

# MEMORIA Y BALANCE

Correspondiente al Ejercicio

Nº 30



1996 | 2026

- 2025 -

# **Memoria y Balance**

Correspondiente al Ejercicio N° 30

2025

**Del Consejo Directivo del Colegio de Abogados  
del Departamento Judicial La Matanza**

## **AUTORIDADES**

### **CONSEJO DIRECTIVO:**

PRESIDENTE:	Dr. Martín RIVAS
VICEPRESIDENTE 1º:	Dra. Mariana Paula SUÁREZ
VICEPRESIDENTE 2º:	Dr. Raúl Antonio Mariano LARDONE OLIVERA
VICEPRESIDENTE 3º:	Dra. Silvia Rosa FURSINITO
SECRETARIA GENERAL:	Dra. Mónica Julieta ROZAS
PRO SECRETARIO:	Dr. Juan cruz OSAMBELA
TESORERO:	Dr. Omar Claudio LACOSTE
PRO TESORERA:	Dra. María Laura BENZECRY

### **CONSEJEROS TITULARES:**

Dr. Gustavo Martín ROJAS  
Dra. Mariana PEREZ  
Dr. Daniel Fernando Juan MARIANI

### **CONSEJEROS SUPLENTE:**

Dr. Marcelo Hernán MARTÍNEZ  
Dra. Silvina Daniela KARAMANIAN  
Dra. Paula Gabriela MIGUEZ SABADELL  
Dra. Eliana Antonella AMBROSIG  
Dr. José Luis FLORES  
Dra. Delfina Noemí PATIÑO  
Dra. Romina Paola ARCANGELI  
Dr. Martín Esteban DOMINGUEZ

### **TRIBUNAL DE DISCIPLINA:**

PRESIDENTE:	Dra. María Mercedes SLIN
VICEPRESIDENTE:	Dra. Rosa Ángela FAZIO
SECRETARIA:	Dra. Susana Mabel CAZORRO
PROSECRETARIO:	Dr. Daniel Hugo CAPURRO

VOCAL TITULAR:

Dr. Oscar Horacio CASALLA

VOCALES SUPLENTE:

Dr. Jorge Alberto MURAD

Dr. Elsa Luisa MAJIDE

Dr. Gabriel Alejandro ALVAREZ

Dr. Juan Lucas BAJEC

Dra. Fátima Liliana BODO

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DELEGADOS TITULARES:

Dr. Gustavo Daniel LORENZO

Dr. Gabriel Alejandro PICÓN ROBREDO

Dr. Andrés Horacio AYALE

DELEGADOS SUPLENTE:

Dra. Verónica Andrea CAJAL

Dra. Rosa Mercedes MINDUS

Dra. Valeria MOTTARD

REVISORES DE CUENTA:

DELEGADO TITULAR:

Dr. Jorge Roberto PEREZ

DELEGADO SUPLENTE

Dra. María MAITILASSO

DELEGADOS ANTE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS  
(F.A.C.A.)

TITULARES:

Dr. Daniel Fernando BARAGLIA

Dr. Osvaldo CAMERUCCI

Dr. Luis Pedro COLOMBO

Dr. Jorge Benito LARRAÍN SÁNCHEZ

## **CONSIDERACIONES GENERALES Y LABOR**

### **INSTITUCIONAL DEL CALM AÑO – 2025**

#### **DESDE LA PRESIDENCIA**

El día **8 de enero de 2025**, el Presidente, Dr. Martín Rivas, acompañado por el Tesorero, Dr. Omar Lacoste, y el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, firmaron un convenio con el Club Social y Polideportivo Defensores Unidos, representado por su Presidente, José María Mira.

El beneficio tendrá validez en la sede ubicada en la calle Superí 950, esquina Ayacucho, en la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El Club ofrece a los matriculados y matriculadas, del Colegio ya su grupo familiar, la posibilidad de acceder a las actividades obteniendo un 15% y 25% de descuento.

El día **9 de enero de 2025** se concretó la adquisición del 50% restante de la Planta Baja del inmueble, pasando a pertenecer desde ese momento la totalidad del mismo a nuestra Institución. Este hecho reviste especial importancia para el Colegio, ya que consolida definitivamente el patrimonio institucional y fortalece la infraestructura destinada al desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de servicio para todos los matriculados.

El día **15 de enero de 2025** se celebró Convenio con el Centro Deportivo Huracán de San Justo. El Presidente, Dr. Martín Rivas, acompañado por el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia y el Dr. Andrés Ayale, Director Departamental de la Caja de la Abogacía; firmó un convenio con el CENTRO DEPORTIVO HURACÁN DE SAN JUSTO, representado por su Presidente, Sr. Gabriel Adolfo Nagel, su Secretario Sr. Gustavo Daniel Alegretti y Srta. Araceli Rodríguez Coordinadora del Centro Deportivo.

El Centro Deportivo ofrece a los matriculados y matriculadas del Colegio, así como a su grupo familiar, la posibilidad de acceder al Polideportivo ubicado en la calle Florencio Varela N° 1606, San Justo. Además, pueden inscribirse y participar en la Colonia de Verano organizada por el Club, al mismo valor que los socios activos, con la sola exhibición de la Credencial profesional.

El **miércoles 19 de febrero** se llevó a cabo la primera jura del año.

Encabezó la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; la Dra. Rosa Ángela Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina y la Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía. Estuvieron presentes también la Dra. Mariana Suárez, Vicepresidenta; el Dr. Mariano Lardone Olivera, Vicepresidente II; la Dra. Silvia Fursinito, Vicepresidenta III; el Dr. Juan Cruz Osambella, Prosecretario; la Dra. María Laura Benzecry, Protesorera; el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; la Dra. Susana Mabel Cazorro, Secretaria del Tribunal de Disciplina; el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novela; la Dra. Débora Díaz, Presidenta de la Comisión de Abogacía Joven; los Dres. Andrés Ayale y Gustavo Lorenzo, Directores Departamentales de la Caja de la Abogacía.

El **sábado 8 de febrero de 2025**, la Dra. Sandra Mónica Leoncini, Directora del Instituto de Derecho del Consumidor de nuestro colegio, participó en el programa radial “Justicia y Sociedad”, conducido por el Dr. Claudio Fede en Radio del Plata (AM 1030), para analizar la derogación por decreto de la Ley Nacional 26.993, que implementó el Sistema de Conciliación Prejudicial y Obligatoria en Relaciones de Consumo bajo la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor.

Este sistema gratuito permitía el acceso remoto a audiencias entre proveedores y ciudadanos sin necesidad de traslado, favoreciendo la digitalización y el medio ambiente. El COPREC se financiaba con tasas de homologación y multas, sin costo para el Estado. Los conciliadores, profesionales independientes con estudios jurídicos propios, lograron un 70% de acuerdos favorables para consumidores y usuarios.

Su cierre implica un retroceso en los derechos de consumo, dificultades en los procedimientos y perjuicios para profesionales del área, muchos de los cuales han sido despojados de sus matrículas habilitantes.

El **miércoles 18 de marzo**, en el Salón Auditorio de nuestra Sede Colegial, se hizo entrega de Diplomas a los nueve Matriculados/as de nuestro Colegio que se Graduaron en la Diplomatura en Magistratura Bonaerense.

El acto fue encabezado por el Presidente, Dr. Martín Rivas, quien también se desempeña como Secretario de la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO) e integrante del Consejo de la Magistratura, acompañado por el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante.

La diplomatura, que comenzó en 2023, dictada por la Fundación CIJUSO (Resolución 3345 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires) tuvo una convocatoria histórica de Matriculados/as provenientes de todos los Colegios Departamentales. Homologada por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, esta capacitación brindó una formación integral y actualizada.

Esta Capacitación les permitirá rendir el examen de acceso a la Magistratura Bonaerense.

Durante dos años de cursada, los participantes completaron 200 horas cátedra en modalidad virtual, sin costo alguno para quienes contaban con la matrícula al día.

El día **miércoles 18 de marzo**, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo la entrega de Diplomas a los graduados de la Diplomatura en Derecho Individual del Trabajo.

La ceremonia estuvo encabezada por el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, quien estuvo acompañado por el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante; la Directora del Instituto de Derecho del Trabajo, Dra. Analía García; el Director de la Diplomatura, Dr. Julio Armando Grisolia; y su Coordinador, Dr. Javier de Ugarte.

Dicha capacitación, fue dictada de junio a diciembre de 2024, a través de un convenio realizado con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), con una carga horaria de 180 horas cátedra.

El **miércoles 19 de marzo** se llevó a cabo una nueva jura.

Encabezo la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Silvia Fursinito, Vicepresidenta III; la Dra. Susana Cazorro, Secretaria del Tribunal de Disciplina; y el Dr. Gabriel Picón Robredo Director Departamental y Secretario de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; el Dr.

Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico y la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novela.

El día **lunes 21 de abril** se realizó en el Salón Auditorio, organizada por la Escuela de Posgrado CALM y FUNDEJUS, una Jornada de Actualización "El Silencio Administrativo Positivo". Con una numerosa asistencia de Colegas y Funcionarios Judiciales, el inicio de la Jornada estuvo a cargo de nuestro Presidente Dr. Martín Rivas, quien en sus palabras de bienvenida expresó "el agradecimiento a todos los presentes, a los invitados y a los coanfitriones; y aprovechó la presencia del destacado Dr. Daniel Soria y del Dr. Ricardo Casal para hacer entrega a ambos, en representación del Colegio, de un Libro de un Autor Matancero Leonardo Racedo sobre "Actuaciones Bélicas en La Matanza" y del Pin Colegial, y destacó la importante temática a nivel académico de la disertación que dio el Dr. Daniel Soria".

Acompañado en esta apertura por el Dr. Ricardo Casal, Presidente de FUNDEJUS, quien también hizo entrega de un presente, y en sus palabras "destacó la presencia del Dr. Soria, como una de las mayores figuras del Derecho Administrativo en Argentina, académico de prestigio a nivel Nacional, Internacional, resaltando su trabajo Jurisprudencial"

El Dr. Daniel Fernando Soria, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el comienzo de su disertación "agradeció la invitación y le resultó muy grato el tema, y el poder hacerlo aquí en esta casa, agradeciendo al Dr. Martin Rivas."

Estuvieron también presentes, autoridades y funcionarios del Colegio.

El **día miércoles 14 de mayo de 2025**, el Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Sergio Gabriel Torres, llevó adelante una Mesa de Trabajo en el Departamento Judicial La Matanza. La Dra. Mariana Suarez, Vicepresidente junto al Dr. Omar Lacoste, Tesorero, estuvieron presentes, quienes detallaron a acerca de las cuestiones que atraviesan el ejercicio profesional de los abogados en la jurisdicción, entre ellos la defensa de la Ley de Honorarios, las demoras en las notificaciones, la importancia de resolver la vacancia judicial como necesidad para los justiciables, entre otros. Siendo estas temáticas prioritarias para la administración de justicia y la defensa de los Abogados en su labor, quedó abierto el diálogo para seguir trabajando sobre ellas.

El día **Miércoles 14 de Mayo**, por la tarde, con una concurrencia de más de 170 Matriculados y Matriculadas, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria 2025. Luego del Tratamiento del Orden del Día, se aprobó la Memoria y Balance 2024.

El Presidente, Dr. Martín Rivas, destacó y agradeció la presencia de todos los Colegas; y el compromiso de quienes forman parte de nuestra Institución.

El **miércoles 21 de mayo** se llevó a cabo una nueva jura.

Encabezo la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por el Dr. Omar Lacoste, Tesorero; el Dr. Daniel Capurro Prosecretario del Tribunal de Disciplina; Dr. Gabriel Picón Robredo, Director Departamental y Secretario de la Caja de la Abogacía; Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidenta I; Dra. Silvia Fursinito, Vicepresidenta III; la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; el Dr. Ezequiel Rodríguez; Secretario del Patrocinio Jurídico Gratuito y Asistencia a la Víctima y la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novel.

El día **Miércoles 28 de mayo**, en la subsede Colegial de G. Laferrere, sita en la calle Honorio Luque 6023, con la concurrencia de más de 100 asistentes, letrados de la matrícula y familiares; Funcionarios Judiciales y Directivos Colegiales, se procedió a la entrega de Diplomas a los Colegas con 10 años de matriculación en el año 2024.

Encabezó el Acto el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidenta I; Dra. Julieta Rozas, Secretaria Gral; Dr. Pablo Valente Coordinador Gral de la Subsede Colegial; Dr. Gabriel Picón Robredo, Director Departamental y Secretario de la Caja de la Abogacía; Dres. Andrés Ayale y Gustavo Lorenzo, Directores Departamentales.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Presidente, Dr. Martín Rivas, quien en su saludo inicial agradeció la asistencia de los presentes, y resaltó este acto, a un año de la inauguración de esta Subsede, el cumplimiento de que este espacio, está en pleno crecimiento con servicios que contribuyen a la labor de los Colegas de la zona, enumerando el funcionamiento diario de los servicios de Provincia Net; el uso de sala

profesional; la realización de actividades académicas; y el funcionamiento del Patrocinio Jurídico Gratuito a cargo de la Dra. Mónica Olmedo y el equipo de Abogados de la zona.

Finalmente, felicitó al grupo de Colegas que colaboran en esta Subsección, en la persona del Coordinador Gral, Dr. Pablo Valente, agradeció a los Directivos por el acompañamiento, y al personal de la Institución.

Seguidamente, se realizó un reconocimiento a la destacada labor desarrollada por la Comisión Abogados del Niño, valorando el compromiso, la dedicación y el esfuerzo sostenido en la defensa de los Derechos de la Niñez. La distinción fue recibida por la Vicepresidenta, Dra. Romina Viviani, en representación de la Comisión, realizando además una mención especial a cada uno de sus integrantes.

A continuación, se procedió a la entrega de Diplomas a quienes cumplieron 10 años de matriculación en el año 2024 en la Pcia. de Bs.As., a ellos nuestras felicitaciones y el deseo que el crecimiento de estas instalaciones, sumen en servicios para todos los Colegas del CALM.

El día **lunes 2 de junio**, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo la entrega de Diplomas a quienes finalizaron el Curso Intensivo de Práctica Profesional, dictado entre abril y junio de 2025. La ceremonia fue encabezada por el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, quien destacó la importancia de este tipo de Capacitaciones para la formación práctica de los jóvenes profesionales.

Estuvieron presentes y acompañaron en la entrega de Diplomas los Coordinadores del Curso: Dres. Débora Agustina Díaz, Jorge Emilio Saade, Ezequiel Rodríguez, Maximiliano Benito y Viviana Luna, quienes durante los seis módulos junto con los disertantes brindaron herramientas claves para el ejercicio profesional.

Asimismo, el Presidente agradeció también a los disertantes invitados Dres. María Paula Rodríguez, Verónica Cajal, Irma Cantero, Mónica Olmedo, Marina Pugliese, Vanina Barbieri, Sabrina Echavarría, Ezequiel Rodríguez, Jorge Emilio Saade y Colaboradores Dres. Alejandro Quintas, Belén Lourdes D'Acosta, Edith Wawirziniack y Francisco Salazar por su valioso aporte al desarrollo del curso.

El día **3 de junio**, se llevó a cabo la Jornada de reflexión “#Ni Una Menos”, organizada por la Mesa Directiva. Durante la Jornada expusieron 3 paneles.

El Panel I, expuso sobre Justicia y Género. Como disertante se encontró la Dra. Miriam Chazarreta, Abogada Auxiliar Letrada Fiscalía Especializada en Delitos Derivados de la Violencia Familiar, de Género y Delitos contra la Integridad Sexual N° 3.

Asimismo, como disertante estuvo la Dra. Daiana Lopreiato, abogada, integrante del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y la Dra. María Inés Piciana, abogada matriculada del CALM. Como moderadoras del primer panel estuvieron las Dras. Mariana Suarez y Silvia Fursinito.

El Panel II, expuso sobre “Mujeres y Política: avances, retrocesos y desafíos”. Como disertantes participaron las Dras. Paola Barritta, Silvana Luisa Nakakodi y Andrea Pilar Asín. Como moderadoras las Dras. Miriam Battista y Elisa Gatti. El Panel III, expuso sobre “Litigar con perspectiva de género”. Como disertantes las Dras. Carla Kott, Veronica Frezetti, Lucia Molina y Romina Arcangeli. Como moderadoras las Dras. Fabiana Passini y Laura Benzecry.

El día **miércoles 11 de junio**, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo la Jornada “Diez años de vigencia del CCyC y daños en el Derecho de Familia”, organizada por los Institutos de Derecho Civil, a cargo de su Director, Dr. Rafael Matozo Gemignani y de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia a cargo de su Directora Dra. Silvia Fursinito, con la disertación de la destacada Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en el marco del Décimo Aniversario de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Vicepresidenta del Colegio, Dra. Mariana Suárez; el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante; y el Vicepresidente de FUNDEJUS, Dr. Carlos Fabián Blanco, quienes destacaron la trayectoria de la Dra. Kemelmajer de Carlucci, ícono del Derecho Civil y referente en el estudio del Derecho Privado, agradeciendo su presencia y manifestando el orgullo de contar con su visita en nuestro Colegio de Abogados.

El evento contó con la participación de más de cien Colegas de la Matrícula, Funcionarios Judiciales y Autoridades Colegiales.

El día **viernes 13 de junio** se llevó a cabo de forma virtual el taller titulado "EL PROCESO DE MEDIACIÓN EN LA ACTUALIDAD: UN ANÁLISIS OBJETIVO SOBRE LOS DESAFÍOS JURISDICCIONALES DEL MEDIADOR", organizado por el Instituto

de Mediación del Colegio. La actividad contó con la participación de la Dra. Mónica Del Bene, Secretaria de Investigación de la Facultad de Derecho de la UNLZ, y con las exposiciones de las Dras. Fabiana Míguez y Sandra Palmero.

El Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, expresó su reconocimiento al Instituto de Mediación, dirigido por las Dras. Irma Cantero y Verónica Cajal, por el compromiso en la organización de estas capacitaciones, ofrecidas sin costo para los mediadores del CALM con matrícula al día. Asimismo, agradeció a las Autoridades y Docentes de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora por su valioso aporte académico, y destacó la activa participación de los Mediadores que asistieron y se mantuvieron conectados durante todo el encuentro.

El día **miércoles 25 de junio**, en el Salón Auditorio del Piso 11, el Presidente Dr. Martín Rivas junto con la Secretaria General, Dra. Julieta Rozas y el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, recibieron a las Comisiones de Abogacía Joven y Abogacía Novel; donde compartieron un valioso espacio de diálogo e intercambio sobre las tareas desarrolladas por ambas Comisiones y los proyectos planificados para el segundo semestre.

El encuentro contó con la participación de la Dra. Débora Díaz, Presidenta de la Comisión de Abogacía Joven; la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novela; y Colaboradores de ambas Comisiones.

La Dra. Melanie García, Delegada Titular por la Comisión de Abogacía Joven y actual Secretaria de Abogacía Joven de COLPROBA, transmitió información relevante sobre las actividades que se están desarrollando desde el Consejo Provincial, los proyectos actualmente en curso y los próximos encuentros destinados a convocar a las juventudes de toda la Provincia.

El día **Jueves 12 de Junio** en el Salón Auditorio del Piso 11, en el marco del 10° aniversario del **Ni Una Menos**, de manera coordinada y conjunta, la Comisión de Políticas de Género, su Presidenta Dra. Fabiana Passini junto al equipo institucional, Dra. Mariana Depine, Vicepresidenta y Dra. Alicia Tissera, Secretaria; con el Instituto de Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Delfina Patiño, Directora; la Dra. Yanina Viera, Vicedirectora y la Dra. Alba Medina de la Torre, Secretaria; recibieron a las Autoridades de la Secretaría de Mujeres, Políticas de Género y Diversidades del Municipio de La Matanza, a cargo de la Lic. Liliana Hendel quien disertó en este

marco, llevando así a reflexionar sobre diversas situaciones que siguen padeciendo las mujeres, en ya finas de analizar las distintas herramientas con las que se cuenta desde el Municipio para garantizar la erradicación y prevención de la violencia de género, sobre todo en su máxima expresión del Femicidio.

En este contexto de debate y trabajo conjunto, acompañaron y explicaron las herramientas de acceso a la Justicia, la Directora del Área: Dra. Florencia Piermarini y la Responsable de Casos Críticos y Alto Riesgo, Marcela Borquez. Agradecemos a todos y todas los que concurrieron a dicho encuentro.

El día **miércoles 25 de junio** en el Salón Auditorio se llevó a cabo una nueva jura. Encabezó la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por el Dr. Omar Lacoste, Tesorero; la Dra. Rosa Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina; la Dra. Romina Arcangeli, Consejera; la Dra. Sandra Leoncini, Directora del Instituto de Derecho del Consumidor; y la Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; el Dr. Ezequiel Rodríguez; Secretario del Patrocinio Jurídico Gratuito y Asistencia a la Víctima; la Dra. Mónica Olmedo Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede Gregorio de Laferrere.

El **domingo 29 de junio**, en las instalaciones del Club Arena Sport de Villa Luzuriaga, se llevó a cabo un Torneo Intercolegial de Fútbol Femenino, organizado por el equipo femenino del CALM. Participaron equipos representantes de los Colegios de Abogados de Lomas de Zamora, San Martín, Moreno–General Rodríguez y Avellaneda–Lanús.

El evento contó con la presencia del Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, quien estuvo acompañado por el Secretario de Deportes, Dr. Alejandro Lobo, y el Director Departamental de la Caja de la Abogacía, Dr. Andrés Ayale.

El Dr. Rivas felicitó a las participantes por el excelente clima de camaradería vivido durante la jornada, y destacó especialmente la labor del equipo femenino CALM por la impecable organización del torneo.

El sábado 28 de junio, en el Club Huracán de San Justo, se disputó un encuentro amistoso de Básquet Femenino entre el equipo del CALM y el Colegio de Abogados de Morón.

Ese mismo sábado por la tarde, en el Predio Deportivo Vicegobernador Alberto Balestrini, Lomas del Mirador, se realizó un partido amistoso de Hockey Femenino entre el equipo del CALM y el equipo del Banco Hipotecario.

Además del espíritu competitivo y recreativo, estos encuentros forman parte del proceso de entrenamiento y preparación de nuestros equipos con vistas a las Jornadas Deportivas Interdepartamentales de Mar del Plata 2025.

El **miércoles 2 de julio** en el Salón Auditorio se llevó a cabo una nueva jura. Encabezó la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Laura Benzecry, Protesorera; la Dra. Rosa Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina y el Dr. Andrés Ayale, Director Departamental de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; el Dr. Ezequiel Rodríguez; Secretario del Patrocinio Jurídico Gratuito y Asistencia a la Víctima; la Dra. Mónica Olmedo Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede Gregorio de Laferrere; la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novela; el Dr. Gabriel Picón Robredo, Director Departamental y Secretario de la Caja de la Abogacía.

El día **miércoles 2 de julio** por la tarde, en el Salón Auditorio del Piso 11, se llevó a cabo la entrega de Diplomas a quienes finalizaron el Curso de Medidas Cautelares en los Procesos de Familia dictado entre abril y julio de 2025.

La ceremonia se realizó al término de la última clase; encabezada por el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, acompañada por el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; la Dra. Silvia Fursinito, Directora del Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia y el Dr. Pablo Mussolino, Docente del Curso.

El Dr. Rivas, felicitó a los Cursantes y destacó la importancia de este tipo de Capacitaciones que son una herramienta fundamental para el ejercicio profesional, especialmente en un ámbito tan delicado como el de las relaciones familiares. En estos procesos, donde están en juego situaciones sensibles y urgentes.

Agradeció también a los Docentes Dres. Pablo Mussolino y Natalia Torres Santomé por su valioso aporte al desarrollo del curso.

Asimismo, en la misma fecha en el Salón Auditorio, recibimos al Dr. Eduardo S. Barcesat, reconocido Abogado Constitucionalista, especializado en Derechos Humanos y temáticas Institucionales, Convencional Constituyente de 1994 y Docente Universitario, quien disertó en la temática “Institucionalidad y Economía. Examen y propuestas: La interrelación entre el accionar económico y las Instituciones democráticas”.

El Presidente Dr. Martín Rivas agradeció al Dr. Barcesat su visita y destacó la importancia de contar con referentes del Derecho que aporten una mirada crítica y profunda sobre los desafíos actuales que atraviesa nuestra sociedad.

La actividad estuvo organizada por el Instituto de Derecho Político, a cargo de su Director, Dr. Gustavo Rojas; la Comisión de Derechos y Garantías Constitucionales, a cargo de su Presidente Dr. Alejandro Bois y la Comisión Ley 5.177, a cargo de su Presidente Dr. Daniel Mariani.

El **jueves 3 de julio**, en el Salón Auditorio del Piso 11, la Comisión de Administración de Justicia, presidida por la Dra. Mariana Suárez, junto con el Instituto de Derecho Procesal Penal, dirigido por Carlos Fabián Blanco, llevaron adelante el Conversatorio “El juez sustituto en el proceso penal bonaerense: diálogo sobre el nuevo proyecto de ley”.

Durante el encuentro se intercambiaron opiniones y se debatió sobre la nueva iniciativa legislativa, la cual se espera que tenga un alto impacto en la organización judicial de la Provincia.

La actividad contó con la presencia del Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, el Tesorero Dr. Omar Lacoste, la Directora Honoraria del Instituto de Derecho Procesal Penal, Dra. Carla Arrighi, así como también Profesionales de la abogacía, Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial local.

El día **martes 29 de julio**, el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, acompañado por el Tesorero Dr. Omar Lacoste, la Consejera Dra. Romina Arcangeli y el Dr. Andrés Ayale, Director Departamental de la Caja de la Abogacía, recorrieron las obras vinculadas a la reubicación de la Biblioteca, con el objetivo de modernizar y reacondicionar el Salón Auditorio.

Esta reestructuración no solo permitirá optimizar el uso del espacio, sino también brindar mayor comodidad a quienes asisten a las Actividades Académicas, Institucionales y Culturales que allí se desarrollan.

La nueva ubicación de la Biblioteca, ahora en el Primer Piso, fue pensada estratégicamente para facilitar el acceso a los materiales de consulta y ofrecer un ambiente más propicio para la lectura, el estudio y la investigación jurídica.

Desde el Colegio seguimos trabajando atentos a las necesidades de nuestros Colegas, con el compromiso de ofrecer servicios que acompañarán y fortalecerán el desarrollo profesional de toda nuestra Comunidad Abogadil.

El Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, acompañado por el Tesorero Dr. Omar Lacoste, la Consejera Dra. Romina Arcangeli y el Dr. Andrés Ayale, Director Departamental de la Caja de la Abogacía, recorrieron las obras vinculadas a la reubicación de la Biblioteca, con el objetivo de modernizar y reacondicionar el Salón Auditorio.

Esta reestructuración no solo permitirá optimizar el uso del espacio, sino también brindar mayor comodidad a quienes asisten a las Actividades Académicas, Institucionales y Culturales que allí se desarrollan.

La nueva ubicación de la Biblioteca, ahora en el Primer Piso, fue pensada estratégicamente para facilitar el acceso a los materiales de consulta y ofrecer un ambiente más propicio para la lectura, el estudio y la investigación jurídica.

El **martes 12 de agosto** por la tarde, se llevó a cabo la reunión de la Secretaría Académica con las Autoridades de los Institutos y Comisiones de nuestro Colegio.

La misma fue presidida por el Presidente, Dr. Martín Rivas, y el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, quienes comenzaron agradeciendo la labor y el compromiso de todo el Equipo Académico.

Durante el encuentro, se coordinaron pautas de trabajo para optimizar la organización de la agenda y se abordaron inquietudes con el objetivo de implementar mejoras. Asimismo, los Institutos y Comisiones presentaron nuevos proyectos de capacitación y actividades, y se trataron diversas temáticas orientadas a ofrecer más y mejores herramientas a los Colegas, incluyendo actualizaciones profesionales y el uso de nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio de la profesión.

El **miércoles 13 de agosto** en el Salón Auditorio se llevó a cabo una nueva jura.

Encabezo la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, el Dr. Juan Cruz Osambella, Prosecretario; la Dra. Rosa Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina; la Dra. Romina Arcangeli, Consejera; la Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; la Dra. Mónica Olmedo, Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede Gregorio de Laferrere; la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novela; el Dr. Jorge Pérez, Revisor de Cuentas de la Caja de la Abogacía.

El día **1 de septiembre de 2025**, celebramos el Día del Abogado en el Centro Cultural Valentín Barros de La Matanza, junto a más de 500 Colegas, Familiares, Autoridades y Funcionarios.

Las palabras iniciales fueron a cargo de nuestro Presidente, Dr. Martín Rivas, quien agradeció la asistencia de los Colegas y rindió un homenaje especial a quienes cumplieron 50, 35 y 25 años de matriculación, destacando su perseverancia, trayectoria y compromiso con la profesión.

También se entregaron distinciones a la Dra. María del Carmen Falbo, al Dr. Julio César Harguinteguy, a la Comisión de Jubilados y Pensionados, al Colegio “Nuevo Día”, a la Escuela Especial N° 516, y al futbolista Leandro Paredes, Personalidad Destacada de La Matanza.

El **miércoles 3 de septiembre**, en el Salón Auditorio del CALM, se desarrolló la jornada de actualización: **“LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO DEL RECLAMO DE ALIMENTOS EN EL ÁMBITO BONAERENSE: ANÁLISIS DE LA LEY 15.513”**, organizada por la Escuela de Posgrado del CALM, el Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, y FUNDEJUS, con el auspicio de AMaFuLaM y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

Con la participación de más de 140 inscriptos, la apertura estuvo a cargo del Dr. Martín Rivas, Presidente de CALM, y del Dr. Carlos Fabián Blanco, Vicepresidente de FUNDEJUS. En ese marco, el **Dr. Rivas agradeció especialmente la presencia de la Senadora Dra. Sofía Vanelli, autora de la Ley 15.513.**

Durante el encuentro se trabajó sobre tres ejes centrales:

- ◆ **Fundamentos de la Ley** – Exposición de la **Dra. Sofía Vanelli**.
- ◆ **La prueba en el Proceso de Alimentos** – Exposición del **Dr. Gabriel Hernán Quadri**.
- ◆ **Avances y desafíos pendientes** – Exposiciones del **Dr. Javier Pablo Heredia**, la **Dra. Magalí Raquel Lovotti** y la **Dra. Marina Viviano Hidalgo**.

El cierre de la Jornada estuvo a cargo de la **Dra. Silvia Fursinito**, Directora del Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, y la **Dra. Laura Mato**, Secretaría Legal y Técnica de FUNDEJUS.

El día **jueves 11 de septiembre**, en la Sede de nuestro Colegio, se llevó a cabo una Jornada de Actualización sobre Reincidencia y Unificación de Penas, organizada por el Instituto de Derecho Procesal Penal y en acompañamiento con la Comisión de Administración de Justicia, Instituto de Derecho Penal y Criminología y el Instituto de Litigación y Juicios por Jurados. el Dr. Aníbal Termite disertó sobre la aplicación de estos Institutos con la vigencia de la reforma y su impacto en el proceso penal.

El **12 de septiembre**, se llevó a cabo una nueva reunión de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA). En ese contexto, el Presidente, Dr. Martín Rivas, pidió el acompañamiento del reclamo de la puesta en funcionamiento de los Juzgados Federales de La Matanza, ante el Consejo de la Magistratura de la Nación.

Al respecto, la FACA, brindó su total apoyo y acompañó con el reclamo.

El día **lunes 15 de Septiembre**, el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales, participó en representación del CALM, de la Conferencia Magistral sobre "La Protección Penal del Ambiente" dictada por Mirentxu Corcoy Bidasolo, catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Barcelona, invitada por la SCBA y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Pcia de Bs As, acompañada en esta oportunidad por la Presidenta de la SCBA Dra. Hilda Kogan y el Vicepresidente Dr. Sergio Torres.

El día **Miércoles 17 de septiembre**, en el Salón Auditorio se llevó a cabo una nueva Jura.

Encabezó la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Silvia Fursinito, Vicepresidente III; la Dra. Rosa Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina, El Dr José Maria Mira, Defensor del Pueblo Adjunto de La Matanza.

Estuvieron presentes también la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidente, el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; la Dra. Mónica Olmedo, Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede G. Laferrere, y la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novel.

El día **Viernes 19 de septiembre**, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Mercedes, se llevó a cabo el 2º encuentro programático de Tribunales de Disciplina, con la participación de representantes del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Capital Federal y de los Distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

El día **Martes 23 de septiembre** se llevó a cabo la Jura de los nuevos Funcionarios Judiciales en el Salón de las Américas de la Universidad Nacional de La Matanza de los profesionales recientemente designados para ejercer la Magistratura en los Fueros Civil, Penal y Laboral de este Circuito Judicial.

El día **martes 30 de septiembre**, en el Salón Auditorio de nuestra Institución, se llevó a cabo un Acto de reconocimiento a los integrantes de la Comisión de Abogacía Joven y Abogacía Novel, en mérito a su destacada labor en el programa “El Calm te acompaña”, que celebró su 5º Aniversario.

La ceremonia fue encabezada por el Dr. Martin Rivas, Presidente, acompañado por la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; el Dr. Omar Lacoste, Tesorero; la Dra. María Laura Benzecry, Protesorera; el Dr. Daniel Mariani, Consejero; el Dr. Ezequiel Rodríguez, Secretario del Patrocinio Jurídico y Asistencia a la víctima y el Dr. Gustavo Lorenzo, Director Departamental de la Caja de la Abogacía. Asimismo, estuvieron presentes la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novel, y la Dra. Débora Díaz, Presidenta de la Comisión de Abogacía Joven, junto a colegas que acompañaron este encuentro.

En el marco del acto, se nombró Presidente Honorario de la Comisión de Abogacía Novel al Dr. José Pasotti y se reconoció a la Dra. Silvia Rodrigues quien se desempeñó como Coordinadora Académica en el Período 2018-2020.

Se realizó entrega de Diplomas de reconocimiento a los Dres:

José Pasotti, Alicia Tissera, Ingrid Freccero, Míriam Batista, Ezequiel Rodríguez, Laura Benzecry, Cristina Lucero, Paula M. Sabadell, Lorena Giorgi, Lucía Molina, Martín Tanchino, Juan M. Formoso, Daiana Lopreiato, Julieta Rozas, Osvaldo Lasso, Noelia L. Herrera, Lara P. Almirón y Mariana Depine.

El **miércoles 8 de octubre**, en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados de La Matanza, se llevó a cabo la Jornada Académica **”LA ABOGACÍA BONAERENSE ANTE LOS 10 AÑOS DE VIGENCIA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL”**, organizada junto a la Fundación CIJUSO, en el marco de los diez años de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

Con más de 90 inscriptos entre participantes presenciales y virtuales, la apertura estuvo a cargo del Dr. Martín Rivas, Presidente del CALM, acompañado por el Dr. Ricardo Eduardo Paso, Presidente del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen.

También estuvieron presentes, la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidenta; el Dr. Omar Lacoste, Tesorero y el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico.

Previo al inicio de la Jornada, se descubrió en el Salón Auditorio un cuadro con la imagen de la Dra. María Angélica Barreda, primera mujer Abogada de la Argentina, obsequio del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen, a través de su Presidente, Dr. Ricardo Eduardo Paso.

Durante la actividad, se abordaron tres ejes temáticos centrales:

La aplicación de las disposiciones del Derecho Internacional Privado del Código Civil y Comercial en la Jurisprudencia: Expositora: Dra. Eloísa Raya de Vera.

Interés Superior de Niños y Adolescentes en el Código Civil y Comercial de la Nación. Expositora: Dra. Silvia Fursinito.

Planificación familiar y participación de herencia: Innovaciones, aciertos y desafíos. Expositora: Dra. Natalia Torres Santomé.

El **miércoles 15 de octubre** en el Salón Auditorio se llevó a cabo una nueva Jura.

Encabezo la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; la Dra. Susana Cazorro, Secretaria del Tribunal de Disciplina; la Dra. Sandra Leoncini, Directora del Instituto de Derecho del Consumidor y la Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía.

Estuvieron presentes también la Dra. Silvia Fursinito, Vicepresidente III; el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales, la Dra. Mónica Olmedo, Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsele Gregorio de Laferrere, la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novel y el Dr. Rubén Daniel Iglesias, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza.

Los días **jueves 16 y viernes 17 de octubre**, se llevaron a cabo las “XIV Jornadas Nacionales de Abogadas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA): Defender y juzgar con perspectiva de género. A 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing”, desarrolladas en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

El Colegio de Abogados de La Matanza estuvo representado por la Dra. Mariana Suárez, Delegada ante la FACA; la Dra. Fabiana Passini, Presidenta de la Comisión de Políticas de Género; y la Dra. Mariana Depine, Vicepresidenta de la misma, quienes participaron activamente del encuentro.

Durante las jornadas, la Dra. Mariana Suárez expuso sobre la temática “Inteligencia Artificial y Violencia Digital”, mientras que la Dra. Fabiana Passini disertó en el panel “Explotación reproductiva. Gestación subrogada” con la presentación “Gestación por sustitución: de promesas altruistas, derechos customizados y turismo reproductivo”.

Asimismo, la Dra. Mariana Depine presentó una ponencia en el Concurso de Ponencias, compartiendo los aportes y reflexiones del trabajo desarrollado a nivel local en materia de equidad e igualdad de género.

Durante el encuentro se generó un intercambio federal entre representantes de distintos Colegios del país, abordando los conflictos de desigualdad estructural vigentes y profundizados en los últimos años.

El día **lunes 20 de octubre de 2025**, en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, se llevó a cabo por primera vez el examen correspondiente a la Convocatoria 2025 para cubrir los cargos de Árbitros/as Titulares y Suplentes del Tribunal Arbitral. La evaluación estuvo a cargo del Jurado integrado por los Dres. José Luis Laquidara, Santiago Adalberto Pérez San Martín y Jorge Oscar Rossi, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Único de Conciliación y Arbitraje Institucional (RUCA).

Acompañaron la jornada el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, y la Vicepresidenta, Dra. Mariana Suárez, destacando la importancia de este primer proceso evaluativo y reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del Tribunal Arbitral Departamental.

Rindieron el examen: Dras. Sandra Peralta, Mirta Verónica Mosquera, Betina Segal, Carla Kott y Dr. Juan Carlos Carretero.

El día **Martes 28 de octubre**, el Presidente Dr. Martín Rivas, participó de la Jornada Académica desarrollada en el Colegio de Abogados de Morón “LOS PERITOS Y EL PODER JUDICIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” - “APORTES INTERDISCIPLINARIOS PARA UNA JUSTICIA MÁS EFICAZ”.

El día **martes 4 de noviembre**, más de 200 Profesionales de la Abogacía Bonaerense participaron de la Conferencia Magistral brindada por el Dr. Ricardo Lorenzetti, ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quien realizó un balance a 10 años de la sanción del Código Civil y Comercial.

La actividad fue organizada por la Fundación CIJUSO, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (ColProBA) y la Fundación FUNDEJUS.

En representación del Colegio de Abogados de La Matanza, participaron de la transmisión el Dr. Martín Rivas, Presidente del CALM y Secretario de la Fundación CIJUSO; la Dra. Marina Mongiardino, Presidenta del Colegio de Abogados de La Plata y Prosecretaria de CIJUSO; el Dr. Ricardo Blas Casal, Presidente de FUNDEJUS; y el Dr. Carlos Fabián Blanco, Vicepresidente de FUNDEJUS.

También estuvieron presentes autoridades y representantes de los Colegios de Abogados de toda la Provincia.

El día **jueves 6 de noviembre**, en el Salón Auditorio del Colegio, se realizó la entrega de Diplomas del Curso Especializado “Las Causas de Extinción de la Relación Laboral”, una propuesta académica organizada por el Instituto de Derecho del Trabajo y orientada al análisis práctico de las distintas modalidades de finalización del vínculo laboral.

Encabezaron la entrega el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; la Dra. Analía García, Directora del Instituto de Derecho del Trabajo; y el Dr. Mario Daniel Stolarczyk, Director Académico del curso.

Durante dos meses, las y los cursantes participaron de 8 encuentros de formación intensiva, trabajando con casos prácticos, análisis normativo y actualización jurisprudencial en materia laboral.

El día **sábado 8 de noviembre**, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas, acompañó el desarrollo de dos actividades que se realizaron en simultáneo en la sede del Colegio.

Participó de la Jornada de Malvinización – Modelo de Simulación sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, organizada por la Red de Estudios Federales Internacionales (REFI) y por el Instituto de Derecho Internacional Público, que contó con el testimonio del VGM César Trejo y la participación de Estudiantes y Profesionales comprometidos con la defensa de nuestra soberanía.

El Dr. Rivas felicitó a la Directora del Instituto, Dra. Fiamma Belén Galván, a la Vicedirectora, Dra. Julieta M. Ávalos, y a la Secretaria, Dra. Valentina Lara Perns, por la destacada organización, la dedicación puesta en cada detalle y el compromiso demostrado en el desarrollo de esta jornada.

En paralelo, visitó a los colegas que cursan la Segunda cohorte del Profesorado en Docencia Superior, dictado en convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Este trayecto académico, que comenzó con su primera cohorte en agosto de 2021 y actualmente desarrolla su segunda cohorte iniciada en septiembre de 2024, reafirma el compromiso del Colegio con la formación continua, la capacitación profesional y el crecimiento académico de sus matriculados.

El día **miércoles 12 de noviembre** dieron comienzo las 48° Jornadas Deportivas Interdepartamentales en la Ciudad de Mar del Plata, reuniendo a Colegas de distintos Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente del CALM, Dr. Martín Rivas, junto al Secretario de Deportes, Dr. Alejandro Lobo, y al Dr. Andrés Ayale, Director Departamental de la Caja de la Abogacía, acompañaron y alentaron a las y los Colegas que representan al Colegio en este primer día de competencia.


Durante esta jornada se disputaron partidos de Fútbol Femenino Libre, Handball, Fútbol Súper Senior, Pádel Femenino, Fútbol Femenino +35, Padel Masculino, Basquet Femenino y Hockey con gran entusiasmo, compromiso y espíritu deportivo.

Durante estos días, nuestra Delegación demostró compromiso, compañerismo y un enorme espíritu deportivo en cada disciplina, alcanzando destacados resultados y dejando en alto los colores del Colegio.


Este año se lograron los siguientes puestos en las competencias:

 Bowling

Equipos

 1° puesto – La Matanza

Individual


 1° puesto

 Básquet

 Femenino – 2° puesto (Subcampeonas)

 Masculino – 2° puesto (Subcampeones)


 Boccia


 2° puesto – Por parejas

 Fútbol

 Veteranos A – 2° puesto

 Golf


 1° puesto - (Caballeros -8/9.9)

 2° puesto - (Caballeros 25/54)

 Handball

 Femenino – Ascenso • 2° puesto

 Hockey

 Ascenso – 2° puesto

 Maratón

 1° puesto - Femeninas Categoría 35–44

 1° puesto - Masculinos Categoría 54–59

 Natación

 Natación


 1° puesto – 50 mts Espalda Damas Juveniles (hasta 35 años)


 2° puesto – 50 mts Espalda Damas Juveniles (hasta 35 años)


 1° puesto – 50 mts Mariposa Damas Juveniles (hasta 35 años)

 3° puesto – 50 mts Mariposa Damas (+ 35 años)

 2° puesto – 50 mts Pecho Damas Juveniles (hasta 35 años)

 2° puesto – Posta 4×50 Estilo Libre Damas

 3° puesto – Posta 4×50 Estilo combinada Damas

 3° puesto – Aguas Abiertas

El **miércoles 19 de noviembre**, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo una nueva Jura. Encabezó la ceremonia el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, acompañado por el Dr. Omar Lacoste, Tesorero; la Dra. Susana Cazorro, Secretaria del Tribunal de Disciplina; y la Dra. Verónica Cajal, Directora Departamental de la Caja de la Abogacía.

También estuvieron presentes la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; la Dra. Laura Benzecry, Protesorera; el Dr. Carlos Chocobar, Secretario de Coordinación de Presidencia; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; la Dra. Mónica Olmedo, Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede Gregorio de Laferrere; y la Dra. Viviana Luna, Presidenta de la Comisión de Abogacía Novel.

Por parte de la Caja de la Abogacía, acompañaron el Dr. Gabriel Picón Robredo, Secretario General; el Dr. Andrés Ayale, Director Departamental; y el Dr. Jorge Pérez, Revisor de Cuentas.

El día **Miércoles 25 de Noviembre** en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, se llevó adelante la **Jornada de Reflexión y Toma de Conciencia** y el **Lanzamiento del Registro RESGEN – Sentencias con Perspectiva de Género del Departamento Judicial de La Matanza.**

Dio inicio a la actividad el **Dr. Martín Rivas**, Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, acompañado por la **Dra. Mariana Suárez**, Vicepresidente del CALM, y el **Dr. Carlos Fabián Blanco**, Vicepresidente de FUNDEJUS.

Durante la jornada se desarrolló la **Mesa de Reflexión y Toma de Conciencia**, moderada por la **Dra. Delfina Patiño**, Directora del Instituto de Derechos Humanos; la **Dra. Silvia Fursinito**, Directora del Instituto de Familia Niñez y Adolescencia y **Dra. Verónica Molina**, Presidenta de la Comisión de Abordaje Institucional de las Violencias de Género y se realizó el **Lanzamiento del Registro RESGEN**, un nuevo espacio de recopilación y análisis de **sentencias con Perspectiva de Género del Departamento Judicial de La Matanza**, destinado a fortalecer la accesibilidad y el estudio de decisiones judiciales en casos de violencia de género.

Estuvieron presentes también la **Dra. Elsa Majide**, integrante del Tribunal de Disciplina y el **Dr. Carlos Rodríguez Bustamante**, Secretario Académico.

El Colegio de Abogados de La Matanza reafirma su compromiso con la construcción de herramientas que promuevan la igualdad, el acceso a la justicia y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

El **viernes 28 de noviembre**, se llevó a cabo el 25º Encuentro de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de Mar del Plata.

En representación del Colegio de Abogados de La Matanza participaron la Dra. Rosa Ángela Fazio, Vicepresidente; la Dra. Susana Mabel Cazorro, Secretaria; y el Dr. Daniel Hugo Capurro, Prosecretario.

Durante la jornada se abordaron temas de relevancia para la ética profesional, generando un amplio espacio de intercambio y debate. Entre los ejes tratados se destacaron:

1. Principios éticos, su encuadre y orientación frente al empleo de nuevas herramientas tecnológicas, incluyendo el uso de la inteligencia artificial.
2. Obligaciones del abogado en su actuación profesional.
3. Criterios de impugnación ante el Fuero Contencioso Administrativo.

El día **martes 16 de diciembre**, en la Subsede del Colegio de Abogados de La Matanza de Gregorio de Laferrere, se llevó a cabo el Plenario de Cierre Académico de las Comisiones de Abogacía Joven, Abogacía Novel, Asuntos Penitenciarios y Patrocinio Jurídico Gratuito – Subsede G. Laferrere, marcando el cierre de un año de intenso trabajo, compromiso institucional y construcción colectiva.

La jornada fue encabezada por el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas, junto a la Secretaria del CALM, Dra. Julieta Rozas, y el Tesorero, Dr. Omar Lacoste.

El encuentro contó con una destacada participación de Autoridades y Matriculados, consolidándose como un espacio de balance, reconocimiento y proyección estratégica de cara al próximo período académico.

El día **miércoles 17 de Diciembre**, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo una nueva Jura.

Encabezo la ceremonia el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Julieta Rozas, Secretaria General; la Dra. Rosa Fazio, Vicepresidenta del Tribunal de Disciplina; el Dr. Gustavo Lorenzo y la Dra. Verónica Cajal, Directores Departamentales de la Caja de la Abogacía.

También estuvieron presentes la Dra. María Mercedes Slin, Presidenta del Tribunal de Disciplina; el Dr. Alejandro Calabria, Secretario de Relaciones Institucionales; el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, Secretario Académico; la Dra. Mónica Olmedo, Directora del Patrocinio Jurídico Gratuito Subsede Gregorio de Laferrere; la Dra. Clidia Rodríguez Marchese, Vicepresidenta de la Comisión de Abogacía Novel y la Dra. Débora Díaz, Presidenta de la Comisión de Abogacía Joven.

El día **miércoles 17 de diciembre** se llevó a cabo el Cierre del Año 2025, un encuentro Institucional que permitió compartir un balance del trabajo realizado a lo largo del año y proyectar los desafíos del próximo período.

En ese marco, el Presidente del Colegio, Dr. Martín Rivas, agradeció especialmente la presencia de todos los asistentes, destacó el compromiso, la dedicación y el esfuerzo sostenido de quienes integran la vida Institucional, y puso en valor el trabajo colectivo desarrollado en cada una de las áreas, Institutos y Comisiones, como pilar fundamental del crecimiento y fortalecimiento de la Institución.

Participaron del encuentro Autoridades, Consejeros, Presidentes de Comisiones, Directores de Institutos, Delegados de las distintas Disciplinas Deportivas, e integrantes del Tribunal de Disciplina, del Tribunal Arbitral, del Centro de Mediación y del Patrocinio Jurídico Gratuito.

A modo de cierre, corresponde señalar que cada una de las acciones, gestiones y actividades impulsadas durante el año 2025 han tenido como eje central el fortalecimiento institucional del Colegio de Abogados de La Matanza, la defensa del ejercicio profesional y la generación de mayores espacios de participación, capacitación y encuentro para los matriculados.

Este camino ha sido posible gracias al trabajo conjunto del Honorable Consejo Directivo, de los Institutos y Comisiones, del personal de la Institución y de todos los colegas que, con su compromiso y participación, contribuyen diariamente al crecimiento de nuestro Colegio.

El año 2025 ha representado además un período de importantes avances institucionales y de consolidación patrimonial, que permiten proyectar con mayor solidez el futuro de nuestra Institución. En ese sentido, renovamos el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, diálogo y vocación de servicio, fortaleciendo el rol del Colegio como ámbito de representación, defensa y jerarquización de la abogacía.

## **SECRETARIA ACADÉMICA**

Un año más a finalizado y con ello un sin número de objetivos cumplidos durante el año 2025; Corresponde ante todo agradecer el trabajo, el compromiso y la dedicación de todo los que integran el Equipo Académico que, volvió a reflejarse en resultados concretos, fomentando una articulación efectiva entre los Institutos y las Comisiones que integran la Secretaría Académica, de nuestro Colegio Departamental, en conjunto con los demás sectores de la Institución.-

Como ya he mencionado, el trabajo en Equipo se refleja en los resultados concretos alcanzados, de dicha articulación, mostrando una concordancia que permite un notable incremento en las actividades desarrolladas a lo largo del año, sosteniendo y confirmando los tres ejes rectores del camino emprendido; por un lado, las acciones impulsadas por los Institutos; por otro, aquellas realizadas por las Comisiones; y en finalmente, las iniciativas conjuntas entre ambos espacios, todo ello acompañado por el excelente aporte de los Talleres y la Escuela de Posgrado de nuestro Colegio.-

Tal como lo afirmo el pasado año se materializa una vez más la dedicación, el esfuerzo y el compromiso asumido por todos y cada uno de los integrantes de la Secretaría Académica para con el Colegio y especialmente por haber dirigido todo ese esfuerzo a cada uno de nuestros matriculados, ante poniéndolos a todo y a todos.-

El año Académico se desarrolló entre el **17 de marzo hasta el 12 de diciembre del 2025**, periodo en el que entre otras actividades de valor se desarrollaron las siguientes: el dictado de una Jornada de Actualización, sobre “Las Causas de Extinción en la Relación Laboral” a través de la Escuela de Posgrados con la participación de más de 200 inscriptos; se dictaron siete (7) Cursos Profundizados de Capacitación a cargo de los distintos Institutos y Comisiones, tales como, el “Curso Teórico Práctico de Amparos en Salud y Discapacidad”; “Curso Profundizado en Derechos Reales Teórico – Práctico”, el “Curso de Medidas Cautelares en Procesos de Familia”, “Curso de Capacitación Continua para Mediadores”, con la participación de más de 500 inscriptos.-

A su vez, se dictaron más de 250 charlas Capacitación a cargo de los distintos Institutos, Comisiones, Talleres y Escuela de Postgrado de nuestro Colegio.-

No puedo dejar de destacar que la mayoría de las actividades realizadas, fueron PRESENCIALES, lo que puso de manifiesto la necesidad de los Colegas de volver al encuentro entre Colegas y practicar la Camaradería que nos caracteriza, manteniendo asimismo las actividades híbridas y virtuales para facilitar el acceso a todos los Matriculados.

Se firmaron diversos Convenios con Instituciones vinculadas a la Actividad Académica como Universidades, Editoriales, destacando entre otras la firma con la Universidad de Morón (UM), para los matriculados y su grupo familiar, descuento en carreras de grado, pregrado, posgrado y trayectos académicos. Así también, descuento para la contratación de la plataforma “LEX – Doctor”; tampoco podemos dejar de mencionar el acuerdo celebrado con “LEGISTER - PLATAFORMA JURÍDICA”, a partir del mismo los matriculados/as cuentan con el acceso, a una plataforma de vasta información jurídica -profunda y actualizada-, mediante buscadores inteligentes que facilitan la óptima resolución de casos. pueden contar con jurisprudencia, legislación y doctrina, permanentemente actualizados; siendo esta una herramienta clave para acompañar la práctica profesional. con ello sumamos un nuevo beneficio sin cargo para todos nuestros Matriculados con matrícula al día.-

Renovamos los lazos con la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS) realizando diversas actividades en conjunto, la Fundación de Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJUSO) entre otros, no solo con acceso a toda la capacitación Académica, también con la participación de nuestros Directores de Instituto y Presidentes de Comisión activamente en el dictado de los Cursos.-

Continuamos con el acompañamiento de las actividades en el marco del CURSO DE INICIACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL (ICP); Taller de Derecho y Nuevas Tecnologías y Talleres Cuaternarios, destacando la labor incansable de los integrantes de las Comisiones de Abogacía Joven y de Noveles Abogados que con su constante trabajo acompañan codo a codo a los nuevos Matriculados en el inicio de su camino profesional, sumando a ellas las actividades desarrolladas por el CALM te Acompaña y Foja Cero, todos comprometidos con el Matriculado, destinado prioritariamente a la capacitación de Jóvenes y Noveles Abogados.-

Es de destacar la tarea realizada por las Comisiones de Abogado del Niño; Comisión de Cultura; Comisión de Deportes y Esparcimiento; Comisión de Discapacidad; Comisión de Políticas de Género, que en este caso acompañan, capacitan y guían a los Colegas que enfrente el vertiginoso cambio que caracteriza el derecho de nuestro tiempo, que a pesar de la experiencia adquirida con la labor cotidiana, obliga a seguir capacitándose de manera continua.-

Cumplimos con las metas de modernización, actualización propuestas a través del Plan de Mejoras vigentes, ampliando la conformación de nuestra Secretaria, que se encuentra integrada por el **Curso Iniciación y Capacitación Profesional; Inst. Derecho Animal; Inst. Derecho Civil; Inst. Derecho Administrativo; Inst. Derecho Comercial; Inst. Derecho del Consumidor; Inst. Derecho del Deporte; Inst. Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia; Inst. Derechos Humanos; Inst. Derecho Internacional Privado y de la Integración; Inst. Derecho Informático; Inst. Derecho Procesal Civil y Comercial; Inst. Derecho Procesal Penal; Inst. Derecho del Trabajo; Inst. Derecho Penal; Inst. Derecho Previsional; Inst. Derecho Tributario; Inst. Mediación; Inst. Derecho Internacional Público; Sub Secretaria de Derechos de las Mujeres; Inst. Derecho Municipal; Inst. Propiedad Horizontal; Inst. Ecología y Medio Ambiente; Inst. Derecho Político; Inst. Práctica Forense; Inst. Derecho Registral y Derechos Reales; Inst. Derecho a la Salud e Inst. Litigación y Juicios por Jurados; Inst. Culto y Libertad Religiosas; Talleres Cuaternarios de Perfeccionamiento.-**

Por su parte se destaca la tarea Académica que desarrollan las Comisiones de

**Abogado del Niño; Acción Social; Administración de Justicia; Asuntos Penitenciarios; Asuntos Regionales y Municipales FACA; Bioética; Comunicación, Prensa y Protocolo; Conexión a la Comunidad; Cultura; Derechos y Garantías Constitucionales; Derechos y Nuevas Tecnologías; Eventos; Discapacidad; Incumbencias Profesionales; Políticas de Género; Asociaciones Sindicales y Profesionales; Ley 5177; Abordaje Institucionales de las Violencias de Género;** que con su aporte amplían la gama de posibilidades de acceso a la Capacitación para nuestros matriculados.

En referencia al alcance de nuestras capacitaciones, es dable destacar que en los últimos años se ha crecido exponencialmente en la llegada a los Matriculados y Matriculadas de todo el país, teniendo una participación activa de Colegas de las distintas provincias y especialmente de Colegas del Interior de la Provincia de Buenos Aires.

En consonancia con las Actividades de los Institutos y Comisiones, encontramos la **Escuela de Posgrado**, cuya principal labor es brindar a los Colegas capacitación de excelencia, prestigiando la actividad Académica de nuestra Institución con el Dictado de Cursos de Profundización en las distintas disciplinas, Diplomaturas entre otras.-

Así, el miércoles 18 de marzo en el Salón Auditorio, se llevó a cabo la entrega de diplomas en Derecho Individual del Trabajo, por la capacitación dictada en 2024 a través de un convenio realizado con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios en derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) con una carga de 180 horas cátedra, la ceremonia se encontró encabezada por el Presidente del Colegio, el Dr. Martín Rivas, quien estuvo acompañado por el Secretario Académico, el Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, la Directora del Instituto de Derecho Laboral, la Dra. Analía García, el Director de la Diplomatura, el Dr. Dr. Julio Armando Grisolia y su coordinador, el Dr. Javier Ugarte. El 26 de marzo tuvo lugar una actividad en el marco del Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, “Cuidado Personal de Hijos y Régimen de Comunicación”, con la disertación de la Dra. Marina Viviano Hidalgo, jueza de familia del Departamento Judicial de La Matanza. El día jueves 27 de marzo se llevó a cabo la reunión anual de la Comisión de Administración de Justicia con los Directores de los Institutos. Se hicieron presentes por el Instituto Derecho Laboral, la Dra. Analía García; por el Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial, la Dra. Sandra Peralta; por el Instituto Derecho Penal, el Dr. Martín Domínguez; por el Instituto de Derecho Civil, la Dra. Bárbara Pietranera; por el Instituto de Derecho del Consumidor, la Dra. Sandra Leoncini; por el Instituto de Derecho de Familia y Niñez las Dras. Ivanna Cali y Romina Casal; y por el Instituto de Derechos Humanos, las Dras. Delfina Patiño y Yannina Viera. Durante la extensa jornada, se analizaron las distintas problemáticas atinentes a los fueros, administración de justicia, regulación y cobro de honorarios, auxiliares de justicia, problemática actual en el fuero Consumo, notificaciones judiciales, entre otros temas. El lunes 21 de abril se realizó en el Salón Auditorio, organizada por la Escuela

de Posgrado CALM y FUNDEJUS, una Jornada de Actualización “El Silencio Administrativo Positivo”. Con una numerosa asistencia de Colegas y Funcionarios Judiciales, el inicio de la Jornada estuvo a cargo de nuestro Presidente Dr. Martín Rivas, quien en sus palabras de bienvenida expresó “el agradecimiento a todos los presentes, a los invitados y a los co anfitriones; y aprovechó la presencia del destacado Dr. Daniel Soria y del Dr. Ricardo Casal para hacer entrega a ambos, en representación del Colegio, de un Libro de un Autor Matancero Leonardo Racedo sobre “Actuaciones Bélicas en La Matanza” y del Pin Colegial, y destacó la importante temática a nivel académico de la disertación que dio el Dr. Daniel Soria”. Acompañado en esta apertura por el Dr. Ricardo Casal, Presidente de FUNDEJUS, quien también hizo entrega de un presente, y en sus palabras destacó la presencia del Dr. Soria, como una de las mayores figuras del Derecho Administrativo en Argentina, académico de prestigio a nivel Nacional, Internacional, resaltando su trabajo Jurisprudencial. El Dr. Daniel Fernando Soria, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. El jueves 15 de mayo, a través de la Escuela de Posgrado, se inició el Curso Especializado sobre “Las Causas de Extinción de la Relación Laboral” en el marco del Instituto de Derecho del Trabajo, siendo su Director Académico el Dr. Mario Daniel Storlarczyk. El día 22 de mayo el Instituto de Juicio y Litigación por Jurados, dio una charla sobre “Mi Primer Juicio Oral”, con la disertación del Dr. Ramón Salto, abogado Diplomado en Derecho Procesal Penal, docente de la Universidad de Lomas de Zamora.

El día Miércoles 28 de Mayo, en nuestra Sub Sede Colegial de G. de Laferrere, sita en la calle Honorio Luque 6023, con la concurrencia de más de 100 asistentes, letrados de la matrícula y familiares; Funcionarios Judiciales y Directivos Colegiales, se procedió a la entrega de Diplomas a los Colegas con 10 años de matriculación en el año 2024; encabezando el Acto el Presidente Dr. Martín Rivas, acompañado por la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidenta I; Dra. Julieta Rozas, Secretaria Gral; Dr. Pablo Valente Coordinador Gral de la Subsede Colegial; Dr. Gabriel Picón Robredo, Director Departamental y Secretario de la Caja de la Abogacía; Dres. Andrés Ayale y Gustavo Lorenzo, Directores Departamentales. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Presidente, Dr. Martín Rivas, quien en su saludo inicial agradeció la asistencia de los presentes, y resaltó este acto, a un año de la inauguración de esta Subsede, el cumplimiento de que este espacio, está en pleno crecimiento con servicios que

contribuyen a la labor de los Colegas de la zona. Seguidamente, se realizó un reconocimiento a la destacada labor desarrollada por la Comisión Abogados del Niño, valorando el compromiso, la dedicación y el esfuerzo sostenido en la defensa de los Derechos de la Niñez, la distinción fue recibida por la Vicepresidenta, Dra. Romina Viviani, en representación de la Comisión, realizando además una mención especial a cada uno de sus integrantes.

El día lunes 2 de junio, comenzó el Curso Teórico Práctico de Amparos de Salud y Discapacidad, a través de la Plataforma de ZOOM, con una duración de 7 clases, en el marco de la Escuela de Posgrado, conjuntamente entre el Instituto de Derecho a la Salud, a cargo de la Dra. Carla. Kott, y la Comisión de Discapacidad, a cargo de su Presidente la Dra. Verónica Frezetti. El 11 de junio, en el Salón Auditorio, se llevó a cabo la Jornada “Diez años de vigencia del CCyC y daños en el Derecho de Familia”, organizada por los Institutos de Derecho Civil, a cargo de su Director, Dr. Rafael Matozo Gemignani y de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia a cargo de su Directora Dra. Silvia Fursinito, con la colaboración de FUNDEJUS, que contó con la disertación de la destacada Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, en el marco del Décimo Aniversario de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación. El 13 de junio se llevó a cabo de forma virtual el taller titulado "El Proceso de Mediación en la Actualidad: Un análisis objetivo sobre los desafíos jurisdiccionales del mediador", organizado por el Instituto de Mediación del Colegio, a cargo de la Dra. Irma Cantero y la Dra. Verónica Cajal. La actividad contó con la participación de la Dra. Mónica Del Bene, Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la UNLZ, y con las exposiciones de las Dras. Fabiana Míguez y Sandra Palmero. El 2 de julio, en el Salón Auditorio, recibimos al Dr. Eduardo S. Barcesat, reconocido Abogado Constitucionalista, especializado en Derechos Humanos y temáticas Institucionales, Convencional Constituyente de 1994 y Docente Universitario, quien disertó en la temática "Institucionalidad y Economía. Examen y propuestas: La interrelación entre el accionar económico y las Instituciones democráticas", a través del Instituto de Derecho Político, a cargo de su Director, Dr. Gustavo Rojas; la Comisión de Derechos y Garantías Constitucionales, a cargo de su Presidente Dr. Alejandro Bois y la Comisión Ley 5.177, a cargo de su Presidente Dr. Daniel Mariani.

El 12 de agosto, se llevó a cabo la reunión de la Secretaría Académica con las Autoridades de los Institutos y Comisiones de nuestro Colegio. La misma fue presidida

por el Presidente, Dr. Martín Rivas, y el Secretario Académico, Dr. Carlos Rodríguez Bustamante, quienes comenzaron agradeciendo la labor y el compromiso de todo el Equipo Académico. El día jueves 21 de agosto, el Dr. Roberto Falcone (h), disertó sobre “La verdad procesal como metáfora y prueba de los hechos en el proceso penal” actividad organizada por la Presidente de la Comisión de Administración de Justicia, la Dra. Mariana Suarez, el Dr. Leonel Moran, Director del Instituto de Litigación y Juicio por Jurados, y el Dr. Martín Domínguez Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología y el Director del Instituto de Derecho Procesal Penal, el Dr. Carlos Blanco. El 28 de agosto, la Comisión de Abogacía Novel, a través de su Presidente, la Dra. Viviana Luna, organizó en la Sub sede de Gregorio Laferrre, una charla sobre el “Intercambio Telegráfico, Reforma Laboral y Decreto Ley”, con la disertación de la Dra. Norma Muñoz

**Desde la Secretaría Académica se trabajó, junto a los demás estamentos del Colegio en la organización de la Celebración del Día de la Abogacía el pasado 25 de agosto - CON MÁS DE 400 ASISTENTES realizada en el CENTRO CULTURAL VALENTÍN BARROS, con la entrega de Premios y Certificados de Reconocimiento a los Matriculados que cumplieron 50, 35 y 25 años en el ejercicio de la Profesión, acompañando el link donde se puede tomar conocimiento de los pormenores del acto:**

**<https://colegiodelamatanza.com.ar/portfolio-item/acto-academico-del-dia-del-abogado-2025/>**

El día martes 23 de septiembre, de manera presencial, la Dra. Daniela Dupuy, estuvo disertando en la jornada: “Ciberdelincuencia: investigación en entornos digitales” por la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez y el Dr. Martín Domínguez Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología. El día martes 21 de octubre, el Dr. Franco Fiumara, dio una charla sobre: “Juicio en ausencia. Un debate abierto sobre sus desafíos constitucionales y procesales” organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez y el Director del Instituto de Derecho Procesal Penal, el Dr. Carlos Blanco.

El 8 de noviembre, se llevó adelante la Jornada de Malvinización – Modelo de Simulación sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, organizada por la Red de Estudios

Federales Internacionales (REFI) y por el Instituto de Derecho Internacional Público, junto a su Directora la Dra. Fiamma Galvan, el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas, acompañó el desarrollo. El 16 de diciembre, en la Subsede del Colegio de Abogados de La Matanza de Gregorio de Laferrere, se llevó a cabo el Plenario de Cierre Académico de las Comisiones de Abogacía Joven, Abogacía Novel, Asuntos Penitenciarios y Patrocinio Jurídico Gratuito – en la Subsede de G. Laferrere, marcando el cierre de un año de intenso trabajo, compromiso institucional y construcción colectiva. La jornada fue encabezada por el Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Dr. Martín Rivas, junto a la Secretaria del CALM, Dra. Julieta Rozas, y el Tesorero, Dr. Omar Lacoste.

Continuando con el Plan de Mejoras se mantiene el Sistema de Solicitud y Reserva de Espacios para la realización de actividades Académicas ordinarias y extraordinarias, que permite una mejor organización y distribución de los recursos con que cuenta el Colegio y a su vez mediante el sistema de pre inscripción se logra ofrecer a los matriculados propuestas acordes a sus necesidades.

Capítulo aparte merecen las actividades realizadas durante el período 2025, y bajo la coordinación de la Secretaría Académica del Colegio, la Subsecretaría de Derechos de las Mujeres presentó capacitaciones, ámbitos de reflexión y debate orientadas a la promoción y fortalecimiento de los derechos de las mujeres y las diversidades.

Entre los, más importantes podemos mencionar que el día 7 de marzo de 2025 se llevó a cabo el 2° Conversatorio de Abogadas “A viva voz”, bajo el lema “Desafíos actuales ante el detrimento de los derechos consagrados para mujeres y diversidades”, con la disertación de la Dra. Melisa García, quien abordó los desafíos actuales en la materia desde una perspectiva crítica y comprometida.

El 8 de marzo de 2025, en la sede del Colegio y en el marco del Día Internacional de la Mujer, se desarrollaron actividades académicas que incluyeron las exposiciones de las Dras. Susana Monti y María Rosa Cattaneo sobre “La Mujer en el Derecho Tributario”, y de la Dra. Cintia Ronquillo sobre “El DNU y su repercusión en las Mujeres”. La jornada contó con la presencia de autoridades del Colegio y una destacada participación de matriculados y matriculadas.

Finalmente, el 27 de noviembre de 2025 se realizó la mesa de debate “Soberanía Económica en la Mujer”, con la exposición de la Sra. Romina Doncel, donde se abordaron aspectos vinculados a la autonomía económica y su impacto en el ejercicio de derechos.

Las actividades desarrolladas consolidaron espacios de formación y reflexión dentro del ámbito institucional, reafirmando el compromiso del Colegio con la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.

El compromiso y la dedicación de todo nuestro Equipo Académico nos permiten mirar hacia adelante y asumir nuevos desafíos en la capacitación y formación profesional, con el objetivo de seguir ampliando y mejorando los servicios destinados a nuestros Colegas, consolidando así un crecimiento sostenido.

Con la firme convicción de que juntos estamos construyendo el mejor camino, quiero hacerles llegar mi saludo más cálido, acompañado de mi admiración y reconocimiento por el compromiso que cada uno aporta a diario en pos de la excelencia académica.-

**Dr. Carlos A. RODRIGUEZ BUSTAMANTE**

**Secretario Académico**

## **INSTITUTO DERECHO DEL TRABAJO**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Analía Virginia García.-

Vicedirectora: Dra. Graciela Susana Matter.-

Secretario: Dr. Cristian David Acosta

**Días de Reunión:** Primer y Tercer Martes de cada mes, a las 14:00 hs.

**Modalidad:** Virtual y Presencial.

**Mail de contacto:** [derechodeltrabajo@colegiodelamatanza.com](mailto:derechodeltrabajo@colegiodelamatanza.com)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En mi carácter de Directora del Instituto de Derecho del Trabajo a fin de presentar la Memoria y el pertinente Balance sobre el trabajo realizado durante el desarrollo del año académico 2025.

El equipo de trabajo que integramos como autoridades a cargo del referido instituto somos los Dres. Graciela S. Matter (Vicedirectora), Cristian D. Acosta (Secretario), Leticia Ramella (coordinadora), Patricia F. Leguiza (coordinadora), teniendo la suscripta el honor de ser su Directora.-

El trabajo en conjunto, con la participación activa y continua de las y los colegas permitió que efectuáramos diferentes actividades académicas que a continuación describo:

### **ACTIVIDADES**

En este orden de ideas, el cronograma llevado a cabo fue el siguiente:

#### ➤ **Cronograma del Instituto**

Publicamos el cronograma de las actividades a desarrollar durante el año.

De esta manera, con antelación los colegas interesados toman conocimiento cual es el tema que se tratará en cada reunión.

Esto lo comunicamos mediante los distintos medios de comunicación disponibles por el C.A.L.M. (correo electrónico, redes sociales). De igual manera, informamos en la reunión que antecede el cronograma de la reunión siguiente.

Asimismo continuamos con la metodología que venimos llevando a lo largo de estos años, dedicando la última parte de la reunión a evacuar las dudas de las y los asistentes.-

#### ➤ **Medios de Comunicación**

El medio de comunicación son las reuniones llevadas a cabo en la sede del CALM.

Para facilitar la labor diaria del abogado/a litigante, contamos con un drive, cuyo link para acceder se encuentra publicado en la página web del Colegio. Allí publicamos fallos relevantes, doctrina, modelos de demanda y formularios.-

En el mismo sentido, contiene un liquidador de indemnizaciones por accidente de trabajo.

En el año 2025 implementamos el Boletín de Doctrina y Jurisprudencia denominado “Tiempo de Trabajo”, de publicación online.

#### ➤ Reuniones:

Las reuniones de Instituto las celebramos dos veces al mes (los primeros y tercer martes) abordando diferentes temáticas, a modo de ejemplo podemos citar: Comisiones Médicas: cuestiones prácticas; proceso de ejecución, los créditos laborales en los concursos y quiebras, los créditos laborales, su ejecución, intereses y actualización monetaria, la Prescripción y la caducidad. Matrimonio igualitario .Enfermedades profesionales. Los distintos procesos en las Comisiones Médicas. Los honorarios devengados en las comisiones médicas.- Cálculo de indemnizaciones. Estudio de Doctrina y Jurisprudencia actualizada.- Las reformas legislativas en el fuero laboral

#### ➤ Jornadas doctrinarias

Es de público conocimiento que en la rama del derecho del trabajo, de manera constante se realizan modificaciones legislativas, especialmente en los últimos años, de allí que a más de las reuniones de Instituto, efectuamos talleres prácticos dirigidos tanto al novel abogada/o como aquel de basta experiencia.

En este mismo sentido, organizamos, durante el año 2025, curso de actualización en causales de extinción de la relación laboral, Director Académico Dr. Mario Daniel *Stolarczyk*

Realizamos una jornada con la presencia del Dr. Pablo Topet, quien disertó sobre la huelga.

#### ➤ Actividades

Participación en el Encuentro del Foro Permanente de Institutos de Derecho del Trabajo de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires., celebrado en el Colegio de Abogados de Morón-

Participación en las jornadas preparatorias del Encuentro del Foro a realizarse en la sede del Colegio de Abogados de San Martín.-

Exposición de la subscripta en el Congreso de la FACA, Derecho del Trabajo, celebrado en el Colegio de Abogados de La Plata.-

➤ Representación

Durante todo el año 2025 representamos al Colegio, en la Comisión Laboral de Col.Pro.Ba., en las reuniones que se celebraron.-

Ejercí la Secretaría de la referida Comisión.-

Asimismo representamos a este querido Colegio en la Comisión Laboral de F.A.C.A..-

BALANCE

Entiendo que el Instituto de Derecho del Trabajo es un ámbito académico destinado al estudio del derecho individual del trabajo y el proceso judicial laboral.

En esta época de grandes reformas, (a mi modo de ver regresivas y en consecuencias lesivas de los derechos de la persona que trabaja) es imprescindible contar con un espacio de debate de estos temas.

Los abogados necesitamos capacitarnos para brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

En el Instituto de Derecho del Trabajo, cuya dirección tengo el honor de ejercer, tanto el equipo de trabajo como los colegas que lo integran, llevamos a cabo esta finalidad.

Al respecto no puedo dejar de mencionar que en cada reunión que realizamos la respuesta de los matriculados es evidente, no solamente por la cantidad que asisten sino también por su alto nivel de compromiso.

Con la misma dedicación de siempre continuaré trabajando, en pos de lograr una excelencia académica.-



**Dra. Analia V. GARCIA**  
**Directora**

# **INSTITUTO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Sandra Mónica Leoncini

Vicedirectora: Dra. Jimena Emilce Rottoli

Coordinadora: Dra. Mariana Depine - Aldana Maite Romera

**Días de Reunión Habitual:** Primer Miércoles de cada mes, a las 16.30 hs., en la Sede San Justo.

**Mail de contacto:** [derechoconsumidor@colegiodelamatanza.com](mailto:derechoconsumidor@colegiodelamatanza.com)

**Grupo:** Instituto de Derecho del Usuario y Consumidor. CALM / Facebook

**WhatsApp:** Grupo de interacción y consulta, sincrónico.

**IG y Podcast:** Difusión de eventos y actividad académica, transmisión de información, educación y más.

**Drive:** Almacenamiento de archivos en la nube, con material académico, doctrina, jurisprudencia, material de trabajo y modelos jurídicos, jornadas, congresos, de acceso para todos los matriculados, en forma irrestricta, administrado desde el instituto.

## **Actividad desarrollada por el instituto durante el año académico.**

1 Reuniones mensuales con orientación y capacitación de los conocimientos necesarios para la protección del consumidor en el ordenamiento jurídico argentino, en modalidad híbrida (presencial y a distancia), con la asistencia de matriculados, estudiantes, ciudadanos y profesionales de otras jurisdicciones del país, tanto en la sede de San Justo como en la sede de Laferrere.

2 Dictado de Talleres Prácticos y Cursos de actualización de la normativa de consumo, con entrega de material de trabajo.

3 El Instituto cuenta con almacenamiento de archivos en la nube, a través del DRIVE que administran los integrantes del mismo, de acceso a todos aquellos que requieran autorización, con modelos, material de trabajo, actividades y disertaciones realizadas en el CALM, como así también, de las obtenidas en Jornadas, Congresos y diferentes actividades académicas en las que participa o asiste el Instituto.

4 Apoyo y asistencia permanente a los matriculados por los integrantes del instituto, respecto de los interrogantes que plantea la materia y su efectivo ejercicio.

## **Agenda Académica Ejecutada.**

Las actividades, jornadas, talleres y reuniones habituales, se han desarrollado en forma híbrida, para un mejor servicio al matriculado.

- Se realizaron las reuniones mensuales habituales del instituto, con asistencia de matriculados del CALM y de otros colegios, quienes han participado activamente.
- Se continuó con el Proyecto de Observatorio Jurisprudencial de Acciones Individuales, Habilitación de Instancia Judicial, organizado desde el Instituto de Derecho del Consumidor del C.A.L.M., cuyo objetivo es compilar los antecedentes jurisprudenciales en materia de defensa del consumidor relativos a la habilitación de instancia judicial y etapa prejudicial de la Provincia de Buenos Aires.
- Se realizaron distintas actividades y participaciones académicas de los miembros del Instituto a partir de Febrero de 2025, como consecuencia de la **Disolución del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC)** y del **Registro de Conciliadores**, mediante el DNU 55/2025 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, y la gravedad de la medida adoptada ante la imposibilidad de las jurisdicciones locales de hacer frente a la alta demanda de las denuncias que ingresan por la Ventanilla Única Federal. El año académico tuvo especial **énfasis** en cómo actuar frente a la derogación de la ley y su efecto **regresivo**.
- Participamos en el programa de **Radio del Plata, AM 1030, Justicia y Sociedad**, conducido por el señor Juez Dr. Claudio Fede, donde la Directora del Instituto Dra. Sandra Leoncini, expuso sobre la preocupación por la Disolución del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC) y del Registro de Conciliadores, la gravedad de la medida adoptada, el consecuente estado de indefensión de la población general por carecer de otros procedimientos eficaces, como así también, la anulación de las matrículas especializadas que ostentaban los Conciliadores en la materia consumeril, abogados especializados.
- Participamos en la **Tercera Jornada Provincial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, sobre los Derechos de los Consumidores y Usuarios**, organizada por el Instituto de Derecho del Usuario y Consumidor del Colegio de Abogados de Moreno y General Rodríguez, donde la Directora del Instituto, Dra. Sandra Leoncini, disertó sobre el Impacto del cese del COPREC y la gratuidad en la Provincia de Buenos Aires, en el panel de “Mediación y Conciliación de Consumo”, por el Instituto de Derecho del Consumidor de nuestro Colegio, presentando el Proyecto de Ley de Creación del Servicio Provincial de Conciliación de Consumo –

SEPROCC”. Su importancia como consecuencia de la derogación del sistema de resolución de conflictos que funcionaba eficazmente en el ámbito nacional. Seguiremos impulsando espacios donde el ciudadano pueda tener acceso a resolver sus conflictos en distintas materias.

- Se realizó actividad en Conmemoración del Día internacional de los Derechos de Consumidores y Usuarios, con fecha 11.04.2025, cuyo eje temático ha sido las Acciones Individuales en las Relaciones de Consumo. Novedades respecto de los reclamos prejudiciales.
- Se realizó la actividad académica de disertación del Dr. Diego Fleishman, Docente de la UnLam, sobre la Responsabilidad Civil de los Influencers y su relación con el Derecho del Consumidor, llevada a cabo en forma híbrida, con la participación de la Dra. Laura Pérez Bustamante, de la Comisión de Derechos de Incidencia Colectiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, a través de la plataforma virtual.
- Se realizó la actividad académica de disertación del Dr. Carlos Alfredo Amarelle, Director del Instituto de Derecho Internacional Privado de la Integración y Mercosur del CALM, sobre el Contrato de Consumo con Elementos Internacionales, análisis de casos prácticos.
- Se realizó el Taller de Análisis de Páginas Web para Usuario y Consumidores Digitales, con la disertación de la Dra. Gimena Veglia, Subdirectora del Instituto de Derecho Informático del Colegio de Abogados de San Isidro, Delegada de la Comisión de Informática de Colproba y de la FACA, con la participación del Dr. Ezequiel Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derecho y Nuevas Tecnologías del CALM.
- Invitación y Participación en el programa de radio “DERECHO ADQUIRIDO”, con la conducción de Sergio Solon, donde la Directora del Instituto, expuso sobre los avances y retrocesos en la gestión de reclamos de consumidor y usuario. Una mirada sobre las consecuencias del cierre del sistema Federal COPREC cómo instancia eficaz de resolución de conflictos en materia de consumo para el ciudadano común y la eliminación de los datos estadísticos de consulta pública de las páginas oficiales. ¿Hacia dónde vamos?
- Se realizó la actividad académica de disertación de la Dra. Romina Vázquez, Oficial Mayor en la Dirección del Sistema de Conciliación Previa en la Justicia de las Relaciones de Consumo del SCJCABA, sobre la “Justicia Restaurativa en Consumo en

el Fuero de la C.A.B.A.”, conversando sobre el acceso a justicia, método de resolución de conflictos en materia consumeril implementado en la jurisdicción y brindando herramientas prácticas para su utilización en el trabajo diario profesional, de quienes buscan perfeccionarse y brindar un servicio de calidad a sus clientes.

- Como última actividad del año, se realizó la Presentación del Nuevo Sistema de Resolución de Conflictos en Materia de Consumo de la Provincia de Buenos Aires, **SEPROCC**, con la participación del Dr. Luciano Martin Blanco, Director de la Dirección Provincial de Defensa de los Derechos de las y los Consumidores y Usuarios, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, del Dr. Adrian Ganino, Director del Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados de San Martín, Dr. Rafael Luena, Director del Instituto del Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Dra. Samanta Lagrutta, Directora de la OMIC de Hurlingham y el Dr. Cristian Luisi, Arbitro en el Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor. Durante el encuentro se analizaron los alcances del servicio SEPROCC, su implementación y el impacto que tendrá en el acceso a una resolución eficaz de los conflictos de consumo, reafirmando el compromiso con la defensa de los derechos de las personas consumidoras. Participó nuestro Presidente, Dr. Martin Rivas, quien siempre nos acompaña en cada paso.

- Es dable hacer notar que la Directora del Instituto es co autora del Proyecto de Ley SEPROCC ingresado en la legislatura provincial, y cuyo texto puede consultarse en la página de nuestro Colegio.

- Se elaboró el plan de trabajo anual para el año 2026, con la designación de autoridades, coordinadores y colaboradores del Instituto, continuando con la propuesta proyectada de implementar Asistencia Profesional de Asesoramiento y Boletín Informativo del Instituto, con la finalidad de facilitar la comunicación, apuntando a difundir el trabajo que realiza el instituto, las novedades en la materia y la agenda académica proyectada, como así también, conocerse e integrarse y la implementación del Servicio COREC (Conciliación en Relaciones de Consumo en el ámbito del Colegio de Abogados). Asimismo, el colegio ha sido votado como SEDE para la realización de las Cuartas Jornadas Provinciales sobre Derechos de Usuarios y Consumidores organizadas por la Comisión de Derecho del Consumidor de Colproba.

### **Participación del Instituto en otras Áreas.**

- Invitación y participación en la Comisión de Consumo y en el Instituto de Derecho del Consumidor y del Usuario del C.P.A.C.F., asistiendo la Directora del Instituto en representación del C.A.L.M. y en su carácter de Conciliadora en Relaciones e Consumo de la CMCABA.

- Invitación y participación del C.A.L.M. a través del Instituto de Derecho de Consumidor, en la Jornada que se llevó a cabo en el marco de la “**Semana del Consumidor y del Usuario en la C.A.B.A.**”, organizadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las y los Consumidores, el día miércoles 12.03.2025 en la sede de Av Belgrano 570, donde la Directora del Instituto Dra. Sandra Leoncini disertó sobre “**La importancia de los conciliadores de consumo profesionales en la protección del consumidor**”



- Invitación a participar de las **IV Jornadas Nacionales Sobre Derecho de las y los Consumidores**, organizada por el Instituto Argentino de Derecho del Consumidor, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de marzo de 2025, en la Ciudad de Mar del Plata.

- Invitación a participar en el **Primer Congreso Internacional sobre Consumo, Administradores de Consorcios y Turistas**, organizado por la Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor de la C.A.B.A., que se llevó a cabo durante los días 17 al 20 de marzo de 2025, en la sede de gobierno sito en la calle Uspallata 3160, C.A.B.A., con la asistencia de su directora, la Dra. Sandra Leoncini en el evento internacional.

- Invitación y Participación en la **Tercera Jornada Provincial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, sobre los Derechos de los Consumidores y Usuarios**, organizada por el Instituto de Derecho del Usuario y

Consumidor del Colegio de Abogados de Moreno y General Rodríguez, que se llevará a cabo en la localidad de Moreno el día viernes 28.03.2025, donde la Directora del Instituto, Dra. Sandra Leoncini, disertó sobre **el Impacto del cese del COPREC y la gratuidad en la Provincia de Buenos Aires.**

- Invitación para participar en el XXVII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor que se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 3 y 4 de septiembre de 2025, en representación del Instituto de Derecho del Consumidor del C.A.L.M.
- Invitación y participación en la presentación del Proyecto de Ley de Código de Defensa del Consumidor, llevado a cabo el 09.10.2025 en el Salón Illia del Palacio Legislativo del Senado Nacional, con la participación del Subsecretario de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial, Dr. Fernando M. Blanco Muiño y la Comisión Reformadora de la Ley de Defensa del Consumidor.
- Invitación y participación en la presentación de libro “Consumidores Sobre endeudados”, dirigido por el Dr. Claudio Fede, con la participación del Dr. Alejandro Sengiali, Dr. Adrian Ganino, Dr. Diego Dedeu y Dr. Gabriel Lanzavechia, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el día 28.10.2025.

#### **F.A.C.A. Comisión de Derecho del Consumidor.**

#### **Reuniones Federales de la Comisión de derecho del Consumidor y Usuario de la F.A.C.A.**

- Participación en forma presencial y virtual, de las reuniones regulares y extraordinarias de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, que se realizaron en distintas provincias, a través de la Delegada Titular, Dra. Sandra Leoncini, y la Vicedirectora del instituto Dra. Jimena Rottoli.
- Temas tratados en comisión: Consumo Digital, el tratamiento de los Datos Personales, la situación actual del acceso a Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos luego de la Disolución del sistema federal de COPREC, a la luz de las últimas regulaciones dictadas por la Autoridad de Aplicación y la eliminación de datos oficiales de la página web Mi Argentina, y la necesidad de participación en el debate del proyecto de ley ingresado por el dictado del nuevo Código en Materia de Consumo.
- Con fecha 08 de abril de 2025, participamos de la primera Reunión del año de la Comisión de Derecho del Consumidor y el Usuario de la Federación Argentina de

Colegios de Abogados (F.A.C.A.), que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados de San Martín. Con la participación del Presidente del Colegio Dr. Marcos Vilaplana, quien recibió al Presidente de la Comisión, el Dr. Osvaldo Bassano y a sus integrantes los Dres. Adrián Macelo Ganino (CASM), Sandra Leoncini, Directora de nuestro Instituto de Derecho del Consumidor, Rodolfo Gómez Leonardi (CALZ), Graciela de Rodríguez Trio (CAM) y Samanta Lagrutta (CASM). Asimismo, participaron de modo virtual integrantes de la Comisión de todo el país. Los temas tratados fueron entre otros, la “Situación actual del Consumidor ante los medios digitales y virtuales” : problemática, estafas, etc.

**I REUNIÓN DEL AÑO DE LA COMISIÓN DE DERECHO DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**



**Colegio de Abogados de La Matanza**  
 Presidente: Dr. Martín Rivas  
 Secretaría Académica: Dr. Carlos Rodríguez Bustamante  
 "A 10 AÑOS DE LA REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"

**I REUNIÓN DEL AÑO DE LA COMISIÓN DE DERECHO DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS**



**Colegio de Abogados de La Matanza**  
 Presidente: Dr. Martín Rivas  
 Secretaría Académica: Dr. Carlos Rodríguez Bustamante  
 "A 10 AÑOS DE LA REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"

- Participamos del encuentro llevado a cabo en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, donde sesionó la Sub Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Derecho del Consumidor en la justicia de todo el país, explicando el estado actual de la carga de datos en el Observatorio creado a tal efecto, a través del link difundido para ello.
- Invitación y Participación de las **Primeras Jornadas Nacionales de F.A.C.A. sobre Derecho de los Consumidores**, Tema: “Protección y Tutela de Derechos del Consumidor en los Entornos Digitales.”, llevada a cabo el 31.10.2025 en la sede de Av. De Mayo 651 de la C.A.B.A., con la asistencia y participación híbrida de los Delegados de todo el país.

### **ColProBA. Comisión de Derecho del Consumidor.**

- Participación de las reuniones de los Órganos de la Colegiación organizada por el ColProBA, que se llevaron a cabo durante el año, en forma virtual y presencial, asistiendo la Sra. Directora y Vicedirectora del Instituto.

Temas tratados: Actualidad sobre la petición desde Colproba de la generación del Código de Acciones de Consumo ante la Corte Suprema, Proyecto del Código de Consumo presentado por la Subsecretaria de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial, Secretaria de Comercio, Ministerio de Economía de la Nación, Análisis, debate y postura de la Comisión e Institutos. Situación del COPREC – Sistema Nacional de Conciliación de Consumo en defensa de las incumbencias de los abogados, los conciliadores y los litigantes en general. Preocupación por las últimas decisiones dictadas por el organismo nacional, y la necesidad de contar con un Servicio Provincial de Conciliación Previa en Materia Consumo, impulsando el proyecto de SEPROCC a través de los colegios departamentales.

Organización de las Terceras Jornadas de Derecho del Consumidor y del Usuario, de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo en la Ciudad de Moreno, el día 28 de marzo de 2025.

- El viernes 25.11.2025 se llevó a cabo la última reunión de la Comisión de Consumo del Colproba, con la asistencia de los delegados de los distintos colegios departamentales y su presidente, Dr. Marcos Vilaplana, en la sede del Colegio de Abogados de San Martín, donde se trataron los temas propuestos por los delegados, con especial énfasis en dictaminar sobre el Proyecto de Ley de Creación del Servicio Provincial de Conciliación de Consumo (SEROCC) que fuera remitido por la Dirección de Defensa del Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luciano Blanco. Asimismo los distintos delegados asistentes votaron favorablemente a la propuesta de realización de las IV Jornadas Provinciales en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, en conmemoración de los 30 años de creación de ese colegio.

**Dra. Sandra LEONCINI**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL Y DERECHOS REALES**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Mónica A. Pollio

Secretario: Dr. Ezequiel José A. Rey

En función a lo solicitado por vuestra Secretaría, vengo a acompañar la memoria de las tareas académicas realizadas por la Comisión de Derechos Reales y Registral durante el año 2025, a saber:

- a) 23/04/2025 Tiempos de Cambios y Nuevos Desafíos Tecnológicos en la Justicia. Disertante. Dr. Pablo Saúl MOREDA. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
- b) 09, 23 y 30/06/2025 Curso Profundizado de Derechos Reales. Teórico Práctico.
- c) 06/11/2025 Trámites de Registro de Marcas ante el INPI: Aspectos Técnicos y Jurídicos Esenciales.



**Dra. Mónica A. POLLIO**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Leandro M. Lando

**Mail de contacto:** [ecologiaymedioambiente@colegiodelamatanza.com](mailto:ecologiaymedioambiente@colegiodelamatanza.com)

Como primer comentario, ratificamos el sostenimiento de nuestro esquema original de funcionamiento, con las reuniones mensuales e intercambios semanales espontáneos, todo ello sobre la base del uso de los medios electrónicos que facilitan mucho más la conexión y encuentro de los miembros.

Vistas las dificultades de la dinámica cotidiana del abogado de a pie, intentamos ser más creativos y audaces para poder mantenernos en comunicación utilizando al máximo nuestro grupo de WhatsApp y redes sociales. Medios tales como “chat de

audio” y/o las transcripciones mediante IA, nos ayudan a estar más activos que antes, y esa es una estrategia adoptada durante el 2025 que considero conveniente destacar y hacer extensiva como experiencia positiva para los demás institutos.

Asimismo, hemos realizado 2 actividades presenciales en colaboración con la Universidad Nacional de La Matanza y el Instituto de Derecho de la Ciencia, Tecnología e Innovación, donde efectuamos nuestro aporte en relación al tema “Bienes Colectivos en materia de Tecnología”. Vale destacar y agradecer la asistencia y apoyo de autoridades de nuestro colegio a dichos eventos que tuvieron lugar en la mentada casa de altos estudios.-

Por último, hemos podido diagramar las primeras fases para el lanzamiento de un ciclo en formato “streaming” en el afán de avanzar con nuestra idea de divulgación abierta. Esperamos poder efectivizarlo a la brevedad.-



**Dr. Leandro M. LANDO**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHO CIVIL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Rafael Matozo Gemignani

Vicedirectora: Dra. Amalia Ferrando

Secretaria: Dra. Bárbara Pietranera

**Días de Reunión:** Primer y tercer Miércoles de cada mes – 14:30 Hs

**Mail de contacto:** [derehocivil@colegiodelamatanza.com](mailto:derehocivil@colegiodelamatanza.com)

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Director del Instituto de Derecho Civil, a fin de hacerle llegar la Memoria del año 2025.-

Como lo venimos haciendo desde el año 1999, las reuniones habituales del Instituto que dirijo se han realizado en forma presencial el 1º y 3º miércoles de cada mes.-

Así es como en dichas reuniones se trataron los temas que a continuación informo:

- 1/4/25 TALLER PRÁCTICO DE SUCESIONES. INICIO DE SUCESIÓN AB INTESTATO Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA HASTA SU FINALIZACIÓN. Actividad junto con la Comisión de Abogacía Novel.
- 23/4/25 HIPÓTECAS DIVISIBLES (DNU 1017/2024). PLAZO DE CADUCIDAD DE LA HIPOTECA (LEY 27.271/2016).
- 7/5/25 REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
- 21/5/25 REPARACIÓN PLENA Y ACTUALIZACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA
- 4/6/25 CONTRATO DE SEGURO. EXCLUSIÓN DE COBERTURA, SUPUESTOS Y DEFENSAS.
- 18/6/25 DAÑOS Y PERJUICIOS. RUBROS DE LA CUENTA INDEMNIZATORIA.
- 2/7/25 SUCESIONES. PRESCRIPCIÓN DE HONORARIOS. EXCLUSIÓN DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA POR SEPARACIÓN DE HECHO.
- 6/8/25 CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS. FORMA. Oponibilidad. OBLIGACIONES.
- 20/8/25 SUCESIONES. ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECLAMO DE MEJORAS.
- 3/9/25 SUCESIONES. ACCIÓN DE COLACIÓN. USUCAPIÓN. MEDIACIÓN, PRUEBA, INSCRIPCIÓN.
- 17/9/25 PRUEBA DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA Y LA USUCAPIÓN. DILIGENCIAS PRELIMINARES, UTILIDAD E IMPORTANCIA.
- 1/10/25 PHISHING.OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD. RESPONSABILIDAD DE LOS BANCOS.
- 15/10/25 RESPONSABILIDAD MÉDICA. MALA PRAXIS.
- 5/11/25 DILIGENCIAS PRELIMINARES. Actividad junto con Comisión de Abogacía Novel.

Asimismo, junto con el Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia organizamos una Charla Magistral de la Dra. Aida Kemelmager de Carlucci, el día 11 de Junio de 2025, titulada “Diez Años de Vigencia del CCyC y Daños en el Derecho de Familia”, que tuvo gran concurrencia y repercusión.-

También se resolvieron cuestiones puntuales planteadas sobre los temas tratados en cada charla y/o reunión de Instituto, y se han respondido innumerables consultas de matriculados.-



**Dr. Rafael MATOZO GEMIGNANI**  
**Director**

## **INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron

Directora: Dra. N. Sandra Peralta

Vicedirectora: Dra. Deborah Huczek

Secretario: Dr. Gustavo Saccullo

Coordinador: Dr. Pablo Milano

**Mail de contacto:** [procesalcivilcomercial@colegiodelamatanza.com](mailto:procesalcivilcomercial@colegiodelamatanza.com)

Por medio de la presente, tenemos el agrado de elevar a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, el detalle de actividades académicas llevadas a cabo durante el año académico 2025, agradeciendo la confianza depositada en los profesionales que integramos el Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial, así como la entera libertad para la propuesta y elección de temas y disertantes.

A continuación, detallamos -a sus efectos- fecha de cada encuentro, modalidad, tema y disertante con enunciación de un breve *curriculum vitae*.

A) Fecha: **JUEVES 20 de Marzo 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“PRUEBA PERICIAL MÉDICA”**. *Pericias, Peritos y Peritaciones.*

Disertante: **Dr. Luis Alberto Kvitko.**

Ex. Prof. Titular Medicina Legal, FD Medicina (UBA). Médico: Legista. Psiquiatra, Laboral, Higienista y Sanitarista. Miembro fundador, ex Pte y actual Sec. Gral. Permanente de la Asoc. Latinoamericana de Medicina Legal. Miembro Fundador y ex Pte. de las Academias Mundial y del Mercosur de Valoración del Daño Corporal, Prof. Univ. en Oaxaca (México); Guayaquil (Ecuador); La Habana (Cuba); Valencia y Barcelona (España); Conferencista, Expositor, Relator. Ponente en más de 200 Congresos Internacionales. Autor de 19 Libros de la Especialidad.

B) Fecha: **JUEVES 3 de Abril 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“TALLER DE HECHOS Y PRUEBAS”.**

En el mismo, los asistentes analizaron casos reales, redacción de los hechos y selección de medios probatorios, bajo la dirección de los integrantes del Instituto.

C) Fecha: **JUEVES 15 de Mayo 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“ACCIONES JUDICIALES DE CONSUMO”.** *Especies de Derechos, Legitimación, Notas típicas de las acciones, trámite, Particularidades Procesales.*

Disertante: **Dr. Tiberio Maximiliano Pardiñas.**

Abogado, Profesor de Seminario de Derecho de los Consumidores en la UNLaM y Profesor de Práctica Profesional en la UBA.

D) Fecha: **JUEVES 5 de Junio 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“TALLER SOBRE RESTITUCIÓN DE INMUEBLES”.**

Se llevó a cabo el encuentro bajo una modalidad lúdica, fortaleciendo el conocimiento, el desarrollo estratégico de la imaginación bajo la implementación de técnicas y normas procesales, e interactuando entre la totalidad de los asistentes, con planificación, asistencia y guía de los integrantes del Instituto.

E) Fecha: **JUEVES 19 de Junio 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“TALLER SOBRE LECTURA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN JURÍDICA DE ESCRITURAS PÚBLICAS E INFORMES DOMINIALES PARA SU UTILIZACIÓN COMO PRUEBA EN LOS PROCESOS JUDICIALES”.**

La actividad se orientó a brindar técnicas de lectura jurídica de instrumentos públicos e informes dominiales, brindando a su vez pautas esenciales de interpretación de su contenido, por constituir ambas, dificultades comunes en el ejercicio de la profesión. El desarrollo y dirección de la actividad estuvo a cargo de los integrantes del Instituto.

F) Fecha: **JUEVES 17 de Julio 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

Tema: **“DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD: ASPECTOS PROCESALES”.** *Proceso de Determinación de la Capacidad, Admisión de Certificados Médicos. Internación.*

*Autonomía de la voluntad. Apoyo, Curador. Curador de los bienes. Curador Oficial. Rendición de Cuentas. Carga de la Prueba. Medidas Precautorias. Sentencia. Recursos. Costas. Beneficio de Litigar sin Gastos.*

**Disertante: Dra. Marcela Mascotena.**

Abogada, Doctora en Ciencias Jurídicas, Titular de la Defensoría de Pobres y Ausentes Civil, Comercial y de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, Docente e Investigadora.

**G) Fecha: JUEVES 21 de Agosto 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

**Tema: “CASOS, PROCESOS Y PREGUNTAS COTIDIANAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL”.** *Debatiendo entre colegas abrimos un abanico de posibles soluciones a tu caso.*

Encuentro especial para analizar casos concretos. Se analizaron los casos planteados por los asistentes a fin de dilucidar la mejor forma de abordarlos, combinando -en perfecto equilibrio- conocimiento y manejo del derecho sustancial y procesal.

**H) Fecha: JUEVES 04 de Septiembre 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

**Tema: “PROCESO SUCESORIO”.** *Lectura, análisis e interpretación de documentos vinculados al Proceso (Actas, Partidas, Libretas de Familia, Informes Dominiales, etc).*

Siendo la interpretación de los documentos que nutren al proceso sucesorio un punto esencial para llevar a cabo el mismo en forma precisa y con celeridad, desde el Instituto se llevó a cabo el desarrollo de este encuentro para optimizar este tipo de proceso, analizando documentación necesaria y su interrelación, evitando así dispendio jurisdiccional y mayor eficacia profesional.

**I) Fecha: JUEVES 02 de Octubre 16:30 Hs.- Actividad Híbrida.**

**Tema: “ETAPAS PROCESALES EN EL JUICIO DE DIVISIÓN DE CONDOMINIO”.** *Diferencias entre División de Condominio e Indivisión Hereditaria. Etapas Procesales en los juicios de División de Condominio. Juicios de Cobro de Medianería.*

**Disertante: Dr. Pablo Ignacio Bermolen.**

Abogado especialista en Función Judicial. Profesor de la asignatura Introducción a los Derechos en la UNLaM y las asignaturas Civil II (Obligaciones y Civil III (Contratos) en la UM. Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón.

**J) Fecha: JUEVES 16 de Octubre 16:30 Hs.- Actividad Presencial.**

**Tema: “PROCESO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES”.** *Aspectos Procesales y la Ley 14.967.*

Disertante: **Dra. Laura Mato.**

Juez Civil y Comercial en la Provincia de Buenos Aires. Docente en UNLaM de la asignatura Derecho Civil y Comercial II.

Codisertante: **Dr. Mariano J. Durini.**

Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Matanza.

K) Fecha: **JUEVES 23 de Octubre 14:30 Hs.- Actividad Presencial en la Subsede de Gregorio de Laferrere en carácter de disertantes bajo la organización de la Comisión Abogacía Novel del CALM.**

Tema: **“INICIO PROCESO SUCESORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS”.**

Disertante: **Dr. Gustavo Andrés Saccullo.**

Abogado. Profesor de Matemáticas. Auxiliar Letrado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de la Matanza. Secretario del Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial del Colegio de Abogados de la Matanza.

L) Fecha: **JUEVES 06 de Noviembre 14:30 Hs.- Actividad Presencial en la Subsede de Gregorio de Laferrere, en carácter de disertantes bajo la organización de la Comisión Abogacía Novel del CALM.**

Tema: **“PROCESO SUCESORIO REGULACIÓN DE HONORARIOS - INSCRIPCIÓN D.H.”.**

Disertante: **Dra Sandra Peralta.**

Abogada, Docente Universitaria y Directora del Instituto de Derecho Procesal Civil y Comercial del CALM.

LL) Fecha: **JUEVES 20 de Noviembre 16:30 Hs.- Actividad Virtual ZOOM.**

Tema: **“ASPECTOS PROCESALES FUNDAMENTALES EN LOS PROCESOS DE CONSUMO”.** *Implicancia de la Ley 24.240 en los Procesos Judiciales: Plazos, Pruebas, Recursos.*

Disertante: **Dr. Diego Martin Proietti.**

Abogado especialista en Defensa al Consumidor. Maestría en Derecho Empresarial de la Universidad Austral. Master Of Law University of Illinois. Influencer Jurídico creador de la cuenta de Instagram “Abogado del Consumidor” y de Twitter “@DrConsumidroArg”.

M) Fecha: **JUEVES 04 de Diciembre 16:30 Hs.- Actividad PRESENCIAL.**

Tema: **“CUANTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES RESARCITORIAS A VALORES ACTUALES”**. *Análisis del fallo Barrios.*

Disertante: **Dr. Roberto Veiss.**

Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón. Profesor de Derecho Procesal Civil y Comercial de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Profesor de Derechos de las Obligaciones de la Universidad de Morón (UM).

Sin otro particular, y honrados *-en el caso mediante los doce encuentros organizados por éste Instituto y dos en carácter de disertantes invitados por la Comisión de Abogacía Novel del CALM-* por permitirnos en cada Ciclo Académico, *“Seguir poniendo en marcha el Derecho”* junto a Colegas matriculados en el CALM, así como también en otros Colegios Provinciales, nos despedimos con nuestra mayor consideración, quedando a v/entera disposición



**Dra. Sandra PERALTA**  
**Directora**

# **INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Silvia Fursinito

Vicedirector: Dr. Lucas Castillo

Secretaria: Dra. Ivana Cali

**Mail de contacto:** [derechofamilia@colegiodelamatanza.com](mailto:derechofamilia@colegiodelamatanza.com)

Durante el año 2025 el INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ha tenido como misión fundamental los siguientes objetivos:

- Difundir las distintas herramientas y fuentes normativas existentes sobre procesos en el fuero de Familia relativos a la Provincia de Buenos Aires y en el fuero Civil de Nación.
- Capacitar acerca de las diferentes problemáticas que atraviesan a las familias, los niños, niñas y adolescentes.
- Sensibilizar y concientizar a los abogados y abogadas sobre la importancia de su participación para lograr cambios en la justicia en el fuero de Familia.
- Analizar doctrina y jurisprudencia recientes.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

El Instituto de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, tuvo reuniones dos miércoles por mes a las 14:30 hs , desde Marzo a Diciembre. Participaron del Instituto disertantes pertenecientes a diferentes organismos Provinciales y Nacionales y del ámbito académico de investigación.

Se realizaron jornadas en articulación con otros institutos, se articuló con el Instituto de Derecho Civil, Instituto de Derechos Humanos, Comisión de Administración de Justicia. Se realizaron las siguientes actividades: -Exposiciones, -Talleres: teóricos -prácticos, Cursos, Clases magistrales.

Se realizaron dos jornadas en conjunto con FUNDEJUS:

- 1) 10 años del Código Civil y Comercial en conjunto con el Instituto de Derecho Procesal Civil que tuvo como disertante a la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci.
- 2) Nueva ley de Procedimiento de Alimentos en la Pcia. de Buenos Aires: Con la presencia de la redactora de la ley Dra. Sofia Vanelli, Jueces de los departamentos judiciales de Daireaux y de La Matanza y Secretario de la Cámara Civil y Comercial de Morón.

Temáticas trabajadas en las reuniones: Cuidado Personal de hijos, Régimen de Comunicación, Alimentos, Medidas Cautelares, Intervención del Abogado del Niño en los Procesos, Índice de crianza, Derecho del NNYA a ser oído.

Como Directora del Instituto participé como disertante en las Comisiones de Colproba y FACA, en Cursos de Cijuso, y programas radiales.

A través de whatsapp del Instituto en el que participan actualmente 500 matriculados donde diariamente se responden consultas, se comparte información y novedades.



**Dra. Silvia FURSINITO**  
Directora

## **INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO** **DE LA INTEGRACIÓN Y DEL MERCOSUR**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron:

Director: Dr. Carlos Amarelle

Secretaria: Dra. Isabel Wald

**Mail de contacto:** [dipim@colegiodelamatanza.com](mailto:dipim@colegiodelamatanza.com)

El Instituto de Derecho Internacional Privado, de la Integración y del Mercosur, está dirigido por el Dr. Carlos A. Amarelle y la Dra. Isabel Wald, como Secretaria.

En el año 2025, hemos procurado cumplir con los objetivos fijados en años anteriores, consistentes en acercar a los colegas que ejercen la profesión, la visión y la práctica internacional que esta rama del Derecho Internacional Privado requiere.

En el transcurso del año pasado, se realizaron las reuniones ordinarias mensuales.

En abril, expusimos para el curso de iniciación profesional, sobre la temática de Sucesiones Internacionales por causa de muerte.

En el mes de agosto, abordamos el tema de los contratos de consumo con elementos internacionales.

Asimismo, como todos los años, participamos en las reuniones realizadas en las Comisiones del Mercosur del COLPROBA y de la F.A.C.A. de la que formamos parte.

**Dr. Carlos AMARELLE**  
**Director**

## **INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL PENAL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron

Director: Dr. Carlos F. Blanco

Secretario: Dr. Francisco Salazar

**Mail de contacto:** [procesalpenal@colegiodelamatanza.com](mailto:procesalpenal@colegiodelamatanza.com)

Preliminarmente, corresponde destacar que inicié la gestión como Director a cargo de este Instituto, a partir de mediados del mes de junio del año pasado.

Se designaron el resto de las autoridades del instituto, quedando conformado el equipo de trabajo, de la siguiente forma:

Directora honoraria: Dra. Carla Arrighi.

Secretario: Francisco Salazar.

Coordinadora de redes: Valentina Perns.

Cabe destacar, que con la designación de la doctora Arrighi, se pretendió reconocer su labor como directora hasta antes de mi asunción en el cargo.

Luego, se fortalecieron los canales de comunicación entre los matriculados y matriculadas, incorporando un espacio de comunicación en Instagram, identificado como Instituto de Derecho Procesal Penal.

Fueron confeccionados varios ( 7 ) videos publicados en dicho Instagram a los fines de visibilizar el Instituto y acompañar el ejercicio profesional.

Además, se rehabilitó el mail institucional: [procesalpenal@colegiodelamatanza.com](mailto:procesalpenal@colegiodelamatanza.com); se puso mi teléfono celular a disposición de los abogados y abogadas que integran el instituto y se armó un grupo de WhatsApp para un contacto permanente entre los integrantes, especialmente para compartir información de interés, evacuar inquietudes y debatir temas de actualidad, etc.

Cabe resaltar algún material compartido en el grupo de wassap, para que se vea la calidad del material que circula entre los matriculados y matriculadas:

(Jurisprudencia)

“Análisis sobre la procedencia o no de la apertura del procedimiento en ausencia” del Juzgado Federal 6 con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

“La prescripción en los delitos contra la integridad sexual” de la C.S.J.N.

“La relación procesal entre la víctima y el Ministerio Público”, causa 139.187 de la S.C.J.B.A.

Fallo sobre la inconstitucionalidad del límite legal para presentarse como particular damnificado. Causa 31.140 de la Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro.

Fallo sobre arbitrariedad del monto pena, de la S.C.J.B.A., causa 137.017.

Fallo sobre el rechazo al planteo de nulidad sobre entrega voluntaria de clave para acceso al teléfono celular, de la Cámara de Apelación Penal de la Justicia Nacional.

Fallo sobre el análisis de la caución real en una excarcelación. Causa 21122 de la Sala I de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro.

Fallo de la Sala IV del Tribunal de Casación Bonaerense, que anuló por cuestión federal un fallo de Cámara. Causa 138.512.

Fallos de la S.C.J.B.A., sobre coautoría funcional y corrupción de menores. Causas 113.061 y 101648, 102.983.

Fallo sobre rigorismo formal de la Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro. Causa 36.030

(Doctrina distribuida)

“Ni los jueces zafan de usar mal la IA” y “ChatGPT: sanciones reales para citas falsas” publicados en el Diario Judicial.

“Que el Juez no sea un legislador encubierto” Roberto Falcone ( h ).

Artículo sobre la unificación de penas, publicado en la revista de procesal penal de Abeledo Perrot.

“Abogados, cuidado con la IA “, “Las citas falsas con chatgpt, llegaron a la Argentina”, “Un Fiscal muy desleal” publicados en Diario Judicial.

“Guías prácticas aconsejables para juzgar con perspectiva de género” de la S:C.J.B.A. (Leyes y proyectos de ley)

Código de procedimiento penal bonaerense actualizado.

Proyecto de reforma del código penal argentino.

La ley n° 15.571 que modificó la ley penal juvenil bonaerense.

El grupo de wassap funciona 24/7 bajo los lemas: “**PARTICIPA**. Estás frente a un asunto difícil: te acompañamos”; “**SUMATE**. Tu primer caso: te ayudamos. ”; “**VINCULATE**. Tenés duda sobre la elección de la estrategia. Estamos junto a vos”

Se establecieron los cuartos días lunes de cada mes, como fechas para realizar las reuniones del instituto, de manera presencial y virtual.

Actividades académicas desarrolladas:

La primera actividad realizada estuvo a mi cargo, llevada a cabo de manera presencial y bajo la modalidad conversatorio, se concretó el jueves **3 de julio, a las 14:30 horas**, co-organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez, titulada: “*El Juez sustituto en el proceso penal bonaerense -diálogo sobre el nuevo proyecto de ley-*”

Se compartió el *power point* utilizado, el proyecto de ley que se había presentado en la Cámara de Diputados bonaerense respecto del tema elegido y su impacto en los medios de comunicación.

El día jueves **21 de agosto, a las 14:30 horas** -vía zoom-, el Dr. Roberto Falcone ( h ), disertó sobre: “ *La verdad procesal como metáfora y prueba de los hechos en el proceso penal* ” co-organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez, el Dr. Leonel Moran -Director del Instituto de litigación y juicio por jurados-, y el Dr. Martín Domínguez -Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología-.

El día **jueves 11 de septiembre, a las 14:30 horas**, de manera presencial, el Dr. Aníbal Termite, disertó sobre: “*Últimas novedades legislativas: reincidencia y*

*unificación de penas, su impacto en el proceso penal*” co-organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez y el Dr. Martín Domínguez -Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología-.

El día **martes 23 de septiembre, a las 14:30 horas** -de manera presencial-, la Dra. Daniela Dupuy, disertó sobre: *“Cibercrimen: investigación en entornos digitales”* co-organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez y el Dr. Martín Domínguez -Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología-.

El día **martes 21 de octubre, a las 16:00 horas** -de manera presencial-el Dr. Franco Fiumara, disertó sobre: *“Juicio en ausencia. Un debate abierto sobre sus desafíos constitucionales y procesales”* co-organizada con la Presidenta de la Comisión de Administración de Justicia, Dra. Mariana Suarez.

El día **viernes 28 de noviembre entre las 19 y 21 horas**, en “Pentos” , de la ciudad de Ramos Mejía, se llevó a cabo un encuentro de camaradería -última reunión del año- “after office jurídico” bajo el lema: ***“La camaradería nunca prescribe ni se archiva”***.

Finalmente, a instancias del Suscripto con la coordinación de la doctora Raquel Maciel -integrante del Instituto- un grupo de colegas participó en un juicio de jurados llevado a cabo en el Tribunal Oral en lo Criminal n° 2, con la dirección del Juez Burgueño. Fueron recibidos y compartieron todas las jornadas del debate, recibiendo el material producido por el Magistrado. Ello a los fines de fortalecer el ejercicio profesional.

Por otro lado, se formalizó un saludo institucional por navidad y año nuevo.

Y cerrando el año, con el dictado por parte del P.E. nacional, del decreto 941/2025, el día 31 de diciembre del año pasado, formulé un comunicado contra dicho texto denominado: “La democracia está herida” en un wassap grupal: “Una reflexión dominguera...”, agraviándonos de la reforma a la ley de inteligencia nacional.

Se acompaña para ilustrar la labor, dos fotografías. Una refleja la participación de los matriculados y matriculadas en una de las reuniones mensuales del Instituto y la otra, documenta al Secretario del Instituto, Francisco Salazar junto a la coordinadora de redes, Valentina Perns y las doctoras Sol Ceravolo y Marcía Carrizo Rinaldo, trabajando en la sede del Colegio por la labor que desempeñamos en el Instituto, fuera del horario de trabajo del ejercicio profesional, en beneficio de la Colegiación.



**Dr. Carlos F. BLANCO**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Matias Trevia

Vicedirector: Dr. Ezequiel Bossa

Secretaria: Dra. Melanie Garcia

**Mail de contacto:** [derechodeporte@colegiodelamatanza.com](mailto:derechodeporte@colegiodelamatanza.com)

Conforme decisión unánime del Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de la Matanza bajo la presidencia del Dr. Martin Rivas, hemos sido ratificados como director y secretario respectivamente del Instituto de Derecho del Deporte de nuestro colegio departamental; ello con el único objetivo de seguir brindándole a los matriculados lineamientos normativos nacionales e internacionales relativos al derecho del Deporte con particular énfasis en el fútbol organizado.

Siguiendo el criterio precedentemente expuesto, en mayo de 2025, se llevó a cabo la primera reunión del Instituto, encabezada por el Dr. Trevia Matias, director, conjuntamente con el secretario Dr. Presedo. En la reunión se trató particularmente la planificación de las actividades durante el año académico. Asimismo, se conversó entre los participantes de la reunión acerca de la influencia de terceros en el ámbito de la administración y gestión de los clubes de fútbol e intercambiamos posiciones respecto a la problemática actual en relación a las Sociedades Anónimas Deportivas. Se trató la ley 27211 que abarca el derecho de

formación a nivel local. Se conversó sobre el ALADDE (Asociación Latinoamericana del Derecho del Deporte), y el requerimiento a las autoridades a fin de poder participar activamente como instituto. Se trató, además, la posibilidad de comenzar a organizar actividades académicas en forma conjunta con la Unlam a través de la oficina de graduados de la Universidad.

En congruencia, el día jueves 04 de Junio del año 2025, a las 15:30hs, de manera presencial se llevó a cabo un especial encuentro en el que se lo tituló como “GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA”, exposición que comenzó con una breve reflexión por parte del Dr. Trevia, para luego cederle la palabra al disertante Dr. Gonzalo Garcia, quien nos brindó una brillante exposición, en la que se profundizó sobre la administración y gestión en las entidades deportivas. La actividad finalizó a las 18:00 hs brindando el director y secretario palabras de agradecimiento a todos los participantes que asistieron al encuentro.

Asimismo, en fecha 06 de agosto de 2025, en mi calidad de director, expuse para la secretaría de deportes de la municipalidad de La Matanza, acerca de la normativa nacional ley 27.211 que regula la compensación por formación de los deportistas en los deportes individuales y colectivos en favor de los clubes



**Dr. Matias TREVIA**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Martín E. Dominguez

Subdirector: Dr. Jorge C. Benavidez

Secretaria: Dra. Lorena M. Giorgi

El ejercicio de la profesión de abogado se ha vuelto con el devenir de los años en una empresa impiadosa, competitiva y vertiginosa. Es por ello, que en el marco de colegiatura, y en lo principal en nuestro Colegio de Abogados, como principal institución gremial y colectiva que vela por la promoción y defensa de los intereses de sus matriculados, nos revela la necesidad de brindar un espacio académico en donde el desarrollo, asistencia y capacitación profesional, sea su horizonte de proyección.-

El estudio del Derecho Penal de un Estado de Derecho, como así sus intersecciones con las posiciones criminológicas, impone al abogado no sólo el estudio abstracto de su contenido normativo, de sus procesos de creación y modificación, sino también un esfuerzo colectivo por comprender y evitar que las prácticas cotidianas de los operadores judiciales, políticos, policiales y penitenciarios, redunden en un aumento innecesario de dolor hacia las personas, que todo derecho represivo lleva ínsito, verdaderas rémoras de la antigua y superada inquisición, que terminan corroyendo las instituciones de la democracia, actuando estas con grandes sinsentidos en violación al artículo primero de la Constitución Nacional, que exige que todo acto de gobierno deba ser razonado.

Por ello, podemos afirmar que no funciona como una novel receta que prescribe los mejores ingredientes, ya que las malas y vetustas prácticas cotidianas no desaparecen con una reforma legislativa. Por ello, cobra significativa importancia la enseñanza del Derecho como una posición política y conyuntural, pero también la especialización y actualización de los abogados, como operadores del sistema, para evitar la reproducción de esas malas prácticas del sistema judicial.

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

El Lunes, 17 de marzo a las 14,30 hs.- se llevó adelante la primera reunión habitual del Instituto, conjuntamente con las restantes autoridades del Instituto, Dr. Jorge C.- Benavidez, como Subdirector y la Dra. Lucia Natalia Lettieri como Secretaria.

Se reforzó la idea que se viene manteniendo durante los últimos años, al considerar este espacio académico, como un espacio de aprendizaje y desarrollo para todos y todas las matriculadas que así lo deseen.

El Instituto, informó se realizarán obligatoriamente una reunión mensual, de manera híbrida, compartiendo el espacio físico entre la sede del CALM San Justo y CALM G. de Laferrere.

El contenido de los distintos encuentros varió en función de las necesidades de coyunturales de nuestra jurisdicción y el estado de las ciencias penales hoy en día, sin distinciones etarias o de antigüedad de matriculación.

El aspecto más distintivo y que marcó nuestro camino con gran esfuerzo, ocupación y alegría, es de procurar ser un espacio de producción propia, sin descuidar la visión matancera del ejercicio profesional a fin de brindar una visión estratégica de los distintos temas, ponderando las diversas realidades y coyunturas jurídicas y judiciales de cada una de las jurisdicciones en las cuales el matriculado del CALM se desenvuelve.

El presente ciclo es ámbito de formación de acceso libre, público y gratuito.

A continuación, de conformidad a las normas establecidas por nuestro honorable Colegio, se procede a enumerar detalladamente todas las actividades realizadas durante el ciclo 2024.-

### **TEMAS Y DISERTANTES**

1.- Inicio del Año académico. Ley 27.785 - Régimen de Reincidencia. Disertación a cargo de los miembros del Instituto, Dres. Martín Domínguez y Jorge Benavidez.

Lunes, 17 de Marzo a las 14,30hs. Actividad Híbrida.-

2.- Ley 27.784 - Juicio en Ausencia. Disertación a cargo de los miembros del Instituto, Dres. Martín Domínguez y Jorge Benavidez. Lunes 21 de abril. Actividad Híbrida.

3.- Ley 27.784 - Juicio en Ausencia / Segunda Parte. Disertación a cargo de los Dres. Martín Domínguez y Jorge Benavidez. Lunes 19 de Mayo. Actividad Híbrida.

4.-Verdad Procesal cómo metáfora y prueba de los hechos en el Proceso Penal, disertante el Doctor Roberto Falcone (h). Actividad realizada conjuntamente con el Instituto de Procesal Penal y el Instituto de Litigación de Juicio por Jurados. Actividad realizada por la plataforma ZOOM. Jueves 21 de agosto, a las 14:30 horas.

5.- A través de la Comisión de la Abogacía Novel, “Denuncia - Formación de IPP - Prueba Inicial. Actividad Presencial. Jueves 25 de septiembre. Subsede Gregorio Laferrere.

6.- Publicación del libro “Cómo ejercer el Derecho Penal” a través de Editorial dyd.

### **PROYECTO DE ACTIVIDADES CICLO 2025**

Conservando siempre en mi corazón y en cada una de las actividades del presente instituto a quien será eternamente nuestra guía espiritual Dra. Nuria San Pablo

(Q.E.P.D), quien fuese pionera en las actividades de este instituto, se confirma la designación de autoridades para este nuevo ciclo 2025: Martín E. Domínguez, Director; Jorge C. Benavidez, Subdirector.

Y se nombra como Secretaria a la Dra. Lorena Marta Giorgi.

Reiteramos nuestro compromiso con la Institución, dado que creemos firmemente que está al servicio del Matriculado en todos sus aspectos. El instituto de Derecho Penal y Criminología es el reflejo de un compromiso asumido de acompañar a viejos y nuevos colegas en su propio camino profesional.-

Nos encontraremos un ciclo 2025, con miras a un trabajo académico diverso e integrador. El ciclo intentará abordar el ejercicio profesional desde una perspectiva que permita ampliar horizontes, reconocer discursos que marcan el devenir de la profesión, las prácticas judiciales y desarrollar herramientas superadoras, a fin de potenciarnos y retroalimentarnos en el saber para alcanzar los mejores estándares de utilidad y estar en la vanguardia del ejercicio profesional.



**Dr. Martín E. DOMINGUEZ**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Delfina Patiño

Vicedirectora: Dra. Yanina Viera

Secretaria: Dra. Alba Medina de La Torre

**Mail de contacto:** [derechoshumanos@colegiodelamatanza.com](mailto:derechoshumanos@colegiodelamatanza.com)

Ponemos a disposición de la Secretaría Académica, el presente memorial en el que se documenta las actividades y reuniones realizadas durante el periodo 2025 por parte de este Instituto.

Este Instituto está integrado por su directora; Dra. Delfina Patiño, vicedirectora; Dra. Yanina Viera y secretaria; Dra. Alba de la Torre.

Se deja constancia e informa que cada quince días se realiza reunión presencial en el horario de las 15 hs. Invitando a todos los/las matriculados/as a formar parte de estos encuentros donde a través del consenso y análisis de las prioridades, en relación a la defensa de los Derechos Humanos, se toman decisiones de nuevas acciones de trabajo y actividades.

Conservamos la cuenta institucional en la red social instagram: [@institutoddhh](https://www.instagram.com/institutoddhh), medio de difusión oficial que utilizamos para la difusión de actividades y fechas importantes atinentes a los DDHH

Desde este espacio institucional del Colegio de Abogados y Abogadas de La Matanza trabajamos de manera conjunta con los/las matriculados/as y diferentes actores y sectores sociales, convencidos/as que los Derechos Humanos precisan de miradas atentas para observar la forma en que la comunidad se desarrolla para procesar los derechos alcanzados y a custodiar las garantías contempladas en nuestra Constitución Nacional.

Este Instituto sostiene la suprema importancia de cada actividad y acción realizada para la protección y reivindicación de los Derechos Humanos y la democracia de la República Argentina, es por esto que en cada oportunidad instamos a la participación abierta de todos/as los/as matriculados/as del Colegio de Abogados de La Matanza.

### **Actividades del Instituto realizadas en 2025**

#### **7 de marzo de 2025**

En la Ciudad de San Justo la Secretaría de Derechos de las Mujeres nos invitó a participar al Instituto de DDHH al 2° Conversatorio de Abogadas "A VIVA VOZ" ante el debilitamiento de los derechos para las mujeres y diversidades con la disertación de la Dra. Melisa García.

Nuestra Directora Dra. Delfina Patiño participó en el debate y desafío de las mujeres y su lucha, en este contexto con tanta violencia.

Participaron y asistieron la Vice Directora Dra. Yanina Viera y la Secretaria Dra. Alba Medina del Torre.

### **28 de marzo de 2025**

En la Ciudad de San Justo, el día 27 de marzo, en el marco de un nuevo aniversario del último Golpe de Estado Cívico Militar atento a lo normado en Ley 25.633, se realizó una actividad de reflexión.

La disertación estuvo a cargo de la conocida periodista Cynthia García: “Comunicación y memoria”.

Contamos con la presencia y participación de autoridades del Colegio, Dr. Omar Lacoste, Dra. Mariana Suárez, el Delegado de la Caja de Abogados Dr. Andrés Ayale, personas y funcionarios de la política local: Concejala Micaela Durigan, Subsecretaria de DDHH Eva Soto y Senadora Provincial mandato cumplido Ana Devalle.

### **31 de marzo de 2025**

En la Ciudad de San Justo, el pasado 31 de marzo, el Colegio de Abogados, específicamente nuestro Instituto de DDHH, fue invitado al acto de Entrega de la matrícula 30.000 a familiares de la estudiante detenida y desaparecida Cebas María Georgina Ester del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, distrito La Matanza.

Participaron con un emotivo discurso nuestra Directora Dra. Delfina Patiño y demás miembros del Instituto: Dra. Yanina Viera (Vice Directora) y Dra. Alba Medina del Torre (Secretaria).

### **20 de mayo de 2025**

Desde el Instituto fuimos invitados por el SATSAID (Sindicato Argentino de Trabajadores de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos) a la actividad “Comunicación y DDHH”, llevada a cabo conjuntamente con la Subsecretaría de DDHH del Municipio de San Justo. En las instalaciones de la delegación ubicada en Av. Pte. Perón 3121, San Justo.

Disertaron el Subsecretario Sr. Carlos Salas, el periodista Alexis Szewczyk y el Sr. Ricardo Beltrán, destacando la necesidad de defender la libertad de expresión y el acceso a la información como derecho humano esencial.

### **12 de junio de 2025**

En las instalaciones del CALM se realizó una actividad conjunta con la Comisión de Género y Diversidad del Colegio.

Contamos con la disertación de la Secretaría de Género, Lic. Liliana Hendel, quien explicó estrategias de trabajo en defensa de los derechos de mujeres y diversidades.

El equipo de la Secretaría de Mujeres, Políticas de Género y Diversidades se puso a disposición con todos sus recursos, demostrando la importancia de las alianzas y articulaciones

### **27 de agosto de 2025**

Fuimos invitados al Senado de la Nación en el marco de “40 años del juicio a las juntas”.

Recibidos por los legisladores Victoria Montenegro, Nora Giménez, Hugo Yasky, Mariano Recalde y Horacio Pietragalla.

### **9 de septiembre de 2025**

Se realizó charla instructiva en sede del Colegio (Tercera) sobre rol de veedor del CALM en visitas institucionales en el marco de la Ac 4117

### **18 de septiembre de 2025**

Reunión mensual del Instituto con presencia del Tesorero Dr. Omar Lacoste, Raquel Maciel, Matías Rocca Quintana, Marta Veliz y Dra. Delfina Patiño de modo presencial y las Dras. Yanina Viera (Vice Directora) y Alba Medina del Torre (Secretaria) de modo virtual .

Se completaron planillas sobre condiciones de detención en Comisarías de La Matanza.

Aprobación de planilla institucional Acordada 41/17.

### **1 de diciembre de 2025**

Participación en actos por el Día de la Libertad Religiosa y Día Internacional de los DDHH.

### **2 de diciembre de 2025**

Invitación a presentación del Documento N° 24 del Comité S y D del Niño sobre sistema de justicia juvenil llevado a cabo en el salón Malvinas Argentinas del Municipio de La Matanza

### **10 de diciembre de 2025**

En la sede del colegio, en Laferrere se realizó un acto de reconocimiento a los colegas que participaron en las visitas institucionales a las comisarías que se detallan en este documento.

## **VISITAS A COMISARÍAS REALIZADAS DESDE EL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS**

En el marco de la Acordada 41/17:

El 2 de septiembre se realizó visita a la comisaría de Ramos Mejía.

El 10 de septiembre se realizó visita a la comisaría de San Carlos.

El 11 de septiembre se realizó visita a la comisaría de Rafael Castillo.

El 8 de octubre se realizó la visita a la comisaría de González Catán.

El 04 de noviembre se realizó visita a comisaría de Virrey del Pino.

El 4 de noviembre se realizó visita a la unidad 43.

El 3 de diciembre se realizó visita a comisaría Isidro Casanova

Se confeccionó planilla de datos para control y estadística en cada una de las visitas.

A las diferentes visitas nos acompañaron los matriculados; Jorgelina Molina, Mónica Jaime, Alicia Tissera, Mariana Depiane, Marta Veliz, Roberto Mihallahual, Johana Noelia Arevillca, Estefania Sarto, Alonso Raquel, Gimena Flores, Rossana Verón Lovera, Ivana Ciganda y Carla Vega.

## **CIERRE**

A 50 años del golpe cívico-militar que quebró el orden constitucional y dejó una marca indeleble en nuestra historia, reafirmamos el valor de la memoria como guía para el presente y responsabilidad para el futuro, como abogadas y abogados comprometidos con la justicia y los derechos humanos asumimos el compromiso de reunir inteligencia jurídica, sensibilidad democrática y compromiso ético para sostener los principios que hacen posible la vida en Democracia .-



**Dra. Delfina PATIÑO**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE DERECHO PREVISIONAL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Giselle López

Vicedirectora: Dra. Romina Arcangeli

Secretaria: Dra. Andrea Jara

**Días de Reunión:** 2do Jueves y 4to. Martes de cada mes – 16:30 Hs.

**Mail de contacto:** [derechoprevisional@colegiodelamatanza.com](mailto:derechoprevisional@colegiodelamatanza.com)

Durante el año 2025, el Instituto de Derecho Previsional del Colegio de Abogados de La Matanza desarrolló una intensa y sostenida actividad académica, institucional y gremial, orientada a la capacitación permanente de los/as colegas, la defensa del ejercicio profesional de la abogacía previsionalista y la protección efectiva de los derechos de los sectores más vulnerables del sistema de seguridad social, en particular adultos mayores, personas con discapacidad y colectivos históricamente postergados.

A lo largo del ciclo lectivo se llevaron a cabo diecisiete (17) encuentros académicos, iniciados en el mes de marzo y finalizados en noviembre de 2025, bajo modalidad mayoritariamente presencial en la sede del Colegio, complementados con difusión y material audiovisual a través del Instagram institucional del Instituto. La asistencia promedio a los encuentros fue de entre 20 y 30 colegas, consolidando un espacio de formación continua, debate y acompañamiento profesional.

Uno de los ejes centrales del trabajo del Instituto fue el desarrollo de talleres prácticos bajo la modalidad “Resuelve tu caso”, orientados a brindar herramientas concretas para la resolución de problemáticas reales planteadas por los matriculados en el ejercicio diario de la profesión. En dichos espacios se abordaron, entre otros temas, reajustes de haberes, honorarios profesionales, SICAM, afiliaciones y desregulaciones de PAMI, pensiones directas y derivadas, y retiros transitorios por invalidez, con especial énfasis en la aplicación práctica de la Ley 27.705 y las dificultades operativas que presenta su implementación.

Asimismo, durante el año 2025 se realizaron exposiciones específicas a cargo de integrantes del Instituto.

Entre las actividades más relevantes, se destaca la exposición de la Dra. Giselle López, Directora del Instituto, fue convocada por la Asociación de Abogados Previsionalistas (ADAP) para exponer en las XII Jornadas Nacionales de Previsión

Social, donde desarrolló la temática vinculada al Retiro por Invalidez, reafirmando el compromiso académico del Instituto con la actualización permanente.

Por su parte, la Dra. Romina Arcángeli abordó la temática “Litigar en materia previsional con perspectiva de género e identidad autopercibida, el 08 de Marzo del 2025. Desafíos jurídicos del sistema previsional”, aportando una mirada actualizada, transversal y comprometida con los estándares constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos.

La Dra. Giselle López, Directora del Instituto como así también la Vicedirectora Dra. Romina Arcangeli tuvieron una participación activa y destacada tanto en el ámbito interno del Colegio como en espacios académicos externos, representando institucionalmente al Colegio de Abogados de La Matanza en congresos, jornadas y encuentros desarrollados en distintas provincias del país.

La Dra. Arcangeli fue disertante en diversas jornadas académicas organizadas por otros Colegios y entidades profesionales, abordando temas tales como honorarios profesionales en materia previsional, criterios jurisprudenciales, práctica profesional y defensa del trabajo del abogado previsionalista, fortaleciendo la visibilidad institucional del Colegio de Abogados de La Matanza a nivel regional y nacional.

Durante el año 2025, el Instituto mantuvo además una intervención activa y permanente en las reuniones de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA), participando en debates y gestiones vinculadas a problemáticas estructurales del sistema previsional, tales como demoras administrativas, falta de articulación con organismos como ANSES y Migraciones, escasez de turnos, expedientes sin resolución, trámites por insistencia sin recaratular y afectación de derechos previsionales, con particular énfasis en los beneficios comprendidos en la Ley 27.705.

Se participó de la Jornada de COLPROBA llevada a cabo en la ciudad de Mercedes, en la cual el Instituto de Derecho Previsional del Colegio de Abogados de La Matanza tuvo intervención activa, exponiéndose de manera detallada la problemática del sistema previsional en nuestro distrito, las dificultades operativas existentes en la tramitación de beneficios ante los organismos competentes, y la necesidad de adoptar criterios más ágiles, uniformes y respetuosos de los derechos de los beneficiarios y del ejercicio profesional de la abogacía previsionalista.

En dichos ámbitos, el Instituto sostuvo una posición firme en la defensa del rol del abogado previsionalista, la necesidad de respeto al debido proceso administrativo, la

seguridad social como derecho humano fundamental y la exigencia de una administración previsional digna, ágil y transparente, en línea con los principios constitucionales y convencionales vigentes.

Finalmente, se continuó fortaleciendo la comunicación institucional a través del Instagram @institutoprevisional.calm, donde se difundieron las actividades realizadas durante todo el año, se compartieron registros audiovisuales de las charlas y encuentros, y se promovió la participación activa de los matriculados.

El trabajo desarrollado durante el año 2025 refleja el compromiso del Instituto de Derecho Previsional del Colegio de Abogados de La Matanza con la formación, la defensa del ejercicio profesional y la lucha constante por la efectividad de los derechos previsionales, consolidando un espacio de referencia académica y gremial para la abogacía previsionalista.



**Dra. Giselle LOPEZ**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE MEDIACIÓN**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron

Directora: Dra. Irma Cantero

Vicedirectora: Dra. Verónica Cajal

**Mail de contacto:** [institutomediacion@colegiodelamatanza.com](mailto:institutomediacion@colegiodelamatanza.com)

El Instituto de Mediación, dirigido por la Dra. Irma Cantero de Scolari, y la Dra. Verónica A. Cajal, en su carácter de Vicedirectora, durante el año 2025, ha dado cabal cumplimiento con las pautas académicas, fijadas por nuestro Colegio.

Hemos realizado actividades en forma presencial, y virtual. Se continuó, en las reuniones mensuales con el tratamiento de temas de interés para el ejercicio del abogado mediador, y el perfeccionamiento de los abogados en general.

Brindamos charlas a los jóvenes abogados, como así también a los noveles abogados, acompañándolos en su labor profesional.

A través del “Curso Intensivo de Práctica Profesional”, se dictó el primer módulo “Mediación - organización y armado de estudio jurídico”, con fechas 28 de abril y 13 de octubre del 2025.

Asimismo, en el Curso de Iniciación y Capacitación Profesional, se dictó el taller “Coaching para abogados, del conflicto al acuerdo en mediación”, el día 16 de septiembre de 2025.

Dictamos talleres de casos, orientados especialmente a los mediadores de la jurisdicción.

Por otra parte, a través de la Universidad de Lomas de Zamora, se han realizado cursos de capacitación para mediadores, con horas homologadas por el Ministerio de Justicia, a fin que todos los mediadores puedan cumplir, con el total de horas de capacitación continua obligatoria.

En nuestro carácter de representantes del Colegio, asistimos a las reuniones fijadas por el COLPROBA, en la Comisión de Medición y a una reunión anual de FACA.

Por otra parte, en forma casi diaria, se recibieron consultas, y evacuamos dudas de colegas, tanto mediadores, como letrados de la matrícula, a cerca del funcionamiento de la Mediación, y del ejercicio de la actividad del mediador, acompañándolos para el mejor desempeño profesional.

Asimismo, hemos impulsado el Centro de Mediación del CALM, realizando innumerables tareas para el mismo, en post de su funcionamiento, en base al reglamento redactado por el Instituto, hasta su puesta en marcha

Agradecemos siempre, el apoyo que recibimos no sólo de nuestro Presidente, sino también de todo el Colegio.



**Dra. Irma CANTERO**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE DERECHO POLÍTICO**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Gustavo Martín Rojas

Durante el período supra aludido, se llevó a cabo, en fecha 2 de Julio de 2.025 -conjuntamente con las Comisiones de Derechos y Garantías Constituciones y de la Ley 5.177- una disertación presencial –en la sede de nuestro Colegio- con la destacada presencia del Dr. Eduardo S. Barcesat – denominada “INSTITUCIONALIDAD Y ECONOMÍA. EXAMEN Y PROPUESTAS. INTERRELACIÓN ENTRE EL ACCIONAR ECONÓMICO Y LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS”, la cual contó con la asistencia de numerosos colegas.



**Dr. Gustavo M. ROJAS**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Sergio Morano

Vicedirector: Dr. Esteban Oscar Fernández

Secretaria: Dra. Lucia Gimena Molina

**Días de Reunión:** 2do Viernes de cada mes – 14:30 Hs.

**Mail de contacto:** [derechotributario@colegiodelamatanza.com](mailto:derechotributario@colegiodelamatanza.com)

El Instituto de Derecho Tributario se propuso durante el año 2025, dentro del colegio de Abogados de La Matanza, los siguientes objetivos:

- Promover la difusión de conocimientos jurídico-tributarios y fomentar el mejoramiento de las normas tributarias a nivel nacional, provincial y municipal.
- Organizar charlas para actualizar a los matriculados sobre las novedades en derecho tributario.
- Mantener un contacto directo con los profesionales para que puedan realizar consultas y profundizar en la materia.
- Compartir en reuniones del instituto las últimas novedades en jurisprudencia y resoluciones de organismos nacionales y provinciales para mejorar la práctica profesional.

- Seguir utilizando herramientas tecnológicas, como reuniones mixtas (presenciales y virtuales a través de Zoom), para transmitir conocimiento actualizado en derecho tributario y seguir desarrollando el instituto.

### **ACTIVIDADES**

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados el Instituto realizó las siguientes actividades:

#### **Ciclo de charlas habituales con la participación de Invitados especializados en materia tributaria.**

##### **MARZO:**

- **INVITACIÓN AL INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN:** EXPOSICIÓN DE LA DRA. MARIA CECILIA PIETRONI, MIEMBRO DEL INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO DEL CALM, En el mes de la Mujer: Jurisprudencia Penal Tributaria con perspectiva de género” – Realizada el día Jueves 20 de Marzo a las 15:00 Hs.

##### **ABRIL:**

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “COMBATIENDO LA ELUSIÓN FISCAL”** Disertante y autor del Libro Dr. Juan Manuel Álvarez Echague. – Realizada el día 25 de Abril a las 15:00 Hs.

##### **MAYO:**

- EN EL MES DE MAYO DIA 21 Y 22 SE REALIZA PONENCIA EN EL 3° CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO EN BOGOTA- COLOMBIA EN LA QUE PARTICIPA EL DIRECTOR DE NUESTRO INSTITUTO DR. SERGIO LEONARDO MORANO.

- **“REFLEXIONES SOBRE EL 3° CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO EN BOGOTA- COLOMBIA-**

- **EMPLEADO COLABORADOR:** CTDOR. LEONARDO PERRONE

- **DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA:** DR. ESTEBAN FERNANDEZ

Realizada el día 30 de Mayo a las 15:00 Hs.

##### **JUNIO:**

- **“LAVADO DE ACTIVOS: LAS OBLIGACIONES Y EL SECRETO PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN”**

Disertante: DRA. TERESA GÓMEZ Y DR. FEDERICO SCHWEIZER Realizada el Jueves 26 de Junio a las 15:00 Hs.

##### **JULIO**

Sin actividad- Receso Invernal

**AGOSTO:**

**“IMPUESTO A LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES- NOVEDADES TRIBUTARIAS- JURISPRUDENCIA RELEVANTE”** Realizada el Viernes 8 de Agosto 15:00 Hs.

- **MONOTRIBUTO EN LA ABOGACÍA: HERRAMIENTAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL:** Disertante: Leonardo Perrone Contador público, miembro del instituto de derecho tributario, actividad realizada en el curso de iniciación y capacitación Profesional a cargo de la Abogacía Novel. Realizada el Martes 26 de Agosto a las 18 Hs

**SEPTIEMBRE:**

- **“SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO”** Disertante: Dra. Lopez Morales Shekina. - Realizada el día Viernes 12 de Septiembre a las 15:00 Hs.

**OCTUBRE:**

- **“PRESENTACIÓN DEL LIBRO: DERECHO PENAL TRIBUTARIO PARTE ESPECIAL”** Disertante y autora del libro: Dra. Patricia Cozzo Villafañe. - Realizada el 17 de octubre a las 14:00 Hs.

**NOVIEMBRE:**

**“EL ERROR EXCUSABLE Y DEBIDO PROCESO, SU APLICACIÓN EN EL DERECHO TRIBUTARIO”** disertante: Dra. Cristina Mansilla.- Realizada el viernes 14 de noviembre a las 14:00 Hs.

**DICIEMBRE:**

**“CONSTITUCIÓN Y MUNICIPIOS:** conclusiones de la jornada nacional de la asociación argentina de Justicia Constitucional, participando de la actividad los Institutos de derecho Administrativo, instituto de derecho Municipal” Realizada el día Viernes 5 de diciembre.

**CONCLUSIONES**

En el año 2025, se observó un aumento en la asistencia a las reuniones y charlas organizadas por el Instituto, así como un gran interés por parte de los matriculados en los temas tratados, muchos de los cuales fueron propuestos por ellos mismos. Por lo tanto, el Instituto se siente satisfecho con los logros alcanzados, pero considera que estos son solo el comienzo de un camino que recién se inicia, y cuyo objetivo es seguir explorando el amplio campo del Derecho Tributario.

En este sentido, es fundamental destacar la importancia de mantenerse actualizado en los cambios y reformas legislativas que han tenido lugar en materia Tributaria en los últimos tiempos. La constante evolución de las normas y regulaciones tributarias requiere de una atención permanente y un esfuerzo continuo por parte de los profesionales del derecho para adaptarse a las nuevas exigencias y oportunidades que se presentan.

Para el próximo 2026, se propone contar con la presencia de especialistas en la materia que inspiren a los matriculados a conocer y explorar este campo del derecho, con el objetivo de incorporar una fuente de trabajo en su desarrollo profesional. También se plantea realizar encuentros y jornadas intercolegiales que aborden temas como la implementación de las reformas tributarias, la interpretación de las nuevas normas y la aplicación práctica de las mismas en la vida profesional. De esta manera, el Instituto busca seguir siendo un referente en la formación y actualización de los profesionales del derecho tributario.



**Dr. Sergio MORANO**  
Director

## **INSTITUTO DE DERECHO MUNICIPAL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el período descrito fueron:

Director: Dr. Marcelo Proverbio

Vicedirector: Dr. Diego Cristo

Secretario: Dr. Jorge Rodriguez

Mail de contacto: [derechomunicipal@colegiodelamatanza.com](mailto:derechomunicipal@colegiodelamatanza.com)

Me dirijo a ustedes a fin de presentar la Memoria y el correspondiente Balance sobre las actividades realizadas en el año 2025 en el Instituto de Derecho Municipal, conjuntamente con el Vicedirector del Instituto Dr. Diego Cristo y el Secretario del Instituto Dr. Jorge Rodríguez, realizando cada acción y tareas con el equipo de trabajo. Las reuniones de Instituto se realizaron al menos 2 (dos) veces al mes para tratar diferentes temas e inquietudes que surgen en los matriculados o en alguna temática de actualidad respecto a la materia, a saber el ataque que sufren los Municipios con las políticas públicas que desde la Nación se van menguando, en perjuicio de la sociedad toda, cobro de tasas y contribuciones, además de temas como autonomía municipal, empleo público y para las incumbencias de los matriculados el funcionamiento de los Tribunales de Faltas o Direcciones de Faltas según el Municipio en cuestión.

Asimismo se realizó una actividad en forma conjunta junto al Instituto de Derecho Administrativo y de Derecho Tributario, sobre CONSTITUCIÓN Y MUNICIPIO, donde se llegó a conclusiones de la jornada Nacional realizada por la Asociación Argentina de Justicia Constitucional.

También se trabaja sobre la modificación de ordenanzas municipales para beneficiar a la comunidad y al funcionamiento más ágil del Municipio y actualizar respecto a nuevas actividades comerciales existentes.

Entendemos que nuestra tarea en el Instituto, no es solo abordar temas de actualidad sino fortalecer conocimiento y sobre todo incumbencias, para que el matriculado encuentre nuevas oportunidades laborales, haciendo de esta manera más interesante los debates y las charlas en cada reunión.

Seguiremos trabajando en equipo para aportar al Instituto y darle una mayor excelencia a cada actividad.

Colegio de Abogados de La Matanza  
Presidente: Dr. Martín Rivas  
Secretaría Académica: Dr. Carlos Rodríguez Bustamante

## INSTITUTO DE DERECHO MUNICIPAL

Director: Dr. Marcelo Proverbio - Vicedirector: Dr. Diego Cristo  
Secretario: Dr. Jorge Rodríguez

Lunes 31 de Marzo 16:00 Hs.

DEBATE SOBRE  
**AUTONOMÍA MUNICIPAL**  
SU IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA  
Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

### ACTIVIDAD PRESENCIAL

Sede CALM - Entre Ríos 2942 - San Justo.

"A 10 AÑOS DE LA REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"



Colegio de Abogados de La Matanza

Presidente: Dr. Martín Rivas  
Secretaría Académica: Dr. Carlos Rodríguez Bustamante

### INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Director: Dr. Carlos N. Méndez - Vicedirectora: Dra. Paola G. Olivera  
Secretario: Dr. Cristian Ippolito

### INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO

Director: Dr. Sergio Morano - Vicedirector: Dr. Esteban Fernández  
Secretaria: Dra. Lucía Molina

### INSTITUTO DE DERECHO MUNICIPAL

Director: Dr. Marcelo Proverbio - Vicedirector: Dr. Diego Cristo  
Secretario: Dr. Jorge Rodríguez

Viernes 5 de Diciembre 14:30 Hs.

**CONSTITUCIÓN Y MUNICIPIOS**  
CONCLUSIONES DE LA JORNADA NACIONAL  
DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE  
JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Disertantes:

**Dra. Claudia Moray** - (AMBIENTE Y MUNICIPIO)

**Dra. Melina Mabel Ghione** - (INTERACCIONES ENTRE JUSTICIA Y MUNICIPIO)

**Dra. Graciela Etchamendi Viera** - (EMPLEO PÚBLICO MUNICIPAL)

**Dra. Natalia Magalí Sosa** - (CONSTITUCIÓN Y MUNICIPIO)

**Dra. Valentina Luna** - (TASAS MUNICIPALES)

**Dra. Rosa María Fernández Campasso** - (CIERRE)

**Consultas e Inscripción:**

departamentoacademico@colegiodelamatanza.com



### ACTIVIDAD HÍBRIDA

Sede CALM - Entre Ríos 2942 - San Justo.

"A 10 AÑOS DE LA REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"



**Dr. Marcelo PROVERBIO**  
Director

## INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL

Las Autoridades a cargo del Instituto en el período descripto fueron:

Directora: Dra. Débora Agustina Díaz

Vicedirector: Dr. Jorge Emilio Saade

Secretaria: Dra. Alicia Nieva

Coordinadora General: Dra. Daiana Lopreiato

**Día de Reunión:** Tercer Miércoles de cada mes a las 16 hs.

**Modalidad:** Virtual y presencial

**Mail de contacto:** derechoanimal@colegiodelamatanza.com

**WhatsApp:** Grupo de interacción y consulta, sincrónico.

IG: Difusión de eventos y actividad académica, vivos, transmisión de información, educación y más.

Me dirijo a Uds. en mi carácter de directora del Instituto de Derecho Animal, a fin de presentar la Memoria del año 2025.

**Metodología de Trabajo:**

Las reuniones del Instituto se han llevado a cabo de manera mensual, fijando como día habitual de encuentro el tercer miércoles de cada mes. En su mayoría, las mismas se desarrollaron bajo modalidad virtual, lo que permitió garantizar la continuidad del trabajo institucional, facilitar la participación activa de sus integrantes y optimizar los recursos disponibles.

Durante el transcurso del año se incorporaron nuevos miembros al equipo, a quienes se les brindó una presentación integral de los objetivos, lineamientos y actividades previstas para el período 2025. En tal contexto, se compartieron los proyectos en curso y se planificaron nuevas iniciativas, teniendo especialmente en consideración las recientes modificaciones introducidas en la legislación nacional, así como los debates doctrinarios emergentes en la materia.

Asimismo, se mantuvo un análisis constante y actualizado de la doctrina y jurisprudencia, tanto nacional como internacional, entendiendo que el Derecho Animal constituye una disciplina en permanente evolución. Este abordaje comparado permitió enriquecer las discusiones internas y proyectar estrategias acordes a los desafíos contemporáneos.

Se continuó, además, con el funcionamiento del grupo institucional de WhatsApp, espacio dinámico de intercambio donde se comparten experiencias profesionales, novedades legislativas, artículos académicos, antecedentes jurisprudenciales y reflexiones vinculadas al Derecho Animal. Del mismo modo, se sostuvo la actividad en redes sociales oficiales del Instituto, a través de las cuales se difundieron comunicados formales, actividades académicas y posicionamientos institucionales, fortaleciendo así la visibilidad y presencia pública del mismo.

### **Actividades desarrolladas durante el 2025:**

El Instituto, por intermedio de quien suscribe y conjuntamente con la Coordinadora de Actividades Académicas, participó activamente en diversas reuniones virtuales organizadas por Directores de Institutos adheridos a la Federación Argentina de Colegios de Abogados. Dichos encuentros tuvieron como finalidad generar un espacio federal de debate e intercambio de experiencias vinculadas a la materia.

En tales reuniones se abordaron cuestiones de significativa relevancia institucional y jurídica, entre ellas, el rol e intervención de los funcionarios públicos en relación con la protección y reconocimiento de los derechos de los animales no humanos; la

incorporación de la temática en la agenda política; las distintas iniciativas legislativas provinciales; y los avances normativos registrados en diversas jurisdicciones del país. Se analizaron también aquellas problemáticas que requieren la adopción de medidas gubernamentales concretas, destacándose la necesidad de políticas públicas integrales y coordinadas. Finalmente, se debatió la incorporación transversal de la perspectiva animalista en otras ramas del derecho, tales como el derecho de familia, el derecho ambiental, el derecho administrativo y el derecho penal, así como la armonización normativa entre distintas jurisdicciones.

En el ámbito interno, los integrantes del Instituto trabajaron de manera específica en el estudio y elaboración de estrategias jurídicas vinculadas a demandas por daños y perjuicios derivados de situaciones que involucran a animales no humanos, profundizando el análisis sobre legitimación activa, cuantificación del daño y reconocimiento del vínculo afectivo, entre otros aspectos relevantes.

Asimismo, se realizaron puestas en común con los integrantes del Instituto que versaron sobre los temas: “régimen de cuidado de animales en caso de divorcio o cese de unión convivencial y reclamos de daños y perjuicios”. En dicha actividad participaron veinticinco colegas, generándose un enriquecedor intercambio académico y profesional. La participación se realizó en representación de la Institución, reafirmando su compromiso con la formación continua y el debate jurídico especializado.

Conclusiones:

En mi carácter de Directora de este honorable Instituto, reafirmó el compromiso asumido junto al equipo de trabajo de continuar aunando esfuerzos para consolidar y difundir esta disciplina jurídica, que se encuentra en pleno proceso de expansión y reconocimiento frente a las nuevas demandas sociales. El Derecho Animal ya no constituye una cuestión meramente abstracta o marginal, sino que responde a problemáticas concretas que interpelan al ordenamiento jurídico y a la práctica profesional cotidiana.

La interdisciplinariedad resulta un eje central en la materia, en tanto permite comprender integralmente los fenómenos involucrados y evaluar críticamente su regulación. La actual carencia o insuficiencia normativa frente a determinados supuestos evidencia la imperiosa necesidad de actualización legislativa y de construcción doctrinaria sólida que acompañe los cambios de paradigma en curso.

En tal sentido, se mantiene como objetivo primordial la formación continua de los integrantes del Instituto, promoviendo la revisión crítica de conceptos tradicionales, la superación de contradicciones interpretativas y la incorporación de nuevos paradigmas animalistas que otorguen coherencia y sistematicidad al abordaje jurídico.

Del mismo modo, continuamos con la investigación y elaboración de conclusiones propias frente a las problemáticas analizadas a lo largo del año, con miras a profundizar aquellos proyectos que han quedado pendientes de resolución y que requieren un tratamiento específico. Ello, con el propósito de contribuir activamente a las transformaciones que la materia demanda, reafirmando los valores y principios que orientan la protección jurídica de quienes no pueden defenderse por sí mismos.

Seguiremos trabajando con la convicción de que, desde nuestro rol institucional, podemos colaborar en la consolidación de los cambios de paradigma que se vislumbran en el horizonte, aportando seriedad académica, compromiso profesional y prestigio a nuestro Colegio, el cual continúa acompañando con confianza cada iniciativa impulsada por este equipo de trabajo.



**Dra. Débora Agustina DÍAZ**  
Directora

## **INSTITUTO DE CULTO Y LIBERTAD RELIGIOSA**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron:

Directora: Dra. Gladys Graciela Natalia Gómez

ACTA NÚMERO 2.-En la ciudad de Gregorio de Laferrere, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en forma virtual, las Dras. Giselle Paola Velázquez Vice directora del Instituto, y la Dra. Gladys Graciela Natalia Gómez Directora del Instituto se dio por abierta la sesión siendo las diecinueve horas.

1.- ACTA NÚMERO 2. Puesta a consideración el acta de referencia, sin observaciones se la aprueba.

2.- Memorias de las ACTIVIDADES ACADÉMICAS realizada a lo largo del periodo 2025.

Da cuenta la directora del informe efectuado por la Vice directora del presente Instituto Dra. Giselle Velázquez a los fines de informar las ACTIVIDADES ACADÉMICAS y de FORMACIÓN que se llevaron a cabo durante el año 2025 cuya gestión se encuentra a cargo de esta comisión directiva.

Se da cuenta que, durante el tiempo transcurrido desde el comienzo de las actividades académicas del ciclo 2025, se ha gestionado el lanzamiento de las siguientes actividades bajo diferentes modalidades tanto virtual (VIDEOCONFERENCIAS) híbridas y presenciales, las cuales se detallan a continuación.

Detalle de Actividades realizadas:

Primera reunión del año se llevó a cabo de forma virtual el día 7 de abril del 2025 a las 18:00 Hs. con la comisión directiva del instituto para organizar la agenda académica del año 2025 y evaluar qué cosas debíamos mejorar, cambiar o perfeccionar de lo vivido como instituto durante el 2024. En dicha reunión se estableció de común acuerdo que los días de encuentro del Instituto serían los primeros lunes de cada mes.

Segunda reunión del año se llevó a cabo de forma virtual el día 5 de mayo del 2025 a las 18:00 Hs. con la todo el equipo del instituto y dimos la bienvenida a colegas noveles que se sumaron al Instituto.

Tercera reunión mensual del año se llevó a cabo de forma virtual el día 2 de junio del 2025 a las 18:00 Hs. con la todo el equipo del instituto donde finiquitamos los detalles de la primera actividad extraordinaria abierta a todos los colegas y comunidad.

Primer Encuentro de Ciclos académicos de disertaciones, tema: ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CIVILES, FUNDACIONES, ONG. El mismo se llevó a cabo con fecha 7 de julio a las 18:00H. de manera virtual y la DISERTACIÓN del taller fue llevada a cabo por la Dra. Lidia García Torralba, miembro de la A.A.A.C.. La moderación del

encuentro estuvo a cargo de la directora del Instituto, Dra. Gómez Natalia y de Verónica Stein, Psicóloga Social y fundadora de la Red de profesionales Cristianos de La Matanza; La modalidad fue virtual, con una gran asistencia de público a través de la plataforma ZOOM.

#### TEMÁTICAS DE EXPOSICIÓN:

1. Cómo llevar a cabo los trámites básicos de una persona jurídica de carácter religioso tales como: Inscripción, re empadronamiento, regulación, certificados de vigencia.

2. Requisitos para la inscripción de las organizaciones religiosas

3. Normativa de la temática

4. Necesidad de la capacitación de los colegas para que puedan brindar un asesoramiento en esta área del Derecho, sobre todo en la confección de instrumentos legales como, contratos de locación, comodato, acta constitutiva, estatutos y otros

5. Quinta Reunión del Instituto se llevó a cabo el día 4 de agosto de 2025 de manera virtual con todo el equipo del Instituto para coordinar la asistencia a la actividad que nos invitaron en la ciudad de La Plata para participar de la presentación de la nueva disposición de personería Jurídica en la Pcia. De Bs As. para iglesias comunidades o entidades religiosas, la cual se llevaría a cabo el día lunes 18 de agosto e 2025 a las 17 Hs. en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno, se decidió que quien debía asistir en representación del equipo era la Directora del Instituto, quien asistió a dicha actividad acompañada de tres miembros del instituto

6. Sexta Reunión del Instituto. TEMA a tratar: Pasamos a un tiempo de evaluación de la nueva normativa sobre personería jurídica religiosa, con una interesante discusión en cuanto a la desigualdad.

- Segundo Encuentro de Ciclos académicos de disertaciones, tema: Conversatorio Día de la Iglesia Evangélica en Argentina Ley nacional Nro. 27.741 año. El mismo se llevó a cabo con fecha 27 de octubre de 2025 a las 18:00Hs. de manera virtual y la DISERTACIÓN del CONVERSATORIO fue llevada a cabo por la Dra. Marcela Viglione, miembro de la Red de abogados de ACIERA y la Lic. Renata Viglione. La moderación del encuentro estuvo a cargo de la directora del Instituto, Dra. Gómez Natalia; La modalidad fue virtual, con una gran asistencia de a través de la plataforma ZOOM.

- TEMÁTICAS DE TRATAMIENTO:

a- Historia y contexto de la sanción de la ley 27.741 aprovechando que las invitadas son coautoras del proyecto de dicha Ley.

b-La necesidad de una nueva ley sobre Libertad e igualdad religiosa, objeción de conciencia, discriminación por temas religioso.

c. Novedades administrativas y subsidios para entidades religiosas.

5. Tercer Encuentro de Ciclos académicos de disertaciones, tema: Incumbencias de los abogados en trámites de registración de entidades religiosas. El mismo se llevó a cabo con fecha 10 de noviembre a las 18:00Hs. de manera virtual y la DISERTACIÓN del TALLER estuvo a cargo de la Dra. Mariana Suarez, Directora de la Comisión e incumbencias profesionales del CALM La moderación del encuentro estuvo a cargo de la directora del Instituto, Dra. Gómez Natalia; La modalidad fue virtual, con una gran asistencia de a través de la plataforma ZOOM.

6. Cuarto-Último Encuentro de Ciclos académicos de disertaciones, tema: CONMEMORACIÓN DIA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DIA INTERNACIONAL DE LOS DDHH. El mismo se llevó a cabo con fecha 1 de diciembre a las 18:00Hs. de manera presencial y la DISERTACIÓN del TALLER estuvo a cargo de los Dres. Marilina Hotton, Marcelo Díaz, y la Dra. Gómez Natalia directora del Instituto. La moderación del encuentro estuvo a cargo de la Dra. Ayelen Cafarena.

#### TEMÁTICA DE TRATAMIENTO:

Intolerancia y discriminación fundada en religión o convicciones, igualdad religiosa y objeción de conciencia.



**Dra. Gladys G. N. Gómez**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE LEGITIMACIÓN Y JUICIO POR JURADOS**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron:

Director: Dr. Leonel Javier Moran

Vicedirector: Dr. Fernando Daniel Gómez

Secretario: Dr. Damián Esteban Ferraro

Por medio de la presente, tenemos el agrado de elevar a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, el detalle de actividades académicas llevadas a cabo durante el año académico 2025, agradeciendo la confianza depositada en los profesionales que integramos el Instituto de Litigación y Juicio por Jurados, como así también la entera libertad para proponer propuestas, elección de temas y disertantes.

A continuación, detallamos -a sus efectos- fecha de cada encuentro, modalidad, tema y disertante con enunciación de un breve *curriculum vitae*.

Fecha: **JUEVES 22 DE MAYO DE 2025 – 17:00 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD PRESENCIAL.

Título: “**MI PRIMER JUICIO ORAL**”

Objetivo logrado: Convocamos a los Colegas a formar parte de un espacio de reflexión y participación activa donde se abordaron temas relativos a la práctica profesional relacionados a la litigación en juicios por jurados como en Tribunales ordinarios. Por otra parte, en este espacio se abordaron los siguientes temas: Art. 22 bis CPP. Jurisprudencia. Herramientas para la Litigación Penal Teoría y Reconstrucción del caso. Breve reseña a 10 años del primer juicio por jurados. La actividad estuvo a cargo de los Integrantes del Instituto con la participación especial del Dr. Ramón Salto docente universitario integrante de la Cátedra Práctica Forense II de la Facultad de Lomas de Zamora, especialista en Derecho Penal.

Fecha: **JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025 17:00 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD VIRTUAL.

Título: “CLASIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO CONFORME DECRETO 395. DECRETO 445/2025. APLICACIÓN DE CONCEPTOS DURANTE EL JUICIO ORAL.

Objetivo logrado: En esta oportunidad los colegas que participaron en la actividad virtual celebrada lograron poner en práctica los temas desarrollados en la charla anterior aplicado en este caso sobre los delitos de Armas de fuego.

Los colegas participantes conformaron un grupo de preguntas relacionadas a las distintas clasificaciones de armas. Por otra parte, la charla contempló distintos

supuestos ya sea por parte del Ministerio Público Fiscal, Particular Damnificado, y de la Defensa.

Se señala como objeto principal el respeto entre colegas, técnicas de interrogatorios (abiertos y cerrados) lo que permite –entre otras cosas - que los colegas realicen estructuras de alegatos sólidos en distintos delitos.

A su vez, los colegas participantes y oyentes pudieron expresar todas sus inquietudes y manifestar la experiencia vivida en el simulacro.

La actividad estuvo a cargo de los Integrantes del Instituto, especialmente con la participación del Dr. Damián Ferraro Jefe de la Sección – Abastecimiento y depósito judicial de Explosivos de la Policía de La Provincia de Buenos Aires.

Fecha: **JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025 14:30 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD VIRTUAL

Título: “VERDAD PROCESAL COMO METÁFORA Y PRUEBA DE LOS HECHOS EN EL PROCESO PENAL”.

La actividad se encontró dirigida por el Dr. Carlos Fabián Blanco Director del Instituto de Derecho Procesal Penal en conjunto con los Institutos de Derecho Penal y Criminología bajo la Dirección del Dr. Martín Domínguez, y la Comisión de Administración de Justicia bajo la presidencia de la Dra. Mariana Suárez.

La charla se encontró a cargo del Dr. Roberto Falcone, Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 2 de Mar del Plata, Especialista en Derecho Penal, Doctorado y Docente en Derecho Penal UNMdP.

Fecha: **JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 16:30 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD VIRTUAL.

TÍTULO: LO TRAUMÁTICO DEL ABUSO SEXUAL Y SUS DISCURSOS.

Objetivo logrado: En la presente se elaboraron herramientas básicas y conocimiento psicológico sobre los delitos contra la integridad sexual. Implicancias en audiencias de juicios orales.

En la presente charla contamos con la participación de distintos colegas e incluso profesionales en Psicológica de este Departamento Judicial de La Matanza.

Se mencionó la complejidad probatoria en delitos contra la integridad sexual. Se aportaron algunas definiciones pertenecientes a la rama de la psicología con el objeto de brindar a los profesionales herramientas que le permitan elaborar sus teorías del caso y permitan realizar interrogatorios sólidos.

De la misma manera y haciendo uso de la colaboración de psicólogos de este Departamento Judicial, se expusieron experiencias que le permiten a aquellos profesionales que no han tenido la oportunidad de ingresar al ámbito penal obtener experiencias y conocimientos que no surgen de los Códigos Procesales.

La actividad estuvo a cargo de los Integrantes del Instituto, especialmente con la participación de la Lic. Andrea Peressini. Lic. Prof. Especialista en Clínica Psicológica con niños.

Fecha: **JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 14:30 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD PRESENCIAL

Título: "CIBERCRIMEN INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES".

La actividad se encontró dirigida por el Dr. Carlos Fabián Blanco Director del Instituto de Derecho Procesal Penal en conjunto con los Institutos de Derecho Penal y Criminología bajo la Dirección del Dr. Martín Domínguez, y la Comisión de Administración de Justicia bajo la presidencia de la Dra. Mariana Suarez.

La charla estuvo a cargo de la Dra. Daniela Dupuy Fiscal Penal Especializada en Delitos Informáticos de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Doctora de la universidad de Sevilla, España, con tesis relacionada con la Cibercriminalidad, master in Law de la Universidad de Palermo, profesora de Posgrado en el Programa de actualización en Cibercriminal y evidencia digital y en la Carrera de Especialización en Derecho informático, ambos del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA.

Fecha: **MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 17:00 HS.**

Modalidad: ACTIVIDAD VIRTUAL.

TÍTULO: SIMULACRO DE AUDIENCIA EN JUICIOS POR JURADOS.

Objetivo logrado: En la presente se desarrolló simulacro de audiencias en juicio por jurados utilizando los conceptos, y casos particulares brindados en las charlas anteriores. .

El simulacro varias etapas, como lineamientos de apertura (inicio), interrogatorios abiertos y cerrados, alegato de clausura, recursos.

Se construyeron dos equipos compuestos por alumnos de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y colegas.

Los equipos comprendían Fiscales, testigos, imputado, peritos, Defensa y jurados.

Los colegas y alumnos que formaban parte de la Fiscalía debían realizar una teoría del Caso sólida evaluar los testigos, crear estrategias y formular los alegatos correspondientes.

La actividad se encontraba a cargo del Dr. del Instituto quien dirigió el debate representando la actividad de un Juez.

El grupo que integra el instituto junto a la colaboración del Dr. Ramón Salto docente de la Universidad de Lomas de Zamora (practica forense II), se crean casos, con equidad de posibilidades tanto para la fiscalía como para la defensa formulando declaraciones de testigos, pericias, prueba, con el objeto de realizar la simulación de un caso creado por este Instituto.

La actividad estuvo a cargo de los Integrantes del Instituto, especialmente con la participación del Dr. Ramón Salto y alumnos de la Universidad de Lomas de Zamora.

Fecha: **MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE 2025 10:00 HS.**

En la fecha mencionada el Director del Instituto de Litigación mantuvo entrevista con las autoridades de la Universidad de Lomas de Zamora (Facultad de Derecho) Decana Dra. María Fernanda Vázquez, Secretaria Académica Dra. Daniela Fernández, y Dr. Ramón Elias Salto docente universitario, con el objeto de proyectar para el año 2.026 actividades académicas que contemple la colaboración de alumnos de la Distinguida Universidad con los profesionales de nuestro colegio, a los fines de fomentar el desarrollo de simulacros de juicios dado que dicha actividad permite a los alumnos y abogados que se encuentren orientados en el fuero penal, la experiencia de transitar la etapa de un debate oral.

Sin otro particular, y honrados por permitirnos en cada Ciclo Académico, “*Seguir poniendo en marcha el Derecho*” junto a Colegas matriculados en el CALM , así como también en otros Colegios Provinciales, nos despedimos con nuestra mayor consideración, quedando a vuestra entera disposición.



**Dr. Leonel Javier Moran**  
**Director**

# **INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron:

Directora: Dra. M. Myriam Salvo

Subdirectora: Dra Flavia Lorena Mamani

Secretaria: Dra Melisa Huayta

## OBJETIVO

Orientado a brindar información, herramientas legales y actualizaciones procedimentales a los profesionales sobre los derechos y obligaciones de los propietarios de un edificio o complejo inmobiliario. Entre los debates más actuales y vigentes que surgen de la vida diaria entre los vecinos de una propiedad sometida al régimen de Propiedad Horizontal y contribuyendo a mejorar la gestión y resolución de conflictos entre copropietarias, administración y terceros, asegurando una convivencia armoniosa y eficiente.

## ACTIVIDAD

Se celebró una charla presencial sobre **Aspectos prácticos de la Propiedad Horizontal de la responsabilidad frente a la deuda por expensas, designación y remoción del administrador de consorcio, procedimiento administrativo ante denuncias contra administradores**, cuya disertante fue la **Dra. Andrea Mariela Quispe**, quien es abogada, administradora de diversos consorcios, especialista en Propiedad Horizontal, Resolución de conflictos entre propietarios, redacción de reglamento, desarrollando ampliamente el tema, y evacuando todas dudas de los letrados en sus casos particulares, agradeciendo la excelente organización en la exposición y organización por la Secretaria Académica del CALM .



**Dra. M. Myriam SALVO**  
Directora

## **INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD**

Las Autoridades a cargo del Instituto en el periodo descripto fueron:

Directora: Dra. Carla M. Kott

Secretaria: Dra. Clidia Rodriguez Marchese

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2025 Y PROYECCIÓN 2026**

Durante el año 2025, el Instituto de Derecho de la Salud consolidó y profundizó las metas definidas en ejercicios anteriores, orientadas a fortalecer el desarrollo académico y profesional de las y los matriculados del Colegio de Abogados de La Matanza en un área de creciente especialización. Siguiendo los lineamientos institucionales establecidos en 2024, se promovió la generación de espacios de estudio, debate e intercambio técnico sobre las problemáticas emergentes del derecho sanitario, con especial foco en el acceso a la salud, la regulación prestacional, la responsabilidad sanitaria y la actualización jurisprudencial. A lo largo del año se trabajó de manera sostenida en tres ejes estratégicos: Formación continua, mediante actividades académicas periódicas que abordaron temáticas de alta demanda profesional. Fortalecimiento institucional, consolidando vínculos con otros institutos y comisiones internas, así como con organismos y entidades del ámbito provincial y nacional. Articulación intercolegial, potenciando el intercambio con espacios externos especializados en derecho de la salud.

De cara al año 2026, el Instituto proyecta ampliar su línea de trabajo hacia:

- La elaboración de documentos técnicos y observatorios temáticos, en concordancia con la capacitación a nuestros matriculados;
- La consolidación de un programa anual de capacitaciones híbridas;
- El fortalecimiento de la red interinstitucional a través de COLPROBA y FACA;
- La actualización permanente de los estándares normativos y jurisprudenciales aplicables al litigio en salud.

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CAPACITACIONES**

A lo largo del 2025, el Instituto desarrolló una agenda sistemática de actividades destinadas a promover el estudio crítico y actualizado de los principales ejes del derecho de la salud. Las reuniones se llevaron a cabo en la sede del Colegio, en modalidad presencial o híbrida según la dinámica de cada encuentro. Se detalla a continuación el desarrollo mensual:

- Jueves 20 de marzo, 14:15 hs **“Competencia de los Amparos de Salud. Fueros aplicables, modalidad de reuniones, objetivos 2025”** Actividad presencial – Sede CALM. En este encuentro se analizaron los criterios de atribución de competencia en materia de amparos de salud, las particularidades del fuero contencioso-administrativo y federal, y los lineamientos organizativos para el ciclo anual. La jornada contó con una activa intervención de las y los matriculados, quienes formularon consultas vinculadas a su práctica profesional.
- Jueves 24 de abril, 14:15 hs **“Fertilización asistida, cobertura ante obras sociales y prepagas. Tratamiento, amparos y fallos relevantes”** Actividad presencial – Sede CALM. La actividad se centró en el análisis del régimen de cobertura en técnicas de reproducción asistida, el marco legal vigente y la jurisprudencia actualizada. La participación de profesionales fue significativa, destacándose el intercambio acerca de los criterios de negativa prestacional y la estrategia procesal en vía de amparo.
- Martes 27 de mayo, 14:00 hs **“Introducción al curso de posgrado de Derecho de la Salud. Residencias de adultos mayores, categorías, amparo en la materia”** Actividad presencial – Sede CALM. Se trabajaron las bases conceptuales del régimen de residencias geriátricas, los requisitos de categorización y las vías judiciales aplicables ante incumplimientos. La reunión funcionó como instancia formativa para quienes se incorporan al litigio en temas de adultos mayores.
- Martes 1 de julio, 14:15 hs **“Decreto 379/2025: Procedimiento de mediación prejudicial en materia de salud. Informes de la Comisión de Discapacidad de FACA–Caja de Abogacía y COLPROBA”** Actividad presencial – Actividad conjunta con la Comisión de Discapacidad. Se examinó en detalle el nuevo procedimiento de mediación prejudicial en materia sanitaria, su aplicabilidad práctica y su articulación con los procesos de amparo. Asimismo, se presentaron informes institucionales de FACA–Caja y COLPROBA, integrando la perspectiva intercolegial a la labor del Instituto.
- Martes 19 de agosto, 14:00 hs **“Prestaciones en salud. Módulos MAIE vs SAIE. Profesionales obligatorios y fallos recientes de Cámara”** Actividad presencial – Sede CALM. Este encuentro abordó el sistema prestacional vigente, las diferencias técnicas entre MAIE y SAIE, y las implicancias legales de su adecuada clasificación en sede judicial. La actualización jurisprudencial generó un intercambio enriquecedor con los matriculados.

- Martes 16 de septiembre, 14:00 hs **“Cuidadores a domicilio las 24 hs. y su adecuación al nomenclador vigente”** Actividad presencial – Sede CALM. La capacitación permitió revisar los requisitos y modalidades de cobertura para cuidadores domiciliarios, analizando criterios prestacionales y herramientas procesales aplicables. La participación fue constante y orientada a problemáticas frecuentes en el ejercicio profesional.

- Martes 28 de octubre, 14:00 hs **“Responsabilidad civil en materia de salud”** Actividad híbrida – Sede CALM y Zoom. En la jornada se desarrollaron los principales lineamientos de la responsabilidad civil médica y sanitaria, los estándares probatorios y la jurisprudencia actual. La modalidad híbrida facilitó la participación de colegas de otras jurisdicciones.

- Miércoles 12 de noviembre, 18:00 hs **“Amparos de salud: normativa aplicable, legitimación, procedimientos básicos, lineamientos prácticos”** Actividad presencial – Sede CALM. Este encuentro, articulado con CIJUSO y las comisiones juveniles, permitió revisar los elementos esenciales para la correcta tramitación del amparo sanitario. Se destacó la amplia concurrencia y el interés por los criterios judiciales recientes.

### **CURSO TEÓRICO–PRÁCTICO: AMPAROS DE SALUD Y DISCAPACIDAD**

Escuela de Posgrado del CALM – Inicio: 2 de junio de 2025 – Duración: 7 clases

Durante el mes de junio se dio inicio al curso intensivo teórico–práctico en amparos de salud y discapacidad, dictado por la Escuela de Posgrado del CALM. El programa se estructuró en siete encuentros consecutivos, con contenidos orientados a fortalecer la actualización profesional en litigios sanitarios.

El cuerpo docente estuvo integrado por las Dras. Carla María Kott, Verónica Frezetti, Clidia Rodríguez Márchese y Marcela Falero Aleman. La propuesta académica combinó análisis normativo, estudio de casos, jurisprudencia actual y elaboración práctica de escritos procesales. La recepción del curso fue altamente positiva y se proyecta su reedición ampliada para el año 2026.

### **PARTICIPACIÓN EN REPRESENTACIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES**

- Día de los Órganos de la Colegiación – COLPROBA. 22 de agosto de 2025

El Instituto participó activamente en la jornada intercolegial organizada por COLPROBA, representando al Colegio de Abogados de La Matanza en los debates vinculados al desarrollo del derecho de la salud en la provincia. La intervención permitió afianzar vínculos y promover una agenda común de trabajo.

- Incorporación del Instituto a FACA

Durante el segundo semestre, el Instituto formalizó su incorporación a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), ampliando su rol institucional a nivel federal y sumando un espacio de articulación nacional con otros institutos y comisiones especializadas.

- Reunión virtual del 6 de noviembre de 2025 (FACA)

En el segundo semestre, el Instituto se integró formalmente a los espacios de trabajo de FACA, participando en la reunión del 6 de noviembre. En dicha instancia se delinearon los ejes estratégicos para el año 2026, orientados a fortalecer la articulación federal y la actualización interdisciplinaria en materia sanitaria.

## CONCLUSIÓN

El año 2025 representó un período de consolidación y crecimiento para el Instituto de Derecho de la Salud. Las actividades desarrolladas permitieron sostener una agenda académica robusta, profundizar la articulación interinstitucional y fortalecer la presencia del Instituto en espacios provinciales y nacionales. Los desafíos proyectados para el año 2026 se orientan a continuar ampliando la oferta formativa, potenciar la producción técnica y promover la cooperación entre institutos especializados en derecho sanitario.



**Dra. Carla M. KOTT**  
**Directora**

## **INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Las autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron:

Directora: Dra. Fiamma B. Galván

Vicedirectora: Dra. Julieta Avalos

Secretaria: Dra. Valentina Perns

### **MARZO**

**Título del Evento:**

**Polifonía de Jóvenes Mujeres Internacionalistas**

**Descripción:**

En el marco del Mes de la Mujer, el Instituto de Derecho Internacional Público organizó un encuentro académico bajo la denominación “*Polifonía de Jóvenes Mujeres Internacionalistas*”, concebido como un espacio de reflexión colectiva y diálogo interdisciplinario.

La actividad tuvo como objetivo visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres en el ámbito de las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional Público, promoviendo el intercambio de experiencias profesionales, académicas y de gestión institucional.

Se convocó a letradas con trayectoria en el campo internacional para conversar sobre liderazgo femenino, participación en organismos internacionales, desafíos estructurales en espacios de toma de decisión y construcción de redes profesionales.

**Disertantes:** Fiamma Belén Galván; Julieta Avalos; Valentina Perns

### **ABRIL**

**Título del Evento:**

**Inteligencia Artificial y Derecho Internacional**

**Temas abordados:**

Inteligencia Artificial, Ciberseguridad y Derecho Internacional.

**Descripción:**

Durante el mes de abril se desarrolló una jornada académica destinada a analizar los desafíos que la Inteligencia Artificial plantea al Derecho Internacional contemporáneo. Se abordaron cuestiones vinculadas a la regulación internacional de tecnologías emergentes, responsabilidad estatal en el ciberespacio, ciberdelitos y estándares internacionales en materia de seguridad digital.

La actividad permitió articular perspectivas doctrinarias y prácticas, promoviendo un debate actualizado sobre la gobernanza tecnológica global.

**Disertante:** Dr. Juan Carlos Carretero. Abogado. Especialista en Ciberdelitos OEA. Certificado en Inteligencia Artificial por la OEA. Titular de Cátedra de Derecho Internacional Privado UNLaM y de la Universidad de Concepción del Uruguay. Profesor de la Maestría de Derecho Internacional Privado UFLO. Conferencista internacional. Magíster Internacional en Gestión Universitaria por la Universidad de Alcalá.

## **MAYO**

**Título del Evento:**

**Taller de Escritura Académica en Derecho Internacional**

**Descripción:**

En el mes de mayo se llevó adelante un taller práctico destinado a brindar herramientas metodológicas para la redacción de ponencias académicas en el ámbito del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales.

El espacio fue concebido como una instancia formativa y colaborativa, orientada a fortalecer la participación de colegas en congresos, concursos y jornadas académicas nacionales e internacionales. Se trabajaron técnicas de estructuración argumentativa, formulación de hipótesis, delimitación de objeto de estudio y adecuación a pautas formales de publicación.

**Moderadora:** Fiamma Belén Galván.

## **JUNIO**

**Título del Evento:**

**Deuda Externa, Soberanía y RIGI**

**Temas abordados:**

Análisis de la Deuda Externa y del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) desde la perspectiva del Derecho Internacional.

**Descripción:**

La jornada de junio estuvo orientada a examinar la problemática de la deuda externa argentina y su vinculación con el principio de soberanía estatal, así como los alcances jurídicos del RIGI en el marco de compromisos internacionales.

Se abordaron cuestiones relativas a la responsabilidad internacional, cláusulas de estabilización, jurisdicción internacional, tratados bilaterales de inversión y condicionamientos estructurales derivados de procesos de financiamiento externo.

Disertante: **Dr. Víctor Meniw.**

Abogado (UNLaM) y Docente de Derecho Público, Provincial y Municipal de la Universidad Nacional de La Matanza.

## **JULIO**

**Título del Evento:**

**50 Años de la CIDIP: Medio Siglo de Integración Jurídica Interamericana**

**Descripción:**

Con motivo del cincuentenario de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP), se realizó una jornada académica destinada a analizar su evolución histórica, aportes normativos y relevancia en los procesos de armonización jurídica regional.

La actividad permitió reflexionar sobre el rol de la OEA en la construcción del derecho interamericano y los desafíos actuales de la integración jurídica.

Disertante: **Ayelen Gil**, docente de Derecho Internacional Privado UNLAM.

## **AGOSTO**

**Participación Académica Internacional**

**Especialización en Derecho Internacional en la Organización de Estados Americanos**

Durante el año 2025, la Directora del Instituto, Fiamma Belén Galván, tuvo el honor de participar en el Curso de Derecho Internacional organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Brasil, una de las instancias formativas más prestigiosas en materia de Derecho Internacional en el ámbito interamericano.

El curso reunió a especialistas, académicos y funcionarios de distintos países del continente, generando un espacio de formación intensiva y de intercambio académico de alto nivel. A lo largo de las jornadas se abordaron temáticas vinculadas al desarrollo progresivo y codificación del Derecho Internacional, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el soft law interamericano, la cooperación penal internacional, los desafíos del derecho internacional frente a nuevas tecnologías y cuestiones

emergentes como el impacto del cambio climático y el aumento del nivel del mar en la configuración de obligaciones internacionales.

La experiencia no solo fortaleció la actualización doctrinaria y práctica en la disciplina, sino que también permitió consolidar redes académicas regionales y proyectar nuevas líneas de investigación vinculadas al Derecho Internacional Público y a la gobernanza interamericana. Esta instancia formativa se integra al compromiso permanente del Instituto con la excelencia académica y la internacionalización del debate jurídico.

## **AGOSTO**

### **Título del Evento:**

#### **Transición del Orden Internacional: Instituciones y Supremacía**

### **Descripción:**

En el mes de agosto se desarrolló una conferencia centrada en las transformaciones estructurales del orden internacional contemporáneo. Se analizaron los cambios en la arquitectura institucional global, la tensión entre potencias emergentes y tradicionales, y los desafíos para el multilateralismo y la gobernanza internacional.

Disertante: **Dr. Francisco Lavalpe.**

Licenciado en Periodismo, Especialista en Economía Política Internacional (FLACSO), Máster in Business Administration (Merrick School of Business, University of Baltimore) y Posgraduado en Economía Política Internacional (Queen's University, Ontario, Canadá). Ex Secretario Académico y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

## **SEPTIEMBRE**

### **Título del Evento:**

#### **Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Proceso, Recepción y Desafíos en la Justicia Argentina**

### **Descripción:**

La actividad académica de septiembre estuvo orientada al estudio del funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, su recepción en el ordenamiento jurídico argentino y los desafíos que presenta su aplicación práctica en el ámbito judicial nacional.

Se abordaron precedentes relevantes y el diálogo entre tribunales nacionales y órganos internacionales.

Disertante: **Dr. Alejandro Bottini Bulit**

Abogado (UBA). Magíster en Derecho (UP). Docente de grado en materias relacionadas con el Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de La Matanza y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero en las carreras de Abogacía, Ciencia Política y Administración Pública. Docente de Posgrado en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y en la Universidad de Palermo.

## **OCTUBRE**

**Título del Evento:**

**Cooperación Internacional en Materia Penal. El Rol del Poder Judicial en las Extradiciones**

**Descripción:**

Durante el mes de octubre se analizó la cooperación penal internacional, con especial énfasis en los procesos de extradición y el rol del Poder Judicial argentino en su tramitación.

Se examinaron principios de doble incriminación, garantías procesales, tratados internacionales

**Disertante:** Dra. Verónica Mariana Lara

Abogada especialista en Derecho Penal. Secretaria Titular de la Secretaría Nro. 15 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. vigentes y mecanismos de asistencia jurídica mutua.

## **NOVIEMBRE**

**Título del Evento:**

**Modelo de Simulación sobre la Cuestión de las Islas Malvinas – Jornada de Malvinización**

**Modalidad:**

Actividad académica interactiva con participación de más de 70 estudiantes y profesionales.

**Descripción:**

En el mes de noviembre se llevó adelante una jornada de simulación académica orientada al análisis integral de la Cuestión de las Islas Malvinas desde una perspectiva diplomática, jurídica y soberana.

La actividad consistió en un modelo participativo donde aproximadamente 80 estudiantes y profesionales debatieron propuestas, elaboraron posicionamientos y reflexionaron sobre los mecanismos de solución pacífica de controversias en el marco del Derecho Internacional.

La jornada contó con el testimonio del Veterano de Guerra de Malvinas César Trejo, quien aportó una perspectiva histórica y humana al debate académico, fortaleciendo el compromiso institucional con la memoria, la soberanía y la formación jurídica especializada.

### **Articulación Institucional entre el CALM y la Red de Estudios Federales Internacionales (REFI)**

Durante el año 2025 se fortaleció el vínculo académico entre el Colegio de Abogados de La Matanza, a través de su Instituto de Derecho Internacional Público, y la Red de Estudios Federales Internacionales (REFI), consolidando un espacio de cooperación estratégica orientado a la federalización del debate jurídico internacional.

La REFI constituye un área fundada por la Directora del Instituto, concebida como un espacio de estudio, articulación y producción académica en materia de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Desde su creación, promueve una lógica abierta, plural e intergeneracional, proyectando la imagen del CALM como una institución con puertas abiertas a profesionales de todas las edades y niveles de experiencia, así como a jóvenes estudiantes avanzados de Derecho, futuros matriculados comprometidos con la formación académica y la proyección internacional. Esta articulación permitió ampliar la proyección académica del Instituto, integrándolo a una red de especialistas, docentes e investigadores comprometidos con el estudio del Derecho Internacional desde una perspectiva federal y contemporánea. En este marco, se promovieron instancias de intercambio académico, participación en jornadas de reflexión y construcción conjunta de actividades vinculadas a la Cuestión Malvinas, el sistema interamericano, la gobernanza global y los desafíos emergentes del orden internacional.

El enlace institucional entre el CALM y REFI reafirma el compromiso con la formación continua, la producción de conocimiento jurídico especializado y la construcción de espacios que trascienden el ámbito local, proyectando al Colegio como actor activo en el debate internacional desde el ámbito municipal hacia el plano nacional y regional.

Miembros de REFI: Fiamma Belén Galván (Fundadora); Bianca Ancillai; Maia Gregorcic; Antonela Galván; Natasha Rodríguez; Priscila Carrizo; Facundo Díaz;

Libertad Pereyra; Agustín Amarilla; Juan Cruz Bertero; Franco Marcovecchio; Alan Lencina; Lucas Insaurrealde.

### **Participación en el Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI)**

En el mes de octubre de 2025, la Directora del Instituto participó en el Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), uno de los principales encuentros académicos del país en materia de Derecho Internacional.

En dicho marco, presentó una ponencia titulada “La Relatoría Especial de Francesca Albanese ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la cuestión de los territorios ocupados de Palestina, Cisjordania y Jerusalén del Este”, en la cual se analizó el rol de los mecanismos especiales del sistema universal de protección de derechos humanos, la naturaleza jurídica de los informes de relatores especiales y su impacto en la construcción de estándares internacionales sobre ocupación, autodeterminación y responsabilidad internacional.

La participación en este Congreso permitió intercambiar reflexiones con especialistas, docentes e investigadores de todo el país, fortaleciendo el posicionamiento académico del Instituto y del Colegio de Abogados de La Matanza en el ámbito nacional. Asimismo, constituyó una instancia de actualización y debate en torno a los desafíos contemporáneos del Derecho Internacional Público y la protección internacional de los derechos humanos.

La presencia activa en espacios científicos de esta jerarquía consolida el compromiso del Instituto con la producción de conocimiento jurídico especializado y proyecta al CALM como actor participante en los debates centrales del Derecho Internacional contemporáneo.

### **Conclusión**

El año 2025 representó un período de consolidación, crecimiento y proyección para el Instituto de Derecho Internacional Público del Colegio de Abogados de La Matanza. A través de un calendario sostenido de actividades académicas, jornadas de debate, talleres prácticos y simulaciones, se fortaleció un espacio de formación continua orientado a abordar los desafíos contemporáneos del Derecho Internacional desde una perspectiva rigurosa, federal y comprometida con la realidad nacional e internacional.

La articulación con redes académicas como la Red de Estudios Federales Internacionales (REFI), la participación activa en congresos científicos nacionales como el de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), así como la

formación internacional en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reflejan una clara vocación de inserción en el debate jurídico regional y global, posicionando al CALM como un actor académico dinámico y abierto al intercambio interdisciplinario.

Asimismo, el Instituto reafirmó su identidad como un espacio inclusivo e intergeneracional, con puertas abiertas tanto a profesionales de amplia trayectoria como a jóvenes colegas y estudiantes avanzados de Derecho, futuros matriculados comprometidos con la excelencia académica y la proyección internacional. Esta visión plural y federal constituye uno de los pilares del trabajo desarrollado durante el año.

El compromiso sostenido con la producción de conocimiento, la actualización doctrinaria y la formación crítica consolida al Instituto como un ámbito de referencia en materia de Derecho Internacional Público dentro del Colegio, proyectando hacia el futuro nuevas líneas de trabajo orientadas a profundizar la internacionalización del debate jurídico y el fortalecimiento institucional.



**Dra. Fiamma B. GALVAN**  
Directora

## **INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

Las autoridades a cargo del Instituto en el periodo descrito fueron:

Director: Dr. Carlos Nicolás Méndez

Subdirectora: Dra. Paola Olivera

Secretario: Dr. Cristian Ippolito

Por la presente, tenemos el honor de remitir a usted, y por su intermedio a quien corresponda, el informe detallado de las actividades académicas desarrolladas durante el año 2025.

Desde el Instituto de Derecho Administrativo, valoramos profundamente la confianza depositada en nuestro equipo de profesionales, así como la autonomía brindada para la selección de temáticas y disertantes, lo que nos ha permitido garantizar un alto nivel académico en cada encuentro.

A continuación, se presenta el detalle de cada actividad, incluyendo la fecha, modalidad, temática abordada y el disertante, acompañado de una breve reseña curricular.

Fecha: **MIÉRCOLES 30 DE ABRIL – 16:00 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA.**

Título: **“LEY 27.742: CAMBIOS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad de actualización en materia de proceso y procedimiento administrativo conforme a la Ley 27.742, se logró fortalecer la comprensión de las recientes modificaciones normativas introducidas en el régimen administrativo, promoviendo su adecuada interpretación y aplicación práctica.

Asimismo, la jornada permitió profundizar el análisis sobre los nuevos estándares en la actuación de la Administración Pública, el impacto de las reformas en las garantías del administrado y la adaptación de los procedimientos a las exigencias actuales de eficiencia, transparencia y tutela efectiva de derechos.

Finalmente, se consolidó un espacio de reflexión técnica que contribuyó a la actualización profesional de los participantes y al fortalecimiento de herramientas jurídicas para el abordaje de los desafíos contemporáneos del Derecho Administrativo.

Fecha: **MIÉRCOLES 7 DE MAYO – 16:00 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA.**

Título: **LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO BONAERENSE**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad desarrollada en torno a la contratación pública y el proceso contencioso administrativo bonaerense, se logró profundizar el análisis del régimen jurídico aplicable a la actuación contractual del Estado y su vinculación con los mecanismos de control judicial.

Asimismo, la jornada permitió actualizar conocimientos sobre las herramientas procesales previstas en el ámbito provincial para la tutela de derechos frente a la

Administración, fortaleciendo la comprensión del funcionamiento del proceso contencioso administrativo como instancia de revisión de la legalidad estatal.

Finalmente, se promovió el intercambio de criterios prácticos y doctrinarios, contribuyendo a la formación continua de los participantes y al perfeccionamiento de estrategias jurídicas en materia de litigación administrativa en la Provincia de Buenos Aires.

Fecha: **MARTES 9 DE SEPTIEMBRE – 14:30 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA**

Título: **“AMPARO POR MORA – REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA LEY BASES”**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad centrada en el amparo por mora y las reformas introducidas por la Ley Bases, se logró actualizar el análisis sobre los mecanismos de tutela frente a la inactividad de la Administración y su relevancia como garantía de respuesta estatal dentro de plazos razonables.

Asimismo, la jornada permitió examinar el impacto de las modificaciones normativas en el funcionamiento de esta vía procesal, fortaleciendo la comprensión de su alcance actual y de las nuevas herramientas disponibles para la protección efectiva de derechos frente al silencio administrativo.

Finalmente, se generó un espacio de reflexión sobre la adecuación del sistema administrativo a los principios de celeridad, eficacia y buena administración, contribuyendo a la actualización técnica de los participantes en el nuevo contexto normativo.

Fecha: **MARTES 21 DE OCTUBRE – 14:30 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA**

Título: **“HABILITACIÓN DE INSTANCIA”**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad orientada al análisis de la habilitación de instancia en el fuero contencioso administrativo, tanto en el ámbito federal como provincial, se logró profundizar la comprensión de los requisitos de acceso a la jurisdicción y de los presupuestos necesarios para la procedencia de la vía judicial contra la Administración.

Asimismo, la jornada permitió examinar los distintos criterios normativos y jurisprudenciales que rigen la habilitación de instancia en ambos niveles, fortaleciendo

la interpretación práctica de sus particularidades y su impacto en la estrategia procesal.

Finalmente, se promovió la actualización de herramientas técnicas para el adecuado planteo de acciones contencioso administrativas, contribuyendo a una mejor tutela judicial frente a la actuación estatal.

Fecha: **LUNES 10 DE NOVIEMBRE – 11:00 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA**

Título: **“LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL ROL DE LOS ABOGADOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad dedicada al análisis de la administración de justicia y el rol de los Colegios de Abogados en el contexto latinoamericano, se logró generar un espacio de intercambio institucional y académico enriquecido por la participación de destacados colegas provenientes de Colombia, Bolivia, Brasil y México.

La jornada permitió comparar modelos de organización profesional, sistemas de representación y mecanismos de participación en la administración de justicia, favoreciendo la identificación de buenas prácticas y desafíos comunes en la región.

Finalmente, se fortaleció una mirada regional sobre el ejercicio de la abogacía y su vinculación con el funcionamiento del sistema judicial, promoviendo el diálogo y la cooperación entre instituciones jurídicas latinoamericanas.

Fecha: **VIERNES 5 DE DICIEMBRE – 14:30 HS.**

Modalidad: **ACTIVIDAD HÍBRIDA**

Título: **“CONSTITUCIÓN Y MUNICIPIOS” CONCLUSIONES DE LA JORNADA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL.**

**Objetivo logrado:** A partir de la actividad “Constitución y Municipios”, orientada a la presentación de las conclusiones de la Jornada Nacional de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional, se logró profundizar el análisis del rol de los gobiernos locales en el marco del sistema constitucional.

La participación de cinco expositoras que integraron la Jornada Nacional realizada en la provincia de Entre Ríos permitió compartir reflexiones y aportes vinculados al eje temático, enriqueciendo el debate sobre el alcance de la autonomía municipal y su articulación con el orden constitucional.

Finalmente, la actividad contribuyó a consolidar un espacio de actualización y diálogo académico, promoviendo la difusión de experiencias y conclusiones relevantes para el fortalecimiento del régimen municipal desde una perspectiva constitucional.

Sin otro particular, y profundamente honrados por la oportunidad de estar al frente de este Instituto, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por la confianza depositada en nosotros. Nos enorgullece haber llevado adelante estos encuentros.

Con el firme compromiso de redoblar la apuesta en este nuevo año, trabajaremos para ofrecer encuentros de excelencia, promoviendo espacios de formación, debate y crecimiento profesional que enriquezcan la práctica diaria de los abogados y abogadas del Colegio de Abogados de La Matanza.

Nos despedimos con nuestra mayor consideración, renovando nuestro compromiso de *“seguir poniendo en marcha el Derecho”* y quedando a vuestra entera disposición.



**Dr. Carlos N. MENDEZ**  
Director

## **COMISIÓN DE ABORDAJE INSTITUCIONAL** **DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Helga Verónica Molina

Vicepresidente: Dra. Paulina Novet

Esta Comisión ha realizado actividades, que contaron con la presencia de profesionales que tienen experticia en la temática. Las mismas se han co-organizado y desarrollado conjuntamente con otros Institutos y Comisiones, atendiendo a la transversalidad de los temas abordados y la riqueza que entraña la participación de diversos espacios académicos.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

### **❖ “VIOLENCIA ECONÓMICA: FAMILIAS MONOMARENTALES. ABORDAJE PROCESAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”.**

Actividad realizada conjuntamente con el Instituto de Práctica Forense, conformado por el Director Dr. José Luis Flores; Vicedirectora Dra. María Inés Crivella y Secretaria: Dra. María Fernanda Romanelli.

#### **Disertante: Dra. Claudia Hasanbegovic**

Doctora en Políticas Sociales (Ph.D.) por la Universidad de Kent en Canterbury, Inglaterra; Master of Arts, por el Instituto de Estudios Sociales, en Holanda, Diplomada por IFU, Universidad Internacional de la Mujer, Alemania, Abogada por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina, y Docente universitaria graduada en el sistema SEDA e ILT de la UKC.

La Dra. Hasanbegovic se desempeña como Consultora Internacional, ejerciendo la Abogacía y Asesorando a legisladoras(es) y ONGs. Ejerce la docencia universitaria de grado, postgrado y doctorado en la Argentina (UNSAM, UBA, UNLZ, etc.) e invitada por universidades extranjeras (Middlesex, Sussex; Università degli Studi di Messina; Universidad de Arte y Ciencias de Chiapas, etc.). Entre su experiencia profesional destaca el haberse desempeñado como Directora de Relaciones Institucionales, Unidad de Información Financiera, Ministerio de Justicia de la Nación Argentina, haber ejercido el cargo de Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, nombrada por concurso en 2008, haber Coordinado Proyecto en Latin American Women’s Rights Service, en Londres, y haberse desempeñado como Profesora de Políticas Sociales en la Universidad de Kent en Canterbury, Gran Bretaña.

### **❖ “VIOLENCIA PATRIMONIAL HACIA PERSONAS MAYORES. HERRAMIENTAS.”**

Actividad realizada conjuntamente con el Instituto de Práctica Forense, conformado por el Director Dr. José Luis Flores; Vicedirectora Dra. María Inés Crivella y Secretaria: Dra. María Fernanda Romanelli.

#### **Disertante: Dr. Diego Oscar Ortiz**

Abogado. Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas. Especialista en Violencia Familiar. Autor de obras y artículos de su especialidad.

### **❖ “VIOLENCIA SEXUAL HACIA NYNYA: HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN”**

Actividad realizada conjuntamente con:

- La Comisión de Asociaciones Sindicales y Profesionales, presidida por la Dra. Rosa María Merlo
- El Instituto de Familia, Niñez y Adolescencia, Directora Dra. Silvia Fursinito; Vicedirectora Dra. Ivana Cali y la Secretaria Dra. Romina Casal.

Disertantes:

**Dra. SARA BARNI.** Abogada. Madre Protectora. Activista por los DDHH

**Dr. ENRIQUE STOLA.** Médico Psiquiatra. Especialista en Psicología Clínica. Especialista en Metodología de la Investigación Científica. Magister en Psiconeuroendocrinología. Psicodramatista. Experto en Violencia de Género, Agresiones sexuales contra las infancias y Masculinidades. Miembro de la Red de Psiquiatras Feministas; de Profesionales en lucha contra el Backlash y de la Asociación de Psiquiatras de Argentina (APSA).

**Constituyen el Informe de Actividades 2025 de la Comisión de Abordaje Institucional de las Violencias de Género:**

1. Descripción de la actividades realizadas:  
Título – Fecha – Disertantes
2. El material de difusión provisto por el Colegio de Abogados de La Matanza.
3. Las imágenes que grafican cada actividad.



**Dra. Helga V. MOLINA**  
**Presidente**

## **COMISIÓN POLÍTICA DE GÉNERO**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Fabiana Passini

Vicepresidente: Dra. Mariana Depine

Secretario: Alicia Tissera

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. con el objetivo de cumplimentar las MEMORIAS de las actividades realizadas durante el período académico del año 2025 por la Comisión de Políticas de Género.-

Que en tal sentido de manejar conjunta con las restantes integrantes del equipo del instituto, Dra. Depine y Dra. Tissera, en su calidad de Vicepresidenta y secretaria respectivamente, nos hemos propuesto abordar la visibilización de los derechos de las diversidades de género, las que incluyen a las mujeres cis y las comunidades LGTBIQ+, en relación a sus vínculos y protección desde las diversas áreas del derecho y de manera conjunta realizar tanto actividades ordinarias como extraordinarias, para enfatizar los postulados de igualdad esgrimidos en el plexo convencional que nos invita a ello. Así las cosas, la propuesta implica no solo ciclos de charlas sino a implementar políticas dentro de nuestro excelentísimo colegio de abogados y abogadas para fortalecer en herramientas para erradicar y modificar conductas que concreten la desigualdad desde la postura del patriarcado.-

Que durante el transcurso del ciclo académico del año 2025, hemos realizado las siguientes actividades que se detallan a continuación:

### **a) ENCUENTROS MENSUALES:**

En el mes de **Marzo** de dicho año, concurrimos al encuentro que se dio cita en la ciudad de Mar del Plata en el que participamos como integrantes de esta comisión de la reunión de F.A.C.A conmemorando a su vez el #8M de dicho año y dando origen a la organización de las Jornadas Nacionales de Río Negro. Dentro del marco de conmemoración del mes de la mujer, estuvo presente la Secretaria General de AMMAR, la Sra. Georgina Orellano, siendo esta mesa abierta y de debate una idea surgida con el apoyo de las autoridades del Instituto de Derecho Laboral, la misma tuvo por título: “LA PRECARIEDAD ESTRUCTURAL EN MATERIAL LABORAL. LA AFECTACIÓN A LAS MUJERES Y LAS DIVERSIDADES”.

Que ya en el mes de **Mayo**, con la reforma vigente al Proceso de Alimentos en la Pcia. De Bs. As. Se estableció una charla virtual para debatir los pro y contras que la Ley 15.513 implican como política pública de género.

Que en el marco de la **conmemoración del #3J** de manera conjunta con el Instituto de Derechos Humanos, realizamos un encuentro de información a la comunidad de colegas y en general, en la que hemos cursado invitación a la Licenciada Liliana Hendel y su equipo de trabajo, en tal sentido el eje rector del objetivo quedó inserto en el nombre que dimos al encuentro: “Herramientas e intervenciones positivas en los procesos de violencia de género”.

Que a raíz de la divulgación de discursos que incitan al retroceso constante en materia de políticas públicas y derechos conquistados en el área de protección de género, el 8 de **Agosto** del año de detalle, nos dimos cita para analizar el fenómeno denominado “falsas denuncias”.

Que ya en el mes de **Septiembre** de manera conjunta con el Instituto de Derecho Penal y criminología, aunamos nuestros saberes para analizar un fallo de importancia y de divulgación mediática, por ello nos dimos cita el 26 de dicho mes para analizar el “Fallo Prandi” y la influencia de la perspectiva de género en el área penal.

Que en el mes de **Noviembre** y ya finalizando el año académico en relación a dinámicas de encuentros mensuales, nos visitó de manera virtual una especialista en materia de inteligencia artificial, la Dra Vanesa Ruiz, quien de manera virtual nos explicó los “sesgos de la IA en diseño antropomórfico y de género”.-

Que por último, nos dimos cita el **12 de Diciembre** para llevar adelante conclusiones dando el cierre del año académico desde la Comisión, el agradecimiento a quienes siempre nos acompañan y proyectando el trabajo que se iniciará en este ciclo 2026.-

#### b) **JORNADAS Y CONGRESOS:**

En el mes de **Marzo de dicho año, concurrimos al encuentro que se dio cita en la ciudad de Mar del Plata** en el que participamos como integrantes de esta comisión de la reunión de F.A.C.A conmemorando a su vez el #8M de dicho año y dando origen a la organización de las Jornadas Nacionales de Río Negro.

En el mes de **Junio y en el marco del #3J, de manera conjunta con diversas colegas de distintos institutos y comisiones, hemos organizado una JORNADA DE REFLEXIÓN por #NiUnaMenos**, en la misma desde distintos paneles hemos

podido abordar temáticas como: 1) Justicia y Género; 2) Mujeres y Política; 3) Litigar con perspectiva de género.

Asimismo hemos participado el día **22 de Agosto del encuentro en la localidad de Mercedes, Pcia. De Bs As. en el marco del Día de los Órganos de la Colegiación**, compartiendo la mesa de debate y conclusiones con diferentes colegas de la pcia de Bs as y la presidenta de la comisión de género la Dra. Coliqueo.

En el mes de **Octubre los días 16 y 17 de dicho mes, hemos concurrido y participado activamente con disertaciones y ponencias en las “XIV Jornada Nacional de Mujeres FACA: Defender y juzgar con perspectiva de género. A 30 años de la plataforma de Beijing”**, durante dos días fuimos parte de dichas jornadas que contó con enriquecedoras ponencias y fortaleció lazos con integrantes de comisiones e institutos dedicados a la defensa asérrima de los derechos de género, especialmente mujeres.

Que así las cosas hemos transitado un 2025 con diversas actividades, el equipo se prepara para avanzar en nuevas propuestas de cursos, participación activa en la Comisión de Diversidad y de la Comisión de Mujeres de FACA, charlas, y propuestas de políticas efectivas internas con las que insistiremos, así como el compromiso de representar nuestro colegio en diversos ámbitos, para garantizar un marco de igualdad real y no testimonial, de las mujeres y diversidades.-



**Dra. Fabiana PASSINI  
Presidente**

## **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Mariana P. Suarez

Secretaria: Dra. Ana M. Vázquez

Por medio de la presente se eleva a consideración la Memoria correspondiente al ejercicio anual de la Comisión de Administración de Justicia, en la cual se deja constancia de las actividades desarrolladas, las gestiones institucionales impulsadas y los lineamientos estratégicos que orientaron su accionar durante el período.

El informe refleja el trabajo sostenido, articulado y técnicamente fundamentado llevado adelante por la Comisión, en cumplimiento de su función de acompañamiento, defensa y fortalecimiento del ejercicio profesional, así como de seguimiento permanente del funcionamiento de la administración de justicia.

La Comisión de Administración de Justicia se encuentra presidida por la Dra. **Mariana Suarez**, actuando como Secretaria la Dra. Ana María Vázquez, e integrada por la Dra. Delfina Patiño, la Dra. Natalia Ruiz Ferniot, el Dr. Matías Raco Quintero y la Dra. Raquel Maciel, quienes conforman un equipo de trabajo que ha intervenido de manera activa y comprometida en el abordaje de las cuestiones vinculadas al ejercicio profesional y al funcionamiento de la administración de Justicia.

La actuación conjunta de sus integrantes ha permitido sostener una labor orgánica, coordinada y técnicamente fundada, orientada a la defensa de la matrícula y al fortalecimiento institucional del Colegio.

La labor desplegada no ha sido meramente declarativa: ha implicado presencia institucional, articulación con autoridades, recepción de reclamos, elaboración de dictámenes y generación de propuestas concretas.

### **Recepción y Tratamiento de Denuncias**

Uno de los ejes centrales de la actividad desarrollada ha sido la recepción de denuncias y quejas formuladas por matriculados respecto de irregularidades, demoras, prácticas inadecuadas o situaciones que afectan el normal ejercicio de la abogacía dentro de nuestro Departamento Judicial, con especial énfasis sobre las bajas regulaciones de honorarios en contra de los mínimos legales contemplados en la ley 14967.

Corresponde enfatizar que tales denuncias son tramitadas bajo estrictos parámetros de confidencialidad. La reserva no constituye una formalidad sino una garantía efectiva

de protección y seguridad para los colegas denunciantes. En un contexto donde muchas veces los reclamos se dirigen contra órganos jurisdiccionales o estructuras administrativas, la preservación de la identidad del matriculado es una condición indispensable para evitar afectaciones indirectas en su labor profesional, por lo que no se consignan los datos de estas.

Cada presentación fue evaluada con seriedad institucional. En numerosos casos se mantuvieron conversaciones directas con el colega involucrado a fin de ampliar fundamentos y obtener precisiones técnicas; en otros, se elaboraron dictámenes internos; y cuando la naturaleza del planteo lo exigía, se concurrió personalmente a dependencias judiciales para canalizar institucionalmente la inquietud. Esta metodología permitió no sólo resolver situaciones puntuales, sino también detectar problemáticas estructurales que luego fueron abordadas en reuniones formales con autoridades.

### **Reuniones Abiertas con Matriculados**

La Comisión convocó durante todo el período a reuniones abiertas destinadas a todos los matriculados, generando un espacio horizontal de escucha activa. En dichas instancias, los colegas que ejercen en distintos fueros expusieron las principales dificultades que enfrentan en el ejercicio profesional cotidiano.

El eje transversal de los reclamos estuvo vinculado en la mayoría de los casos a las bajas regulaciones de honorarios y al reiterado incumplimiento de la Ley 14.967, especialmente en lo relativo al respeto de mínimos arancelarios en mediaciones y etapas de procesos judiciales específicos. La preocupación manifestada no es meramente económica: compromete la dignidad profesional y el sostenimiento del sistema previsional.

Asimismo, se abordaron demoras en despachos judiciales, deficiencias en sistemas informáticos, problemas en notificaciones, funcionamiento de pericias y obstáculos en fueros sensibles como Familia y Penal y regulaciones de honorarios fuera de la ley vigente. Estas reuniones permitieron estructurar un diagnóstico colectivo, que luego fue sistematizado en ejes de trabajo institucional.

### **Articulación con Institutos**

La Comisión realizó una reunión ampliada con representantes de los distintos Institutos del Colegio, se analizaron en profundidad las problemáticas detectadas en cada fuero: laboral, civil, procesal, penal, familia, derechos humanos y consumidor.

A partir de dicho intercambio se organizaron líneas de acción: fortalecimiento institucional colegial, mejora de la administración de justicia y consolidación del perfil profesional del matriculado.

En el plano institucional se proyectaron mecanismos de mejor difusión de la actividad de la Comisión, participación en juras de nuevos matriculados e impulso de acciones conjuntas con la Caja de la Abogacía frente al incumplimiento de regulaciones legales. En relación con la administración de justicia se intentó gestionar reuniones con magistrados y autoridades judiciales para plantear formalmente las problemáticas advertidas.

Particular relevancia tuvo el encuentro mantenido con la Dirección General de Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, donde se abordaron demoras estructurales, déficit de personal, zonificación y modernización tecnológica del sistema de diligenciamientos. La reunión permitió obtener información directa sobre el programa piloto de trazabilidad y sobre la implementación de herramientas tecnológicas destinadas a optimizar el servicio.

La Comisión participó asimismo en reuniones provinciales de Administración de Justicia organizadas por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, representando al Colegio y exponiendo los informes producidos a nivel departamental, tanto en encuentros desarrollados en distintas ciudades como en la reunión provincial celebrada en la ciudad de Mercedes y Mar del Plata. Estas instancias permitieron intercambiar experiencias con otros Departamentos Judiciales y fortalecer estrategias comunes.

## **INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN**

- **Nuevo Procedimiento de Presentación de Cédulas Ley 22.172**

Ante la implementación obligatoria del envío digital para cédulas Ley 22.172, la Comisión elaboró un informe detallado explicando el alcance de la eliminación de la recepción presencial, los requisitos documentales exigidos, las limitaciones formales y la correcta modalidad de presentación.

Se destacó la obligatoriedad del cumplimiento estricto de los requisitos formales para evitar rechazos y demoras procesales, incluyendo extensión máxima del documento, firma válida y correcta identificación de la carátula completa del expediente.

La finalidad fue prevenir perjuicios derivados de incumplimientos formales en un sistema que ya no admite instancias presenciales de subsanación inmediata.

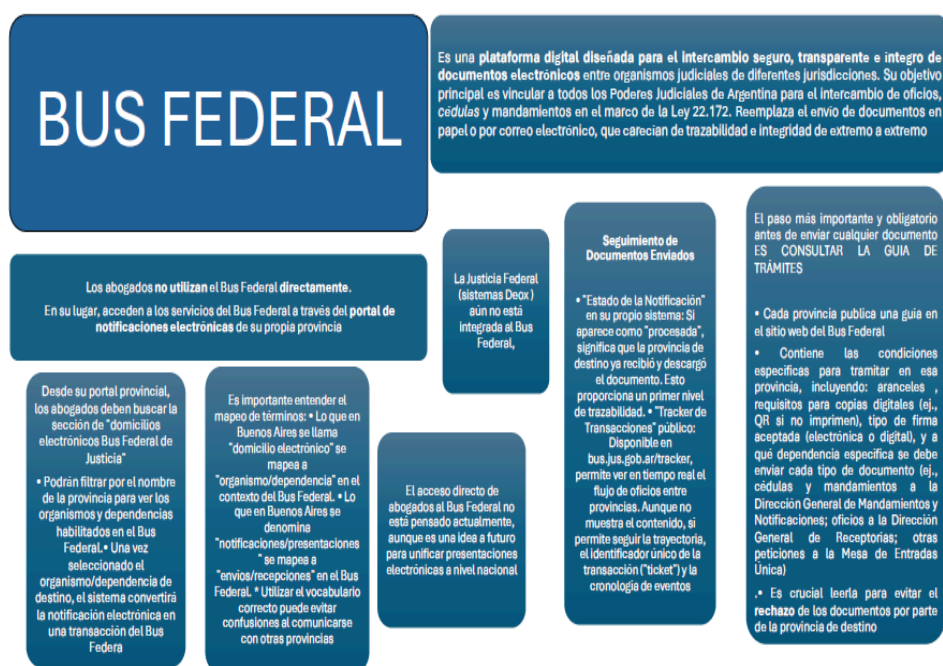
### ● Funcionamiento del Bus Federal de Justicia

La Comisión también elaboró un informe técnico sobre el Bus Federal, plataforma destinada al intercambio digital interjurisdiccional.

Se explicó que los abogados no acceden directamente al sistema, sino a través del portal provincial. Se desarrolló el mapeo terminológico entre “domicilio electrónico” y “organismo/dependencia”, así como entre “notificación” y “envío”, aclaración indispensable para evitar errores operativos.

Se detallaron los mecanismos de trazabilidad disponibles y se subrayó la importancia de consultar obligatoriamente la Guía de Trámites de cada provincia antes de efectuar cualquier envío, dado que cada jurisdicción establece requisitos propios respecto de firmas, aranceles y destinatarios competentes.

La Comisión entendió que acompañar técnicamente estos cambios constituye una forma concreta de defensa del ejercicio profesional.



## Actividades Académicas y Formación Permanente

La Comisión promovió activamente la capacitación profesional como herramienta de fortalecimiento del perfil del abogado, a través de la difusión de actividades colegiales. En conjunto con el Instituto de Derecho Procesal Penal se coorganizó el conversatorio titulado **“El Juez Sustituto en el Proceso Penal Bonaerense. Diálogo sobre el nuevo proyecto de ley”**, espacio de análisis crítico destinado a examinar las implicancias estructurales y funcionales de la eventual reforma en el sistema procesal penal provincial. La actividad no se limitó a la exposición teórica, sino que promovió un intercambio sustantivo entre magistrados, funcionarios y abogados litigantes, generando un debate técnico sobre independencia judicial, subrogancias y garantías del debido proceso.

Asimismo, la Comisión organizó la jornada **“Ejercicio Profesional y Redes Sociales”**, orientada a reflexionar sobre los límites éticos, deontológicos y jurídicos de la actuación profesional en entornos digitales. El abordaje incluyó la tensión entre libertad de expresión y responsabilidad profesional, la exposición mediática de causas en trámite y el impacto reputacional en la administración de justicia. La convocatoria evidenció una preocupación creciente por la incidencia de la comunicación digital en la práctica forense contemporánea.

En una línea de actualización dogmática y probatoria, se llevó adelante la jornada académica **“Verdad Procesal como Metáfora y Prueba de los Hechos en el Proceso Penal”**, con la disertación del Dr. Roberto Falcone (h), Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de la ciudad de Mar del Plata. La actividad permitió analizar críticamente la construcción de la verdad judicial, el rol de la prueba y los estándares de convicción en el proceso penal acusatorio, aportando herramientas conceptuales de alta calidad técnica.

Posteriormente, en articulación con el Instituto de Derecho Penal y Criminología y el Instituto de Litigación y Juicios por Jurados, se desarrolló la jornada **“Últimas Novedades Legislativas: Reincidencia y Unificación de Penas. Su Impacto en el Proceso Penal”**, a cargo del Dr. Aníbal Termite. El análisis se centró en las modificaciones normativas recientes, su incidencia en la determinación de la pena y las consecuencias prácticas para la litigación penal estratégica, generando un espacio de reflexión imprescindible ante cambios legislativos que impactan directamente en la praxis profesional.

Finalmente, se realizó la jornada de actualización **“Cibercrimen. Investigación en Entornos Digitales”**, con la disertación de la Dra. Daniela Dupuy, Fiscal especializada en delitos informáticos. La actividad abordó la obtención, preservación y valoración de evidencia digital, las particularidades probatorias del entorno tecnológico y los desafíos que plantea la criminalidad informática en el sistema acusatorio. La temática, de absoluta contemporaneidad, convocó a un nutrido grupo de profesionales interesados en fortalecer su capacitación frente a fenómenos delictivos complejos y en permanente evolución.

Todas las actividades mencionadas fueron de carácter presencial, no aranceladas y con entrega de certificados de asistencia, consolidando el compromiso de la Comisión con una formación accesible, federal y de excelencia.

La Comisión organizó la jornada titulada **“Juicio en Ausencia. Un debate abierto sobre sus desafíos constitucionales y procesales”**, con la disertación del Dr. Franco Fiumara, Juez en lo Criminal, Doctor en Ciencias Jurídicas y en Ciencias Políticas.

La temática abordada no fue menor ni circunstancial. El juicio en ausencia constituye uno de los debates más sensibles dentro del derecho procesal penal contemporáneo, en tanto interpela directamente garantías estructurales como el derecho de defensa, el debido proceso y el principio de contradicción. La jornada permitió analizar comparativamente experiencias normativas, examinar la tensión entre eficacia persecutoria y garantías individuales, y reflexionar críticamente sobre los límites constitucionales de cualquier reforma en la materia.

La convocatoria evidenció la necesidad de generar espacios de debate técnico frente a proyectos legislativos que impactan en la arquitectura misma del proceso penal. La Comisión no se limitó a facilitar una exposición académica, sino que promovió un intercambio sustantivo entre magistrados, fiscales y abogados litigantes, consolidando su rol como ámbito de pensamiento jurídico serio y plural.

En trabajo conjunto con el Instituto de Derecho Administrativo, se llevó adelante la actividad titulada **“La Administración de Justicia y el Rol de los Colegios de Abogados en el Contexto Latinoamericano”**, desarrollada en modalidad híbrida y con participación de expositores internacionales.

Disertaron el Dr. Mattos Mejía, el Dr. Duque, el Dr. Copa Santos, el Dr. o Bon Vecchio y el Dr. Rivera, quienes aportaron una mirada comparada sobre la función institucional de los Colegios en distintos países de la región.

La jornada trascendió el plano estrictamente académico para convertirse en un espacio de reflexión estratégica sobre la defensa de la abogacía como pilar del Estado de Derecho. Se analizaron los desafíos comunes que atraviesan los sistemas judiciales latinoamericanos: crisis de legitimidad, demoras estructurales, regulación arancelaria insuficiente y tensiones entre independencia judicial y control político.

La Comisión entendió que la mirada regional no es un ejercicio teórico, sino una herramienta de fortalecimiento institucional. Comparar modelos, advertir riesgos y conocer experiencias exitosas permite consolidar una agenda local con perspectiva estratégica. La presencia de autoridades académicas y representantes de entidades extranjeras otorgó a la actividad un carácter de integración jurídica internacional que jerarquiza el rol del Colegio y posiciona a la Comisión como interlocutora activa en el debate regional.

### **Participación Institucional**

La Comisión participó activamente en la conmemoración institucional del Día Internacional de la Mujer, reafirmando el compromiso con la perspectiva de género en la administración de justicia y en la vida colegial. También estuvo presente en el acto de jura de nuevos matriculados, destacando la importancia de acercar a los profesionales que inician su trayectoria a los espacios institucionales de participación.

Se participó igualmente del **acto académico por el Día del Abogado** celebrado en el Centro Cultural Valentín Barros, consolidando la presencia institucional de la Comisión en los eventos centrales del Colegio.

### **Comunicación Permanente**

De manera cotidiana, la Comisión informó a los matriculados los valores actualizados del Jus mediante redes institucionales, difundió novedades relevantes y comunicó cambios operativos, como la habilitación de canales directos de consulta ante la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Estas acciones de comunicación no constituyen meros avisos formales: son herramientas de acompañamiento profesional y fortalecimiento comunitario.

### **Consideraciones Finales**

Las actividades aquí desarrolladas reflejan un trabajo constante, sostenido y estratégico orientado a cumplir la misión institucional de defensa del ejercicio profesional y mejora del servicio de justicia.

La Comisión no se limitó a recepcionar reclamos: los procesó, los analizó, los transformó en agenda de gestión y los canalizó ante las autoridades correspondientes. Se actuó con prudencia cuando fue necesario preservar la identidad de los colegas; con firmeza cuando correspondió reclamar; y con espíritu constructivo en cada instancia de diálogo institucional.

Se acompañan fotografías ilustrativas de las actividades desarrolladas, como respaldo documental del trabajo realizado.

Las actividades aquí descriptas muestran que ésta comisión ha cumplido con la Misión institucional y sigue trabajando gracias al apoyo y colaboración de cada uno de sus integrantes.-



**Dra. Mariana SUAREZ**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Mariana P. Suarez

La Presidente de esta Comisión del Colegio Abogados de la Matanza y en representación del mismo ante el Colproba, durante el año 2025, informa que se ha trabajado en distintas reuniones presenciales y virtuales ante la FACA y Colproba.

En particular, en el encuentro de la colegiación del Colproba, en la Ciudad de Mercedes en agosto de 2025, se considero sobre los recaudos en el uso de la Inteligencia Artificial y lineamientos para uso ético y responsable.

Entre tantos temas trascendentales, se han realizado actividades y encuentros para el ejercicio profesional tales como el uso de la Inteligencia Artificial y patrocinio letrado obligatorio en las conciliaciones de Consumo desde la FACA el día 25 de septiembre de 2025.

Asimismo se llevaron adelante reuniones donde se trabajaron distintos debates acerca de la no judicialización de las sucesiones al igual que la problemática acerca de la pretensión de posible desregulación de nuestra actividad profesional.

**Dra. Mariana SUAREZ**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE LA ABOGACÍA JOVEN**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Débora A. Díaz

Vicepresidente 1º: De Los Santos Analía

Vicepresidente 2º: Barbieri Vanina

Vicepresidente 3º: Rodriguez María Paula

Secretario: Salazar Francisco

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Abogacía Joven, con el objeto de presentar la Memoria correspondiente al año 2025. La Comisión se encuentra integrada por matriculados y matriculadas menores de treinta y seis años de

edad y con hasta siete años de ejercicio profesional. No obstante, ese marco, hemos trabajado de manera articulada junto a los y las colegas noveles, conformando un sólido equipo de trabajo, aunando esfuerzos y compromisos para honrar los deberes de colaboración y los valores que este Colegio promueve.

Nuestra labor ha estado orientada, de manera constante, a acompañar a la totalidad de los y las matriculados y matriculadas: tanto a quienes dan sus primeros pasos en la profesión, como a aquellos con mayor antigüedad en la matrícula, atendiendo las diversas realidades y necesidades que atraviesan el ejercicio cotidiano de la abogacía. Somos un equipo que acompaña, colabora y se solidariza con quienes se acercan a este espacio, con la convicción de seguir sumando colegas comprometidos con mejorar, enaltecer y resguardar, día a día, el ejercicio profesional y nuestras incumbencias.

Día de Reunión: 1 vez por mes

Modalidad: Virtual y presencial

WhatsApp: Grupo de interacción y consulta, sincrónico.

IG: Difusión de eventos y actividades académicas, vivos, transmisión de información, educación y más.

### **Distribución de cargos de los integrantes de la comisión:**

La Comisión de Abogacía Joven del Colegio de Abogados de La Matanza está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA: DIAZ DEBORA AGUSTINA

1° VICEPRESIDENTA: DE LOS SANTOS ANALIA

2° VICEPRESIDENTA: BARBIERI VANINA

3° VICEPRESIDENTA: RODRIGUEZ MARIA PAULA

SECRETARIO: SALAZAR FRANCISCO

PROSECRETARIO: BENITO MAXIMILIANO

1° VOCAL: AREVILLCA JOHANA

2° VOCAL: WAWRZYNIAK EDITH ESTHER

3° VOCAL: FRUTOS NOELIA

4° VOCAL: RODRIGUEZ DANIELA

DELEGADA TITULAR COLPROBA: GARCIA MELANIE AILIN

**MIEMBROS PERMANENTES:**

MOYA MIRIAM ELIZABETH, AYALA ALONSO CHANINA RAQUEL, LUGONES KEILA BETSABE, CABRERA TRUJILLO JUNIOR JOEL, VALDEZ BRANDO JESUS, GIGENA MARCELO, D'ACOSTA BELEN, VISCO MICAELA BELEN, LOPEZ HERRERA NOELIA, ANDENMATTEN ERIKA MARIEL, CAPDEVILA BRIAN, FRIAS ALARCON LUCIA NAYLA PAOLA, TAVERNESE JULIETA, MAMANI KATIA, IATARELLI ALMENDRA, SANZ ROMERO JUAN, TODARO GERMAN, ARANDA TOLA ADRIANA, SANTACRUZ ALEXIS, FREIRE NICOLAS.

### **Actividades desarrolladas durante el 2025:**

Que el día 25 de febrero del corriente año se llevó a cabo el primer Plenario de la Comisión de Abogacía Joven y Novel, presidido por la Dra. Viviana Luna y quien suscribe, contando con la destacada presencia de más de treinta colegas matriculados y matriculadas. Dicho encuentro marcó el inicio de un trabajo conjunto, en el que los y las participantes se integrarán activamente en las actividades impulsadas por ambas Comisiones, entre ellas el cronograma académico previsto para la totalidad del ciclo lectivo.

Con el propósito de dar continuidad al trabajo de la Comisión, las reuniones se llevaron a cabo de manera mensual y en modalidad virtual. En dichos encuentros se abordaron las actividades a desarrollar, su correspondiente organización y la revisión de la agenda institucional, a fin de asegurar la presencia y representación de la Comisión en los distintos eventos institucionales.

No obstante, el 25 de junio del corriente año, hemos tenido el segundo plenario del año, a fin de reunir ambas comisiones, y así conversar temas referidos a Colproba, incumbencias de ambas comisiones.

### **ColProBa**

Durante el año 2025, la Comisión de Abogacía Joven del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires desarrolló una intensa agenda de actividades presenciales de alcance provincial, orientadas a la formación, participación institucional y fortalecimiento del ejercicio profesional de las y los jóvenes y noveles abogados y abogadas.

El primer encuentro del año tuvo lugar el día 15 de marzo de 2025, en el Colegio de Abogados de San Martín, donde se llevó a cabo la I Reunión Plenaria de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires. La jornada contó con la

participación de autoridades del Colegio anfitrión, de la Caja de la Abogacía y de la Comisión de Abogacía Joven provincial. Luego de la foto institucional, se desarrolló una disertación central vinculada al impacto de la inteligencia artificial generativa en el ejercicio profesional. Posteriormente se realizó la reunión de delegadas y delegados, en la que se debatieron cuestiones pendientes de la Comisión, se presentaron nuevos representantes, se aprobaron actas de plenarios anteriores y se avanzó en herramientas destinadas al inicio profesional, así como en el diseño de futuras capacitaciones y en la Campaña de Ética Profesional.

El segundo encuentro presencial del año se concretó el día 28 de junio de 2025 en el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, en el marco de la II Reunión Plenaria de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires. La apertura estuvo a cargo de autoridades del Colegio anfitrión, de la Caja de la Abogacía y de la Comisión local y provincial. A continuación, se desarrolló una disertación académica vinculada a inteligencia artificial, negociación y abogacía contemporánea, seguida de un intercambio de ideas entre las y los asistentes. Luego del almuerzo, se realizó la presentación de colegas que participaron por primera vez del espacio y se dio inicio al trabajo en comisión. En dicha instancia se avanzó en la elaboración de materiales audiovisuales para la Campaña de Ética Profesional, en el diseño de talleres sobre incumbencias profesionales e inserción laboral, en el Manual de Iniciación para jóvenes matriculados y en el desarrollo de un Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia de género.

Durante los días 17 y 18 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las XXXVI Jornadas Académicas de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes. El evento se inició con palabras de bienvenida de autoridades locales y provinciales y continuó con disertaciones magistrales de reconocidos referentes del ámbito jurídico. A lo largo de ambas jornadas se desarrolló el trabajo en diversas comisiones temáticas —Derecho Civil, Derecho de Familia, Género, Penal, Laboral, Procesal, Administrativo, Constitucional y Ambiental, así como aquellas vinculadas a inteligencia artificial y nuevas tecnologías—, con un elevado número de ponencias presentadas, debatidas y sometidas a votación. Las Jornadas se destacaron por el alto nivel académico, la

activa participación de jóvenes y noveles colegas y el intercambio plural de experiencias y enfoques profesionales.

El cierre del ciclo anual tuvo lugar el 22 de noviembre de 2025, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Moreno–General Rodríguez, donde se realizó la III Reunión Plenaria de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires. La apertura estuvo a cargo de autoridades del Colegio anfitrión, del Colegio de Abogados de la Provincia y de la Comisión local y provincial. Seguidamente se desarrolló un conversatorio sobre el proyecto de reforma laboral. Con posterioridad al almuerzo, se llevó a cabo la reunión de delegadas y delegados, en la cual se definieron, por votación, las sedes y fechas de las reuniones plenarias, mesas abiertas y jornadas académicas correspondientes al año siguiente. Asimismo, se trataron cuestiones institucionales vinculadas a la comunicación con el Consejo Superior, se presentaron nuevos delegados, se aprobó el acta de la II Reunión Plenaria y las actas de las Jornadas Académicas, y se continuó con el trabajo en comisión sobre los proyectos en curso, entre ellos la reforma a la ley de ética profesional, la producción de contenidos institucionales y el diseño de una encuesta dirigida a jóvenes y noveles colegas de toda la provincia.

De esta manera, las actividades desarrolladas a lo largo del año reflejan el trabajo sostenido, federal y participativo de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Buenos Aires, orientado al fortalecimiento institucional, la formación continua y el acompañamiento de quienes transitan los primeros años del ejercicio profesional.

La participación activa de la Comisión de Abogacía Joven en estos espacios resulta central para afirmar su rol institucional dentro del sistema de colegiación, no sólo como ámbito de formación, sino como espacio legítimo de representación de los intereses, necesidades e incumbencias de la abogacía joven y novel. Su intervención sostenida en instancias de debate, producción normativa y construcción colectiva fortalece la voz de este sector, contribuye a la defensa del ejercicio profesional y consolida una abogacía comprometida con los valores institucionales y el adecuado funcionamiento del servicio de justicia.

### **Actividades Académicas**

La Presidenta de la Comisión, Dra. Débora Agustina Díaz, participó activamente en diversas actividades impulsadas por Institutos, Comisiones y la Subsecretaría de la Mujer, promoviendo la participación de abogadas y abogados jóvenes y noveles en las distintas jornadas desarrolladas, en el entendimiento de la importancia de su representación en todas las incumbencias de la profesión y del compromiso permanente de articulación institucional orientado a velar por sus intereses y necesidades. Una de ellas fue la Jornada de Reflexión del 3 de junio #niunamenos concientizando la participación de las mujeres en las distintas áreas del derecho. Otra de los eventos masivos institucional fue el conversatorio de “Diez años de vigencia del CCyCN y daños en el Derecho de Familia” a cargo de la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci, quien ha ilustrado a los presentes de las variaciones e implicancias a lo largo del tiempo de las modificaciones del Código Civil y Comercial.

Asimismo, integró el equipo de handball que representó a la institución en las Jornadas Deportivas desarrolladas en la ciudad de Mar del Plata, logrando el ascenso correspondiente, destacándose estos espacios como instancias de integración, trabajo en equipo y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.

### **Somos Amba TV.**

A comienzos de año, la Presidenta de la Comisión, la Dra. Débora Díaz fue convocada a representar al Colegio de Abogados de La Matanza al programa de televisión Somos AMBA para conversar acerca de las incumbencias que tienen los abogados jóvenes y noveles que comienzan con el ejercicio de la profesión. Una jornada más que enriquecedora para despejar dudas e incertidumbres comunes y habituales de la actualidad, llevando un mensaje alentador, y desde ya convocando a la participación activa de todos los colegas que quieran formar parte de la Institución.

### **Universidad De La Matanza**

Este año han convocado a la presidenta de la Comisión la Dra. Débora Díaz en representación de la misma, y al Dr. Ezequiel Rodríguez Presidente de la Comisión de Derecho y Nuevas Tecnologías a participar de “IV JORNADA DE DERECHO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA” para dar una conferencia acerca de la tecnología en la profesión y los desafíos de los jóvenes abogados y abogadas en esta nueva era. Contando con la presencia de más de 100 alumnos de la universidad, autoridades de la misma e integrantes de la Comisión. Un encuentro enriquecedor para acercar a la

Institución a la Universidad y contemplar las problemáticas que atraviesan los jóvenes y noveles en sus principios luego de recibirse.

### Foja 0

Este ciclo de charlas se caracteriza por una dinámica práctica acerca de los lineamientos básicos de la materia a desarrollar, destinado a los nuevos matriculados y estudiantes avanzados de la carrera de derecho.

La coordinación Académica estuvo a cargo de las Dras. Analía Melina de los Santos y Francisco Salazar conjuntamente con colegas que colaboraron en el mismo, obrando de moderadoras, entre ellas las Dras/es.: Frutos Noelia, Arevillca Johanna, Rodríguez Daniela, Sanz Romero Juan, y Wawrzyniak Edith Esther Fue un año sumamente enriquecedor, ya que no sólo se realizaron actividades en la Sede de San Justo, sino también en la Subsede de Laferrere a cargo de los Dres. Francisco Salazar, Johana Arevillca y Daniela Rodríguez contando con la presencia de múltiples colegas que han acompañado de forma presencial y virtual, cuya concurrencia promedio fue de 20-30 asistentes por cada una de ellas.

El ciclo se dividió en dos cuatrimestres, realizadas cada 15 días los miércoles a las 18 hs.

Este año se desarrolló el siguiente temario:

#### Primer Cuatrimestre

- MI PRIMER CASO PENAL – Dra. Micaela Visco.
- MI PRIMER CASO DE ART- Dr. Juan Cruz Osambela
- CONFECCIÓN DE BONO, JUS, TASA, SOBRETASA Y APORTES- Dres. Ezequiel Rodríguez, Analía Melina De los Santos y Vanina Barbieri.
- INTERCAMBIO TELEGRAFICO- Dra. Elisa Gatti.
- INFORMES DE DOMINIO- Dr. Ezequiel Rey.
- SUCESIONES- Dra. Sabrina Echavarría.

#### - Segundo Cuatrimestre

- DERECHO PENAL, Particular Damnificado- Dr. Francisco Salazar.
- MI PRIMER ACCIDENTE DE TRÁNSITO- Dra. Edith Wawrzyniak.
- COMO CONFECCIONAR CÉDULAS Y OFICIOS- Dra. Noelia Frutos.
- INFRACCIONES DE TRÁNSITO- Dra. Marcia Carrizo Rinaldo.
- EL ROL DEL ABOGADO DEL NIÑO- Dra. Romina Viviani y Maria Laura Russo.
- EL NUEVO CONTRATO DE ALQUILER- Dra. Vanina Barbieri

-DILIGENCIAS PRELIMINARES-Dres. Rafael Matozo Gemignani y Amalia Ferrando y Bárbara Pietranera.

-APLICABILIDAD DE LA LEY DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS SINIESTRO VIALES.- Dr. Jorge Emilio Saade, Juan Luciano y Lic Ezequiel Daumas.

### **Ciclo de charlas prácticas-Subsede Laferrere**

-INICIACIÓN PROFESIONAL- Dra. Mónica Graciela Olmedo.

-LEY PIERRI Y ACCIONES POSESORIAS- Dra. Mónica Polio

-LIQUIDACIONES LABORALES-Dra. Analía García.

-INICIO DE TRÁMITES JUBILATORIOS Y UCAP- Dr. Pablo Valente.

### **Vivos de Instagram**

Asimismo en el segundo tramo del año se realizó un vivo de Instagram a través de la cuenta oficial de la Comisión “abogaciajovencalm”, a cargo de las Dras. María Paula Rodríguez y Débora Agustina Díaz quienes por medio de esta útil herramienta tecnológica abordaron aspectos prácticos de MI PRIMER CASO DE ART, contando con la presencia de 3000 usuarios conectados en vivo, en medio las autoridades de Ediciones DyD quienes generosamente participaron donando libros para sortear a los presentes. Un encuentro dinámico que acerca la Comisión a la comunidad de dicha red social, y por ende, el alcance del trabajo que se realiza diariamente en el Colegio.

### **Calm Te Acompaña**

Este ciclo de charlas prácticas está orientada a brindar los conocimientos básicos de cada materia, fue coordinada conjuntamente con la Comisión de Abogacía Novel, a su cargo se encuentra nuestra Vicepresidenta segunda la Dra. Vanina Barbieri, quien ha desarrollado una excelente labor convocando a los/as matriculados a participar de forma activa.

Un espacio que viene creciendo y cumple 5 años de vigencia, siendo un ciclo especial para todos y todas que ha tenido su celebración, conmemorando quienes comenzaron con esa inquietud que luego se convirtió en un clásico no sólo entre los matriculados matanceros, si no el país en general, dado el alcance que se tiene gracias a la virtualidad. Hemos contado con la presencia de colegas de diferentes provincias, entre ellas Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Neuquén, entre otras. Un festejo que ha

quedado en el corazón de todos los colegas, desde el más antiguo hasta la actualidad, y del que se ha formado parte, asistiendo todos los miembros de esta Comisión.

El ciclo se dividió en dos cuatrimestres, realizadas cada 15 días los miércoles a las 18 hs, cuyo número asistente promedio a cada jornada fue de 20 personas presencial, y 180 de forma virtual, cuyas actividades para cerrar el año fueron:

#### 1º Cuatrimestre:

-ALIMENTOS-Dras. Julieta Rozas y Viviana Luna.

-AMPAROS DE SALUD- Dra. Yanina Sosa Díaz y Clidia Rodríguez Marchese.

-ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Dres. Leonardo Guastalegname y Pablo Fernández Lofano.

-COMO CONFECCIONAR UNA DEMANDA. Dra. Mónica Graciela Olmedo

-VERAZ- Dres. Claudio Vimonte y Dra. Mariela Obregón.

-CIBERCRIMEN- Dr. Ezequiel Rodríguez.

#### 2º Cuatrimestre:

-MI PRIMER CASO LABORAL, TRAS LA REFORMA- Dra. Elisa Gatti.

-MI PRIMER CASO PENAL- MEDIDAS DE COERCIÓN- Dr. Martín Dominguez.

-INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL- Dr. Ezequiel Rodríguez.

-DESALOJO Y ACCIONES POSESORIAS- Dra. Mónica Polio.

-CLAVES PARA LAS CONSTRUCCIONES DE LA DEMANDA- Dres. Andrea Calza y Ariel Spataro.

-BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- Dra. Mónica Olmedo.

-AMPAROS DE SALUD- Dra. Clidia Rodríguez Marchese.

-JUICIOS DE ESCRITURACIÓN. Dr. Martín Benitez.

Contamos con la presencia de múltiples colegas que han hecho una vez más de estos encuentros, un espacio de aprendizaje, camaradería y encuentro enriquecedor no sólo para los presentes sino para toda la Comisión.

#### **Eventos**

Asimismo, los integrantes de la Comisión han participado de eventos institucionales, tales como el Día del Abogado en Cepa Wine Bar, a fin de participar de un momento de camaradería independientemente de lo formal y académica, un espacio donde los/as abogados pueden conocerse y establecer relaciones interpersonales, donde el derecho no es el único nexo entre los mismos.

Otro de los eventos a los que han asistido algunos miembros de la Comisión fue al Día de los órganos de la Colegiación en la ciudad de Mercedes donde hemos compartido

un análisis en conjunto sobre las incumbencias de la abogacía joven y novel, como así también un espacio de recreación.

### **Curso Intensivo de Prácticas profesionales:**

Este proyecto formativo, impulsado por las Comisiones de Abogacía Joven y Novel, desarrollado desde el año 2022, surge como respuesta a las consultas recurrentes vinculadas a la práctica profesional formuladas por abogadas y abogados jóvenes y noveles. Su creación se orienta a abordar aspectos eminentemente prácticos del ejercicio de la abogacía que no suelen ser tratados durante la formación académica de grado y cuya complejidad no siempre resulta visible desde una aproximación teórica.

La propuesta se encuentra destinada a quienes transitan sus primeros pasos en la profesión, con el objetivo de brindar herramientas concretas que les permitan iniciar la actividad litigiosa con mayor autonomía y solvencia técnica, posibilitando que su principal preocupación se centre en el diseño de estrategias jurídicas adecuadas a cada caso. El abordaje metodológico promueve un aprendizaje activo, donde las y los participantes adquieren conocimientos a partir de la práctica, conforme a las consignas propuestas en cada encuentro, manteniendo un hilo conductor común a lo largo de toda la cursada mediante el trabajo sobre un caso integral.

El desarrollo de la actividad se organiza de manera presencial en seis módulos, compuestos por seis clases dictadas con periodicidad semanal y una duración aproximada de una hora y media cada una, culminando con una evaluación final. A ello se suma un taller complementario, realizado en conjunto con el programa “CALM Te Acompaña”, fortaleciendo el acompañamiento integral a las y los colegas en el inicio del ejercicio profesional. Como novedad, se incorporó una modalidad mixta que habilita la participación virtual en los talleres para aquellos inscriptos que no lograron acceder al cupo completo, manteniéndose la presencialidad para el dictado de las restantes clases.

El esquema temático se estructura en torno al abordaje integral de una demanda civil, abarcando la confección y presentación de escritos judiciales, el desarrollo de la demanda organizada por acápites, la elaboración de oficios judiciales, cédulas y mandamientos, tanto en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incorporan contenidos vinculados a procesos específicos, tales como el Beneficio de Litigar sin Gasto. La evaluación final permite constatar la adecuada aprehensión de los conocimientos impartidos,

otorgándose certificados expedidos por el Colegio de Abogados de La Matanza a quienes cumplan con los requisitos establecidos.

La realización sostenida de esta actividad se inscribe en el compromiso de la Comisión de Abogacía Joven con la formación práctica, el acompañamiento profesional y la defensa de las incumbencias del ejercicio de la abogacía joven y novel. A través de la provisión de herramientas concretas y accesibles, se promueve una inserción profesional responsable y ética, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento institucional y a la mejora del servicio de justicia en su dimensión social.

Se realizan dos cursos por año y van cambiando el cronograma conforme las necesidades de los matriculados lo requieren. Cuya asistencia promedio fue de 60 colegas por cuatrimestre.

### **1er Cuatrimestre. Fechas**

28/04/2025 MÓDULO I: MEDIACIÓN, ETAPA ADMINISTRATIVA, EJERCICIO PROFESIONAL.

05/05/2025 MÓDULO II: CONFECCIÓN DE OFICIOS-CÉDULAS-MANDAMIENTOS.

12/05/2025 MÓDULO III: BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

19/05/2025 MÓDULO IV: ENTREVISTA CON EL CLIENTE-CONFECCIÓN DE DEMANDA

26/05/2025 MÓDULO V: ETAPAS DEL PROCESO CABA Y PROVINCIA DE BS. AS.

02/06/2025 MÓDULO VI: CAJA PREVISIONAL- EVALUACIÓN FINAL

### **TEMAS**

#### **MÓDULO I: EJERCICIO PROFESIONAL. MEDIACIÓN, ETAPA ADMINISTRATIVA**

**FECHA: 28/04/2025**

**DISERTANTE:** MÓNICA OLMEDO, VERONICA CAJAL, IRMA CANTERO

Es una actividad que aborda tanto la entrevista con el cliente como la etapa administrativa de un proceso de daños.

#### **MÓDULO II: CONFECCIÓN DE OFICIOS-CÉDULAS-MANDAMIENTOS**

**FECHA: 05/05/2025**

**DISERTANTES:** BARBIERI VANINA, SABRINA ECHAVARRIA

**1ER TEMA:** Confección de cédulas (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Confección de oficios y mandamientos (Duración aproximada de 30 minutos)

#### **MÓDULO III: PROCESOS- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.**

**FECHA: 12/05/2025**

**DISERTANTES:** PUGLIESE MARINA

Es una actividad en conjunto al CALM TE ACOMPAÑA.

#### **MÓDULO IV: ENTREVISTA CON EL CLIENTE. CONFECCIÓN DE DEMANDA**

**FECHA: 19/05/2025**

**DISERTANTES:** SAADE JORGE

**1ER TEMA:** Entrevista con el cliente (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Confección de demanda (Duración aproximada de 30 minutos)

Los 15 minutos restantes se utilizarán para contestar dudas acerca del tema.

#### **MÓDULO V: ETAPAS DEL PROCESO CABA Y PROVINCIA DE BS. AS.**

**FECHA:26/05/2025**

**DISERTANTES:** SAADE JORGE

**1ER TEMA:** Etapas del proceso de demanda en la Provincia de BS. AS: (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Etapas del proceso de demanda CABA (Duración aproximada de 30 minutos)

Los 15 minutos restantes se utilizarán para contestar dudas acerca del tema

#### **MÓDULO VI: CAJA PREVISIONAL- EVALUACIÓN FINAL**

**FECHA: 02/06/2025**

**DISERTANTES:** RIVAS MARTIN-\_RODRIGUEZ EZEQUIEL

**1 ER TEMA:** Ley 6.716- Caja de Previsión Social para Abogados (Duración aproximada de 40 minutos)

Caso práctico-Múltiple Choice- Evaluación Final.

#### **2do Cuatrimestre. Fechas**

13/10/2025 MÓDULO I: MEDIACIÓN, ETAPA ADMINISTRATIVA, ENTREVISTA CON EL CLIENTE.

20/10/2025 MÓDULO II: CONFECCIÓN DE OFICIOS-CÉDULAS-MANDAMIENTOS.

27/10/2025 MÓDULO III: CONFECCIÓN DE DEMANDA

29/10/2025 TALLER 1: PROCESOS- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. (PRESENCIAL Y ZOOM)

03/11/2025 MÓDULO IV: ETAPAS DEL PROCESO CABA Y PROVINCIA DE BS. AS.

10/11/2025 MÓDULO V: CAJA PREVISIONAL- EVALUACIÓN FINAL

#### **TEMAS**

#### **MÓDULO I: EJERCICIO PROFESIONAL- MEDIACIÓN, ETAPA ADMINISTRATIVA**

**FECHA: 13/10/2025**

**DISERTANTE:** VERÓNICA CAJAL-IRMA CANTERO

Es una actividad que aborda tanto la entrevista con el cliente como la etapa administrativa de un proceso de daños.

## **MÓDULO II: CONFECCIÓN DE OFICIOS-CÉDULAS-MANDAMIENTOS**

**FECHA: 20/10/2025**

**DISERTANTES:** BARBIERI VANINA, FRANCISCO SALAZAR

**1ER TEMA:** Confección de cédulas (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Confección de oficios y mandamientos (Duración aproximada de 30 minutos)

## **MÓDULO III: ENTREVISTA CON EL CLIENTE. CONFECCIÓN DE DEMANDA**

**FECHA: 27/10/2025**

**DISERTANTES:** SAADE JORGE

**1ER TEMA:** Entrevista con el cliente (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Confección de demanda (Duración aproximada de 30 minutos)

Los 15 minutos restantes se utilizarán para contestar dudas acerca del tema.

## **TALLER 1: PROCESOS- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.**

**FECHA: 29/10/2025**

**DISERTANTES:** MONICA OLMEDO

Es una actividad en conjunto al CALM TE ACOMPAÑA

## **MÓDULO IV: ETAPAS DEL PROCESO CABA Y PROVINCIA DE BS. AS.**

**FECHA:03/11/2025**

**DISERTANTES:** SAADE JORGE- LIC. ANABEL NEGRETE

**1ER TEMA:** Etapas del proceso de demanda en la Provincia de BS. AS: (Duración aproximada de 30 minutos)

**2DO TEMA:** Etapas del proceso de demanda CABA (Duración aproximada de 30 minutos)

**3ER TEMA:** Puntos Periciales.

Los 15 minutos restantes se utilizarán para contestar dudas acerca del tema

## **MÓDULO VI: CAJA PREVISIONAL- EVALUACIÓN FINAL**

**FECHA: 10/11/2025**

**DISERTANTES:** RIVAS MARTIN-RODRIGUEZ EZEQUIEL

**1 ER TEMA:** Ley 6.716- Caja de Previsión Social para Abogados (Duración aproximada de 40 minutos)

Caso práctico-Múltiple Choice- Evaluación Final.

## **Conclusiones Finales**

El año 2025 representó un período de intenso trabajo institucional, caracterizado por procesos de transformación orientados al fortalecimiento de la Comisión de Abogacía Joven y Novel. Dichos cambios permitieron consolidar una dinámica de funcionamiento más eficiente, reafirmando valores centrales como el trabajo en equipo, la solidaridad, la colaboración, la empatía y el compromiso permanente con el resguardo de los derechos e intereses de todos y todas las colegas jóvenes y noveles de nuestra institución, sin distinciones.

Si bien resta camino por recorrer, es innegable que las modificaciones implementadas en la operatoria y en la modalidad de trabajo han impactado de manera positiva en el desarrollo de la Comisión, promoviendo un crecimiento sostenido en la participación y el involucramiento de los colegas en las distintas actividades y proyectos impulsados durante el año.

En este marco, quien suscribe desea expresar su profundo agradecimiento a las autoridades del Colegio por la confianza brindada, y en particular a nuestro Presidente, el Dr. Martín Rivas, por el acompañamiento constante y el respaldo institucional que nos permite integrar un equipo de gestión comprometido con la defensa de las incumbencias profesionales y el fortalecimiento de esta honorable Institución.

La Comisión continuará trabajando con responsabilidad y compromiso, contribuyendo al prestigio del Colegio de Abogados de La Matanza y reafirmando su rol institucional, convencida de que el acompañamiento, la participación y el trabajo colectivo constituyen pilares fundamentales para el crecimiento y consolidación de la abogacía joven y novel.



**Dra. Debora A. DIAZ**  
**Presidente**

# **COMISIÓN DE ABOGADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Natalia Sueiro

Vicepresidente: Dra. Romina Viviani

Secretaria: Dra. Natalia Amarilla

**Mail de contacto:** [comisionannya@colegiodelamatanza.com](mailto:comisionannya@colegiodelamatanza.com)

En cumplimiento de las funciones asignadas a esta Comisión y en el marco de las competencias propias del Registro de Abogados/as del Niño, Niña y Adolescente (ANNYA), se detallan a continuación las actividades desarrolladas durante el período 2025:

## **1. Incorporación de nuevos integrantes al Registro ANNYA**

Se procedió al análisis de la documentación presentada y a la formación de los respectivos legajos administrativos correspondientes a los nuevos profesionales ingresantes al Registro ANNYA.

Durante el período informado se incorporaron:

- Dra. Adriana Antenucci
- Dra. Viviana Luna
- Dra. Verónica Vega Voirin
- Dra. Leila Morales

## **2. Presentación institucional**

Se presentó nota ante el Honorable Concejo Deliberante en relación con el proyecto de Ley de Mediación Privada, efectuando las observaciones y consideraciones pertinentes desde la incumbencia específica de esta Comisión y en resguardo de la adecuada implementación de la defensa técnica especializada de niños, niñas y adolescentes.

## **3. Participación institucional**

- Participación en el 30° Encuentro del Día de los Colegios Organizados de la Colegiación, realizado en la ciudad de Mercedes.
- Participación en reunión académica del CALM, de fecha 13/08/2025.
- Participación en las reuniones mensuales de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Familia del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
- Participación en reuniones de FACA.

- Participación en las reuniones mensuales de COLPROBA.
- Participación en la Mesa Anual de COLPROBA, realizada en la ciudad de Mercedes.
- Participación en el VIII Congreso Argentino de Defensa Técnica de la Niñez, a cargo del Dr. Néstor Solari.

#### **4. Actividades de capacitación y difusión**

- Realización de charlas informativas destinadas a colegas y al público en general, relativas al rol de la Comisión y a la función específica del/de la Abogado/a del Niño, Niña y Adolescente.
- Elaboración de material institucional de difusión (banners), los cuales fueron exhibidos en juzgados y distintos organismos públicos a fin de fortalecer el conocimiento y visibilización de la figura.

#### **5. Articulación institucional**

- Trabajo conjunto con el Área de Protección de Derechos de la Municipalidad de La Matanza, a cargo de la Lic. Cecilia Turquet, continuando con la gestión de trámites vinculados a cambios de género administrativos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- Reuniones periódicas con el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para el tratamiento de casos particulares.

Con fecha 01/09/2025 se celebró un acuerdo que permite la emisión de certificado de pobreza por parte de dicho organismo, siempre que haya existido intervención previa respecto del niño, niña o adolescente involucrado.

- Articulación permanente con juzgados y organismos administrativos (Registro de las Personas, Servicio Local, Secretaría de la Mujer y Disidencias, entre otros) a efectos de garantizar la correcta implementación de los sorteos realizados y la efectiva puesta en funciones de los profesionales designados.
- Articulación con centros de prevención y acompañamiento en materia de ASI y género.

#### **6. Gestión vinculada a honorarios**

Se mantuvieron reuniones con Fiscalía de Estado en relación con la problemática del pago de honorarios de los ANNYA.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con Jueces de Cámara sobre la misma temática, y se mantuvo reunión específica con el Dr. Gallo Quintian, titular del Juzgado

de Familia N° 23, a efectos de abordar cuestiones relativas a la regulación y percepción de honorarios.

Cabe destacar que, de manera permanente y sostenida, los Juzgados del Departamento Judicial mantienen comunicación directa con las autoridades de esta Comisión, no sólo a efectos de evacuar consultas de carácter general vinculadas a la figura del/de la Abogado/a del Niño, Niña y Adolescente y su correcta operatividad en el marco normativo vigente, sino también en relación con situaciones concretas suscitadas en expedientes en trámite.

Dichas comunicaciones comprenden requerimientos sobre intervenciones específicas en casos particulares, actuaciones puntuales de profesionales designados mediante el sistema de sorteo, solicitudes de opinión institucional respecto de criterios de actuación, alcances funcionales y encuadre normativo, así como la recepción, análisis y eventual canalización de quejas, reclamos u observaciones vinculadas al ejercicio de la función.

Ello evidencia el rol activo y de referencia técnica que esta Comisión ha consolidado en el ámbito judicial, constituyéndose en órgano de consulta permanente en lo relativo a la correcta implementación y fortalecimiento de la defensa técnica especializada de niños, niñas y adolescentes.

## **7. Sorteos ANNYA**

Durante el año 2025 se realizaron **282 sorteos** de Abogados/as del Niño, Niña y Adolescente, notificándose formalmente tanto a los letrados designados como a los organismos solicitantes.

Se deja constancia de que, previo a cada sorteo, esta Comisión analiza los oficios y solicitudes recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales correspondientes.

Asimismo:

- Se efectuó la actualización permanente del registro y planilla de control de sorteos.
- Se analizaron e incorporaron al proceso de sorteo las solicitudes ingresadas por particulares a través de la Mesa de Entradas del Colegio de Abogados de La Matanza.

## **8. Gestión administrativa e institucional**

- Realización de reuniones internas periódicas de la Comisión.

- Actualización de la nómina de ANNYA en la página web oficial del Colegio de Abogados.
- Asesoramiento ante consultas efectuadas por establecimientos educativos y particulares.

### 9. Espacio institucional de atención

Se procedió a la redecoración y ambientación del espacio destinado a la atención de niños, niñas y adolescentes en el Colegio de Abogados de La Matanza, incorporándose material lúdico y adecuándose el entorno físico, con el objeto de garantizar un ámbito apropiado, accesible y respetuoso de su condición de sujetos de derecho.



**Dra. Natalia SUEIRO**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE NOVELES ABOGADOS**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Viviana Luna

Vicepresidente: Dra. Clidia Rodriguez Marchese

Secretario: Dr. Leonardo Guastalegname

Por medio de la presente la COMISIÓN DE ABOGACÍA NOVEL, se acompaña las memorias del año 2025, en el cual se continuó trabajando para fomentar espacios de intercambio, reflexión y aprendizajes colaborativos, por medio de las diferentes propuestas que se desarrollaron junto al “CALM Te Acompaña” que está bajo la órbita de la nuestra comisión conjuntamente con la comisión de abogacía Joven y quienes están a cargo de su organización, desarrollo y moderación son el Dr. Alejandro Quintas miembro de la Comisión de abogacía Novel y la Dra. Vanina Barbieri miembro de la comisión de Jóvenes. El Curso de I.C.P, también dentro de la órbita de la Comisión de Noveles se desarrolló con la Coordinación Gral. Dra. Elisa Gatti, la organización, desarrollo y moderación está a cargo de los Dres. Leonardo Guastalegname y Clidia Rodriguez Marchese. Con la finalidad de mantener una comunicación fluida y constante desde nuestra comisión se realizaron charlas, través del ciclo de vivos de Instagram “CALM EN VIVO”, por medio de la plataforma virtual Instagram @novelescalm, una herramienta clave para acercar contenidos de valor a los abogados y abogadas en las primeras etapas de su desarrollo profesional, generando conversaciones enriquecedoras con especialistas de diversas áreas del derecho, organizados y moderados por la Dra. Clidia Rodríguez Marchese. Durante el segunda semestre del años se ofrecieron Talleres de “Práctica Procesal Básica” en la Subse de Gregorio de Laferrere que contaron con la participación Profesionales destacados de la matrícula del CALM, acompañando a los noveles matriculados en el inicio del ejercicio de la profesión, estos talleres se dividieron en 4 módulos cada una brindando lineamientos básicos de diferentes ramas del derecho, teniendo en consideración los temas con los que se comienza a ejercer la profesión. Desde el año 2024 con el apoyo del Dr. Martin Rivas, la Comisión de Noveles comenzó a participar de las convocatorias de Plenarios y Jornadas Académicas del Col.Pro.B.A., llevando nuestra la propuesta que Noveles anteriores venían realizando, siendo la misma el pedido de reconocimiento de la Comisión de Abogacía Novel por el ColProBA, logrando este año el tan ansiado reconocimiento, siendo incorporada la Comisión a

su Reglamento. Junto a la Comisión de Abogacía Joven se brinda, con gran concurrencia de interesados, el “CURSO INTENSIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL”, que consta de 4 módulos, en los cuales se simula la práctica de un caso de Daños y perjuicios, analizando cada etapa del proceso. Desde la entrevista con el cliente hasta su finalización. Cabe destacar que la Comisión de Noveles es responsable de la organización de la Charla previa a la jura y participa en el desarrollo del Acto Protocolar de Jura.

Cabe destacar que desde la Comisión de Noveles se realizaron donaciones de juguetes a los espacios que se consideraron importantes porque en ellos se crean espacios de confianza y seguridad para las niñas que concurren, estos son, La Comisión de abogados del Niño, Niña y Adolescentes y el Patrocinio jurídico gratuito que funciona en la Sede de G. de Laferrere.

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ABOGACIA NOVEL**

**PRESIDENTA**, Dra. VIVIANA CLAUDIA LUNA, **VICEPRESIDENTA** Dra. CLIDIA RODRIGUEZ MARCHESE, **SECRETARIO** Dr. LEONARDO GUASTALEGNAME, **VOCALES** Dr. ADRIAN BARRIENTOS, Dra. ELISA GATTI, Dra. ROSSANA VERON LOVERA, Dr. ALEJANDRO QUINTAS, Dr. CLAUDIO VIMONTE, Dra. LILIANA MARIEL OBREGON, Dra. CARLA VEGA, Dra. ALICIA NIEVA, Dr. GONZALO DE SOUZA. Dra. SILVANA NAKAKODI **MIEMBROS PERMANENTES:** Dr. ULISES WATSON, Dra. MARCELA RAMOS, Dra. MIRIAM MOYA, Dra. YANINA SOSA DIAZ, Dr. ANIBAL ARISTIMUÑO, Dra. GABRIELA ESPINOLA, Dra. ANALIA AVALOS, Dra. CECILIA RIQUELME, Dra. ROSANA OVEJERO, Dra. MARA CORVALAN, Dra. MARIA LORENA SANABRIA, Dra. JESICA FIORE, Dra. LUCIANA FERRADAS, Dra. MARIA INES PICIANA, Dra. LUCIA MOLINA, Dra. VERONICA CARUSO

### **FEBRERO**

- 25/02-La Comisión de Abogacía Novel junto a la Comisión de Abogacía joven llevamos adelante el Primer plenario de ambas Comisiones, junto al Dr. Ezequiel Rodríguez, se presentaron las actividades programadas para ser desarrolladas durante el primer semestre del año, las cuales fueron diagramadas durante los meses de enero y febrero mediante varias reuniones por zoom, en las cuales también participaron la Dra. Julieta Rozas y la Dra. Mónica Olmedo.

## **MARZO**

- 12/03- CALM TE ACOMPAÑA-Charla “Alimentos “, lineamientos básicos, disertantes Dra. Julieta Rozas y Dra. Viviana Luna. Moderadoras Dras. Sabrina Echavarría y Dra. Vanina Barbieri.
- 15/03- Miembros de la Comisión de Abogacía Novel participaron de la primera reunión plenaria de Abogacía Joven desarrollada en el Colegio de Abogados de San Martín. Los concurrentes fueron las Dras. Viviana Luna junto y Clidia Marchese. Llevando como mandato el pedido de reconocimiento como Comisión Novel ante el COLPROBA y tener participación activa.
- 25/03- CURSO DE INICIACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL- “Taller Práctico: Notificaciones Electrónicas”, Como elaborar oficios, cédulas, diligenciamientos, Carga de documental, generación de código QR, procuración digital- disertantes Dra. Laura Benzecry y Dra. Elisa Gatti. Moderadoras Dra. Sabrina Echavarría y Dra. Clidia Marchese. Coordinación General Dra. Elisa Gatti
- 27/03- NOVELES CALM EN VIVO POR INSTAGRAM- “Derecho y discapacidad claves para el ejercicio de la profesión”. - Disertante Dra. Verónica Frezetti. Moderadora Dra. Clidia Marchese

## **ABRIL**

- 9/04- CALM TE ACOMPAÑA – “Amparos de Salud”, Lineamientos básicos, Disertante Dra. Clidia Rodríguez Marchese. Moderadoras Dra. Sabrina Echavarría y Dra. Vanina Barbieri.
- 10/04- NOVELES CALM EN VIVO POR INSTAGRAM “Claves para una mediación exitosa, técnicas y estrategias de negociación”. Disertantes. Dra. Irma Cantero y Dra. Verónica Cajal. Moderadora Dra. Marchese
- 24/04 NOVELES CALM EN VIVO POR INSTAGRAM “Los honorarios profesionales del abogado/a” ¿Cómo establecer el valor de mi consulta? ¿En que momento corresponde calcular? ¿Que debe incluir un convenio de honorarios? Consejos prácticos para defender el valor de tu trabajo. Disertante Dra. Rossana Verón Lovera, miembro de la comisión de abogacía Novel. Moderadora Dra. Marchese
- 26/04- En representación de la Comisión de Abogacía Novel, la Dra. Viviana luna, la Dra. Clidia Rodríguez Marchese, la Dra. Sabrina Echavarría y el Dr. Leonardo Guastalegname participaron de la 1ª. Mesa Abierta de Jóvenes abogados de Colproba desarrollada en el Colegio de Abogados de la Plata, espacio en el que

podimos exponer la inquietud que venimos sosteniendo desde hace tiempo, que es la ausencia de representación genuina y activa de la abogacía novel- que incluye a todos aquellos que nos iniciamos en la profesión siendo mayores de 36 años- en los espacios de toma de decisiones del COLPROBA ,contribuyendo así a una abogacía más inclusiva, representativa y comprometida con sus diferentes sectores.

- 28/04- Inicia CURSO INTENSIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL 1ER MODULO: Ejercicio profesional, disertante Dra. Mónica Olmedo. Mediación: disertante Dras. Irma Cantero y Verónica Cajal.

## **MAYO**

- 5/5 CURSO INTENSIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL MÓDULO II “ CONFECCIÓN DE CÉDULAS- OFICIOS- MANDAMIENTOS, A cargo de las Dras, Barbieri Vanina miembro de la Comisión de Abogacía Joven y Sabrina Echavarria , abogada matriculada del CALM
- 15/05 “CALM EN VIVO”- “HONORARIOS PROFESIONALES”, con la participación de la Dra. Mariana Suarez, Vicepresidenta del CALM. Moderadora Dra, Clidia Rodriguez Marchese
- 21/05. CALM TE ACOMPAÑA- “VERAZ”, disertantes Dr. Claudio Adrián Vimonte y la Dra Mariel Obregon, miembros de la Comisión de la abogacía Novel, moderadoras, Dra. Vanina Barbieri y Dra Sabrina Echavarria
- 28/05, Participación de la Comisión en la entrega de reconocimiento a los colegas que cumplieron los 10 años de matriculados, también se celebró el primer año de la Subsede de Gregorio de Laferrere.
- 31/05- PATROCINIO JURÍDICO ITINERANTE. La Comisión de abogacía realiza la organización de la jornada, contactando a las autoridades del lugar, en esta oportunidad de desarrollo en la E.P N° 88, cita en la calle San Ignacio 5805 km 47 500 de la Localidad de Virrey del Pino, para lo cual se llevaron adelante las comunicaciones necesarias con la Inspectora de educación distrital Sra. Karina Mattivi y la Directora del establecimiento Sra. Flavia Calarota. Durante el día de trabajo se colabora con quienes llevan adelante las consultas, quienes son miembros del Patrocinio Jurídico de la Sede de Gregorio de Laferrere y miembros de las Comisiones de Noveles y Jóvenes.

## **JUNIO**

- 2/06. Cierre del Curso Intensivo de Práctica Profesional, disertaron sobre “Regulación de honorarios y aportes”, los Dres. Martín Rivas, Presidente del CALM y Dr. Ezequiel Rodríguez, Secretario General del Patrocinio Jurídico Gratuito del CALM y apoderado de la Caja de Previsión Social para abogados de la Pcia de Bs. As.
- 3/06. “JORNADA DE REFLEXIÓN # NI UNA MENOS”, Dra Viviana Luna y La Dra Clidia Marchese, miembros de la Comisión de Noveles colaboraron con la organización de dicha jornada.
- 5/06 CALM EN VIVO- “NOVELES ABOGADOS PENALISTAS”- nuestro primer acompañamiento, Disertante Dr. Francisco Salazar, miembro de la Comisión de Abogacía Joven, moderadora Dra. Clidia Marchese.
- 18/06. C.A.L.M te Acompaña, “CIBERCRIMEN, DELITOS INFORMÁTICOS- LINEAMIENTOS BÁSICOS-“ disertante, Dr. Ezequiel Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derecho y Nuevas Tecnologías, Moderadores, Dra. Vanina Barbieri y Dr. Alejandro Quintas.

Plenario de Comisiones de Jóvenes y Noveles, junto al Dr Martín Rivas, la Dra Julieta Rozas y el Dr. Carlos Bustamante.

25/06. Reunión de las comisiones de abogacía Joven y Novel junto al Dr. Martín Rivas, Presidente del CALM, la Dra Julieta Rozas, Secretaria General del CALM, y el Secretario Académico de nuestro Colegio el Dr, Carlos Bustamante

- 30/06. CHARLA PREVIA. recibimos a los nuevos matriculados

## **JULIO**

- 03/07. INICIO DE TRÁMITES JUBILATORIOS Y UCAP. Disertante Dr. Pablo Valente. Moderadores: Francisco Salazar y Silvana Nakakodi
- 15/07. TALLER PRÁCTICO DE NOTIFICACIONES Y PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS. Exponen Dra Laura Benzecry y Dra Elisa Gatti.
- 17/07- PLENARIO DE LA COMISIÓN DE ABOGACÍA NOVEL, dando cierre al primer semestre del año, haciendo una evaluación del trabajo realizado y proyectando la continuidad de las tareas para la segunda parte del año. Se realizó por ZOOM, y contamos con la presencia del Dr. Ezequiel Rodríguez y la Dra Julieta Rozas.

## **AGOSTO**

- 01/08 Día de los Órganos de la Colegiación, la Dra Viviana Luna participó del evento en la Localidad de Mercedes, Pcia de Bs. As ,en representación de la Comisión de Noveles.
- 14 /08 “VIVOS NOVELES CALM Marketing Legal – Algunas estrategias para noveles abogados Disertante: Dra. Cynthia Velazquez – Abogada de Derecho de Familia y Laboral, divulgadora del Derecho. Moderadora: Dra. Clidia Rodríguez Marchese
- 20/08 Mi primer caso laboral – Tras la reforma Analizamos juntos los desafíos actuales, con mirada crítica y herramientas prácticas. Disertante: Dra. Elisa Gatti, Moderadores: Dra. Vanina Barbieri y el Dr. Alejandro Quintas
- 28/08 Vivo de Instagram Tema: “Primeros pasos en el ejercicio profesional del derecho laboral” Disertante: Dr. Martín Rivas – Presidente del Colegio de Abogados de La Matanza, Moderadora: Dra. Clidia Rodríguez Marchese
- 28/08 TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA .DCHO LABORAL Intercambio telegráfico, Reforma Laboral y Decreto Ley – Disertante Dra Norma Muñoz, moderadoras Dra Rossana Verón Lovera y Dra Gabriela Espinola . Sub sede Gregorio de Laferrere

## **SEPTIEMBRE**

- 01/09 – En el marco de la celebración del “Día del Abogado”, miembros de la Comisión participaron en la organización del Acto Académico en el Centro Cultural Valentín Barros.
- 03/09 – CALM Te Acompaña -“Mi primer caso penal: medidas de coerción” Disertante: Dr. Martín Domínguez (Profesor UNPAZ – Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología), Moderaron la Dra. Vanina Barbieri y el Dr. Alejandro Quintas.
- 11/09 TALLER PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA Dcho Laboral “La estructura básica de la demanda Laboral “Disertante Dra Norma Muñoz, moderadoras dra Rossana Verón Lovera y Dra Gabriela Espinola . Sub sede Gregorio de Laferrere
- 13/09 CURSO INTENSIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL- Notificaciones y Presentaciones Electrónicas – Taller Práctico. Disertación a cargo de la Dra. Laura Benzecry, Dra. Elisa Gatti y Dr. Ezequiel Rodríguez

- 17/09 CALM te Acompaña “Introducción a la Inteligencia Artificial “Disertan: Dres. Ezequiel Rodríguez y Jesica Fiore Moderan: Dres. Vanina Barbieri y Alejandro Quintas
- 18/09 Vivo de Instagram de la Comisión de Abogacía Novel Tema: “El patrocinio jurídico gratuito, como herramienta de formación profesional” Disertante: Dra. Mónica Olmedo. Moderadora: Dra. Clidia Rodríguez Márchese
- 27/09 – TALLER PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA -Derecho Penal “Denuncia, formación de IPP , prueba inicial” a cargo del Doctor Martín Domínguez. Moderadores Dr Leonardo Guastalegnane y Dra Silvana Nakakodi

## **OCTUBRE**

- 01/10-CALM Te Acompaña Tema: “Desalojo y Acciones Posesorias” Marco normativo aplicable – Juicio de desalojo – Acciones posesorias – Estrategias prácticas – Lineamientos básicos. Disertante: Dra. Mónica A. Pollio Moderadores: Dres. Vanina Barbieri y Alejandro Quintas
- 2 /10- Vivos de Instagram Tema: “La Caja de la Abogacía: novedades, beneficios y proyecciones a futuro” Disertante: Dr. Gabriel A. Picón Robredo, Secretario de la Caja de la Abogacía del Departamento Judicial de La Matanza. Moderadora: Dra. Clidia Rodríguez Marchese
- 9/10- TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA – Dcho Penal “Inicio del Proceso – Etapas – Medidas” Disertante: Dr. Martín Domínguez, Director del Instituto de Derecho Penal y Criminología. Moderadores: Dr. Leonardo Guastalegnane y Dra. Silvana Nakakodi.
- 13 /10 CURSO INTENSIVO DE PRÁCTICA PROFESIONAL MÓDULO 1 Etapa administrativa, organización y armado de Estudio Jurídico.
- 15/10 CALM Te Acompaña “CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMANDA” Estructura formal, modalidades de inicio, invocación de hechos y ejercicio del derecho. Ejemplificación con casos reales de la práctica profesional. Disertantes: Dra. Andrea Calza,
- 17-18/10 - XXXVI Jornadas Académicas del COLPROBA Colegio de Abogados de Mercedes Presentaron Ponencias la Dra Lucia Molina y la Dra Gabriela Espinola .Participaron la Dra Viviana Luna y la Dra Mónica Julieta Rozas, Sec Gral del CALM
- 20/10- CIPP Módulo 2, Confección de oficios, cédulas y mandamientos.

- 23/10 TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA - Derecho Civil y Comercial. “Inicio del Proceso Sucesorio – Declaratoria de Herederos” Disertante: Dr. Gustavo Andrés Saccullo .Moderadores: Dr. Adrián Barrientos y Dra. María Inés Piciana Subsede G. de Laferrere
- 27/10- CIPP - Módulo 3. Entrevista con el cliente- Confección de demanda
- 29/10- CIPP- Taller 1 – procesos, beneficio de litigar sin gastos

## **NOVIEMBRE**

- 3/11- CIPP Módulo 4. Etapas del Proceso CABA y Pcia de Bs As, Pericias Médicas.
- 6 /11 -TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA - Derecho Civil y Comercial:- Proceso Sucesorio – Regulación de Honorarios e Inscripción D.H. Disertante: Dra. Sandra Peralta. Moderadores: Dr. Adrián Barrientos y Dra. María Inés Piciana.
- 10/11- CIPP- Módulo V – Caja previsional- Evaluación final-
- 12/11 CALM Te Acompaña. Amparos de Salud Disertante Dra Clidia Rodriguez Marchese
- 13/11- Plenario Comisión de Abogacía Novel, con la Presencia de la Dra Julieta Rozas secretaria General del CALM y el Dr Pablo Valente Referente de la Sub sede del CALM de Gregorio de Laferrere, se realizó un plenario de comisión, en el cual se evaluó el trabajo realizado y la proyección del año 2026.
- 20/11- TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA- Dcho de Familia: “Demanda de alimentos – Lineamientos básicos y nuevo proceso en la Provincia de Buenos Aires” Disertantes: Dra. Andrea Calza, Dra. Cristina Palazzo. Moderadoras: Dra. Julieta Rozas y Dra. Viviana Luna.
- 22/11- 3er Plenario de la Comisión Joven y Novel del Colproba ,se realizó en el Colegio de Abogados de Moreno ,participaron en representación de la Comisión de Abogacía Novel , la Dra Rossana Veron Lovera, la Dra, María Inés Piciana y la Dra Marcela Ramos.
  - 26/11- CALM Te Acompaña JUICIO DE ESCRITURACIÓN. Disertante: Dr. Martín Darío Benítez Moderan: Dra. Vanina Barbieri Dr. Alejandro Quintas

## DICIEMBRE

- 4/12 TALLER DE PRÁCTICA PROCESAL BÁSICA -Dco de Familia “Demanda de alimentos: contestación – excepciones – reconvencción. Proceso en la Provincia de Buenos Aires.” Disertantes: Dra. Andrea Calza, Dr. Santiago Delgado, Moderadoras Dra. Julieta Rozas – Dra. Viviana Luna
- 10/12- Plenario Comisión de Noveles y Comisión de jóvenes, Cierre del año, evaluación de las actividades desarrolladas, Propuestas para el 2026.
- 11/12 Comisión de Abogacía Novel Tema: MESA REDONDA -Actualización de los créditos en A.R.T. – Evolución jurisprudencial – Aplicación del fallo Barrios en los tribunales laborales de La Matanza. Disertante: Dr. Agustín Diosquez, abogado laboralista (UNLaM). Moderadora: Dra. Viviana C. Luna.



**Dra. Viviana C. LUNA**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE BIOÉTICA**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Andrea Augusto

Vicepresidente: Dra. Mariana P. Suarez

Secretaria: Dra. Mariela Sema

La Comisión de Bioética ha sido creada en Agosto de 2024.

En la sesión del Honorable Consejo Superior en su reunión de fecha 14 de Agosto de 2024, mediante Acta N° 402 se designa como **Presidente a la Dra. Andrea Augusto**

Las reuniones de la Comisión de Bioética se realizaron con la modalidad híbrida (presencial y virtual).

Durante el año se continuó priorizando, en forma virtual, la capacitación y conformación de los integrantes de la comisión y organización de las actividades.

Como Presidente designada, quiero agradecer el esfuerzo de nuestras colegas miembro que integran el equipo de trabajo, los cuales con su trabajo dan forma a este proyecto.

## **ACTIVIDADES**

### **o 03 de Agosto de 2025. Sesión ordinaria**

Reunión virtual. Presentación de noticia. INICIO DE LA VIDA

Tema a tratar. Polémica interna y discusión sobre el nacimiento del bebé más viejo mundo en Ohio (EEUU) mediante donación de un embrión crioconservado en 1994 y criopreservado durante 30 años, el que es implantado en útero materno, marcando un hito en la historia de la medicina reproductiva. El tiempo de almacenamiento no afecta la viabilidad. Límites éticos y posibilidades.

### **o 27 de Octubre de 2025. Sesión ordinaria.**

2da Reunión virtual. FIN DE LA VIDA.

Organización de charla a los matriculados del Colegio de Abogados de La Matanza.

## **EVENTOS**

### **o 09 de Octubre de 2025. 15hs. Disertación Presencial**

Presencial y zoom. EUTANASIA Y MUERTE DIGNA.

Caso María del Carmen Ludueña y su pedido a la justicia para morir.

Disertantes: Dr. Pablo Mollins (Invitado. Defensor Oficial de Moreno)

Dra. Andrea Augusto

Moderadora: Dra. Mariana Suarez

## Colegio de Abogados de La Matanza

Presidente: Dr. Martín Rivas  
Secretaría Académica: Dr. Carlos Rodríguez Bustamante

### COMISIÓN DE BIOÉTICA

Presidenta: Dra. Andrea Augusto

**Jueves 9 de Octubre 15:00 Hs.**



# EUTANASIA Y MUERTE DIGNA

Disertantes:

**Dr. Pablo Molins**

Defensor Oficial en el Dpto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez.

**Dra. Andrea Augusto**

Presidenta de la Comisión de Bioética.



**Consultas e Inscripción:**

[departamentoacademico@colegiodelamatanza.com](mailto:departamentoacademico@colegiodelamatanza.com)

**ACTIVIDAD PRESENCIAL**

Sede CALM - Entre Ríos 2942 - San Justo.

"A 10 AÑOS DE LA REFORMA Y UNIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"



**Dra. Andrea K. Augusto**  
Presidenta

## COMISIÓN DE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dr. Ezequiel W. Rodriguez

Secretaria: Dra. Jesica Barbara Fiore

### Introducción y agradecimientos

Al inicio de la presente Memoria quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento al Presidente, Dr. Martín Rivas; a la Mesa Directiva del Colegio; a la Secretaría Académica a cargo del Dr. Carlos Rodríguez Bustamante; y a todo el personal administrativo y operativo del CALM.

Su respaldo institucional, la disponibilidad constante y la colaboración profesional fueron determinantes para que, durante 2025, pudiéramos desarrollar actividades técnico-jurídicas de formación, divulgación y apoyo a los colegas. Agradezco especialmente la confianza institucional que nos permitió implementar iniciativas y articular proyectos con rigor técnico y autonomía profesional

## 1. Propósito y enfoque técnico

La presente memoria sintetiza las actividades desarrolladas por la Comisión durante el año 2025 y propone el plan de formación y proyectos para 2026. El enfoque adoptado por la Comisión ha sido técnico-jurídico: privilegiar la transferencia de conocimiento con rigor informático (ciberseguridad, cadena de custodia digital, evidencia forense, modelos de IA y riesgos jurídicos asociados) para mejorar la práctica cotidiana de la abogacía en entornos digitales y asegurar el cumplimiento de principios de integridad, confidencialidad y trazabilidad.

## 2. Actividades realizadas en 2025

### 2.1 Charla: “CIBERCRIMEN — Lineamientos básicos”

- **Objetivo:** ofrecer un marco técnico-jurídico sobre tipología de ciberdelitos, vectores de ataque y elementos probatorios digitales.
- **Contenido técnico:** clasificación de amenazas (phishing, fraude, spear-phishing, SIM-swap, ransomware), anatomía de incidentes, análisis de logs, reglas básicas de preservación de evidencia (imaging forense — E01/RAW, checksum/hash SHA-256), y nociones de responsabilización penal y civil.
- **Metodología:** exposición basada en casos prácticos, esquema de flujo de incidentes (identificación → contención → erradicación → recuperación → lecciones aprendidas), y checklist de actuación inicial para abogados víctimas o asesorados.

### 2.2 Taller: “SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS ESTUDIOS JURÍDICOS”

- **Objetivo:** traducir controles técnicos a obligaciones de diligencia profesional en el manejo de expedientes digitales.
- **Contenido técnico:** gestión de identidad y acceso (IAM), políticas de contraseñas y MFA, hardening de estaciones y servidores, cifrado en reposo y en tránsito (TLS, cifrado simétrico/asimétrico), backups verificables, gestión de parches y actualización, segmentación de red; introducción a frameworks de gestión (p. ej. principios compatibles con ISO 27001).
- **Práctica:** plantilla de política de seguridad mínima para estudios; procedimientos de incident response y playbook para notificación interna y externa.
- **Impacto:** adopción recomendada de controles mínimos en estudios medianos/pequeños y materiales para capacitación interna.

### 2.3 Taller: IA y ejercicio profesional del abogado

- **Objetivo:** presentar fundamentos de arquitectura de modelos de IA y riesgos/beneficios para labores jurídicas.
- **Contenido técnico:** modelos de lenguaje (transformers, tokenización, embeddings), diferencias entre modelos generativos autoregresivos y modelos de recuperación-a-generación (RAG), nociones de fine-tuning y prompt engineering, evaluación de outputs (hallucinations, calibración de confianza, métricas de evaluación), y criterios de auditoría de modelos (explicabilidad, trazabilidad de dataset, bias).
- **Aplicaciones prácticas abordadas:** automatización de resúmenes, revisión documental asistida, detección preliminar de riesgo procesal, y límites éticos/disciplinarios de delegar decisiones jurídicas a LLMs.
- **Contribución:** herramientas conceptuales para que el abogado evalúe riesgo-beneficio al incorporar IA en su práctica y criterios mínimos de supervisión humana.

#### 2.4 Participación en eventos y actividades institucionales

- Intervenciones técnicas en foros y seminarios institucionales y académicos con foco en:
  - o estándares de preservación de evidencia digital;
  - o protocolos mínimos para presentación de prueba electrónica;
  - o integración de buenas prácticas de ciberseguridad en la atención al público y manejo de procuraciones digitales.
- **Efecto acumulado:** posicionamiento de la Comisión como referente local en aspectos técnicos de derecho digital y fortalecimiento de redes con universidades y cuerpos técnicos periciales.

### 3. Productos generados en 2025 (soportes y entregables)

- Checklists operativos: “**Actuación inicial ante incidente de seguridad**” y “**Política mínima de seguridad para estudios jurídicos**” (incluyen pasos para preservación de evidencia y verificación de backups).
- Material didáctico técnico: presentaciones que integran conceptos de hashing, imaging forense, SIEM básico (logs), y arquitectura de modelos LLM.
- Guía breve sobre consideración ética y disciplinaria del uso de IA en la práctica profesional (principios de supervisión humana y registro de decisiones automatizadas).

#### 4. Propuesta de programas y talleres 2026

A continuación se detalla cada actividad proyectada con objetivos pedagógicos, contenidos técnicos y producto final esperado.

##### 4.1 Programa: Capacitación en IA Generativa y el Ejercicio de la Abogacía

- **Formato:** curso modular.
- **Módulos propuestos:**
  1. Fundamentos de ML y arquitecturas de modelos (transformers, attention, embeddings).
  2. IA generativa aplicada a tareas jurídicas (resúmenes, extracción de cláusulas, generación asistida de borradores).
  3. Riesgos y mitigaciones (hallucination, bias, data leakage, privacidad diferencial).
  4. Supervisión, validación y control documental (QA humano, trazabilidad de prompts, registro de versiones).
- **Objetivo:** los participantes podrán evaluar modelos, diseñar flujos de trabajo con control humano y documentar decisiones asistidas por IA.

##### 4.2 Taller: Diferentes tipos de IA

- **Contenido técnico:** clasificación: IA simbólica, ML clásico (SVM, árboles), redes neuronales profundas, transformers, modelos difusivos, generative adversarial networks (GANs). Casos de uso y limitaciones en el ejercicio jurídico.
- **Metodología:** Taller de casos prácticos (ej.: generación controlada, comparación de outputs, evaluación de veracidad).

##### 4.3 Taller: CIBERCRIMEN — Pericia y prueba digital

- **Contenido técnico práctico:** adquisición forense (E01, dd), verificación de integridad (hashing), preservación de metadatos, análisis de logs, timeline building, y redacción de informes periciales con formato judicial exigible.
- **Producto:** plantilla de informe pericial y checklists para solicitar/dirigir peritajes.

##### 4.4 Curso intensivo: Evidencia digital y utilización de herramientas en el entorno digital

- **Formato:** intensivo práctico con laboratorios.
- **Herramientas sugeridas:** Autopsy/Plaso (timeline), FTK/EnCase (cuando disponible), herramientas de hashing, y uso responsable de OSINT para corroborar fuentes.
- **Objetivo:** capacitar a abogados en la lectura técnica de resultados periciales y en la preparación de solicitudes judiciales técnicamente fundadas.

#### 4.5 Taller: Introducción a LegalTech

- **Contenido:** panorama de soluciones (CLM, e-filing, ODR, automatización de contratos), criterios de selección (seguridad, interoperabilidad, soporte de APIs), y casos prácticos de implementación en estudios.
- **Salida práctica:** matriz de decisión para seleccionar herramientas según tamaño de estudio y postura de riesgo.

#### 5. Metodología pedagógica

- **Aprendizaje activo:** laboratorios, escenarios de caso real y role-playing (simulación de incidentes).
- **Evaluación práctica:** ejercicios de verificación de integridad de evidencias, pruebas de prompt engineering con métricas de evaluación, y elaboración de informes técnicos.
- **Recursos:** repositorio de materiales (presentaciones, scripts de laboratorio, plantillas de informes y checklists) y lista de software open-source recomendado (entornos offline para pruebas de IA y herramientas forenses).
- **Énfasis en gobernanza de datos:** políticas de retención, anonimización, y registro de accesos (audit logs).

#### 6. Riesgos identificados y medidas de mitigación

- **Riesgo de dependencia de outputs generativos (hallucinations):** mitigación mediante workflows RAG con verificación de fuentes y supervisión humana.
- **Riesgo de fuga de datos/confidencialidad:** políticas de no subida de expedientes a modelos públicos sin anonimización y acuerdos de procesamiento con proveedores (Data Processing Agreements).
- **Riesgo probatorio:** estandarizar procedimientos de preservación y sellado de evidencia digital (hashing, chain of custody documentada).
- **Riesgo disciplinario/ético:** definir protocolos internos de revisión y registro de decisiones automatizadas para acreditar la supervisión profesional.

#### 7. Propuesta de indicadores de éxito (KPIs) para 2026

- Número de asistentes certificados en cursos.
- Porcentaje de estudios que adopten la “Política mínima de seguridad” proporcionada.

- Creación y disponibilidad de un repositorio con plantillas periciales y playbooks de incident response.
- Feedback cualitativo: casos de uso reales donde la capacitación evitó o mitigó incidentes.

## 8. La importancia de la IA en el derecho argentino

La inteligencia artificial configura hoy una infraestructura técnica y epistemológica que transforma tareas jurídicas —desde la investigación doctrinal y la revisión documental hasta la predicción y la generación automatizada de textos— con incrementos significativos en eficiencia.

En el contexto argentino, esto exige una doble responsabilidad:

1. Adoptar soluciones que mejoren el acceso y la calidad del servicio jurídico.
2. Garantizar marcos de gobernanza, transparencia y protección de derechos (privacidad, debido proceso, no discriminación).

La Comisión sostiene que la incorporación responsable de IA al ejercicio profesional debe equilibrar potenciales beneficios con controles técnicos robustos, supervisión humana documentada y mecanismos de rendición de cuentas compatibles con la deontología profesional.



**Dr. Ezequiel W. RODRIGUEZ**  
**Presidente**

## **COMISIÓN LEY 5177**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dr. Daniel J. F. Mariani

Vicepresidenta: Dra. Graciela Noemí Castelo

Secretaria: Dra. Silvina Liliana Merlo

Coordinador: Dr. Martin Alejandro Tanchino

Esta Comisión se encuentra integrada por los siguiente letrados y letrados: Rosa María Merlo, Gabriel Monaco, Horacio Casalla, José Limardo, Gustavo Gaggero, Gabriel González Carabajal, José Luis Flores, Alejandro Cichello, Humberto Bonadies, Marcelo Ibañez, Paulina Novet, Carlos Rivero, Verónica Molina, Alejandro Bois, Walter Nunes, Adelina Litieri, Carolina Andrade, Fátima Bodo, Gustavo Rojas, Juan Cruz Casalla. Miguel Lobo, Salvatore Magnate, Antonio Pasero, Héctor Di Maio, María Ines De Angelis, González Euler, Inés Vega, Daniel Mariani, Graciela Noemí Castelo, Silvina Merlo y Martin Tanchino. -

### **2. Objetivos**

La Comisión Académica tuvo como objetivos principales el día 16 de octubre de 2025 establecer un orden del día para la reunión que se iba a realizar el día 23 de octubre de 2025:

- Competencia desleal en el ejercicio profesional (propuestas y soluciones). -
- Desprestigio del abogado “revalorización del rol del abogado”. -
- Precarización del trabajo profesional. -
- Defensa activa del arancel como norma de orden público (judicial y extrajudicial). - Correspondería a las actuaciones antes las comisiones médicas y demás organismos. -
- Pacto cuota litis (forma de desarrollarlo antes las comisiones médicas y demás organismos)
- Uniformidad en todos los fueros del “Fallo Barrios”. -

En la reunión del día 23 de octubre de 2025 se trataron temas generales y puntuales

- Honorarios en la ART, que se reconozca el porcentaje entre el 10 y el 15 %, solo reconocen un 7%. No hay una actualización de monto. Se propone realizar un proyecto para honorarios en Comisión Médica.

- Honorarios judiciales, acuerdo por medio digitales, pago directo, algunos tribunales ya lo están realizando, como por ejemplo el Tribunal de Trabajo Nro. 2 de San Miguel.
- Actualizaciones en la justicia laboral.
- Rol del abogado, desprestigio de nuestra profesión. Plantear en la reunión de consejo, sobre la ética y como nos ve la sociedad.
- Hacer flyer en Instagram, Facebook u otros medios digitales, para que participen a los nuevos matriculados y hacer charlas en la universidad antes de recibirse, así son parte de nuestra comisión.

Se estableció un orden del día para la reunión que se realizó el día 12 de diciembre de 2025.

- Solicitar a la SRT que detalle la cantidad de casos que posee cada abogado.
- Realizar como se detalló up supra propaganda para que puedan participar de esta comisión a las personas que se están por recibirse y a los nuevos matriculados.

En la última reunión que se realizó el día 12 de diciembre de 2025, donde hubo una gran participación, se trataron los temas que se había establecido más lo que se plantearon ese día:

- Tema del impuesto al acto para los honorarios profesionales. -
- Regularizar en las ART, regularizar los honorarios a cargo del trabajador.
- Realizar publicidad para dar a conocer la Comisión. -
- Hacer reunión en conjunto con otras comisiones e institutos. –

### **3. Actividades desarrolladas**

Durante el período informado se realizaron las siguientes actividades:

- Junto con el Instituto de Derecho Político y la Comisión de Derechos y Garantías Constituciones el día 2 de Julio 2025 se realizó conjuntamente una disertación con el Dr. Eduardo S. Barcesat “INSTITUCIONALIDAD Y ECONOMÍA EXAMEN Y PROPUESTAS.

Asimismo, se brindó acompañamiento académico en actividades organizadas por otras comisiones internas del Colegio.

### **4. Evaluación**

Las actividades desarrolladas contaron con una significativa participación de matriculados, destacándose el interés en temáticas vinculadas a esta Comisión

Se priorizó la actualización normativa y jurisprudencial, así como el análisis práctico de casos.

## **5. Proyección**

Para el próximo período, la Comisión se propone:

- Ampliar la oferta académica, investigación y propuestas en todas las temáticas que afectan al ejercicio profesional.
- Incorporar nuevas temáticas de interés profesional.
- Fortalecer vínculos institucionales con universidades y organismos públicos

## **6. ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL**

Cuestiones a tratar sobre competencia desleal y el ejercicio profesional de la abogacía

Cuestión a tratar: Competencia desleal en el ejercicio de la abogacía La competencia desleal en el ejercicio de la abogacía constituye uno de los principales factores que deterioran la imagen y la ética profesional. Se manifiesta en la captación indebida de clientela, la intervención de terceros intermediarios o “caranchos”, la publicidad engañosa o el ofrecimiento de servicios jurídicos en condiciones que vulneran la dignidad de la profesión.

Estas prácticas, además de afectar el principio de lealtad profesional, distorsionan el mercado de servicios jurídicos y generan una competencia basada en la desvalorización del trabajo intelectual del abogado. La Ley 5177, que regula el ejercicio de la abogacía en la Provincia de Buenos Aires, impone pautas éticas y disciplinarias destinadas a prevenir este tipo de conductas.

Resulta imprescindible reforzar los mecanismos de control por parte de los Colegios Departamentales, promover la educación ética continua y aplicar sanciones ejemplificadoras a quienes incurran en comportamientos que desprestigien la profesión y lesionen la confianza pública en la justicia.

Cuestión a tratar: El desprestigio del abogado en la actualidad y la Ley 5177 En los últimos años se ha evidenciado un marcado desprestigio de la profesión de abogado, tanto en la percepción social como en el propio ámbito institucional.

Diversos factores contribuyen a este fenómeno, entre ellos la competencia desleal, el accionar de los denominados “caranchos”, la intervención indebida de intermediarios en causas judiciales y el tratamiento mediático de determinados casos que presentan

al profesional del derecho como un mero gestor de conflictos, desvirtuando su función esencial.

La Ley 5177, que regula el ejercicio profesional de la abogacía en la Provincia de Buenos Aires, establece un marco ético y disciplinario destinado justamente a preservar la dignidad y el decoro de la profesión. Sin embargo, su efectiva aplicación requiere una actualización constante y un compromiso activo de los Colegios Departamentales en la fiscalización y sanción de conductas que atenten contra los principios que la ley protege.

El desprestigio del abogado no sólo afecta la imagen pública del profesional, sino que erosiona la confianza ciudadana en el sistema de justicia. Frente a ello, resulta indispensable reforzar la formación ética y deontológica, promover campañas de revalorización del rol social del abogado, y garantizar que la Ley 5177 sea una herramienta viva de control, promoción y defensa del ejercicio digno y leal de la profesión.

El desafío consiste, entonces, en revertir esta tendencia de deslegitimación mediante una práctica profesional transparente, solidaria y ajustada a los valores que dieron origen a la colegiación: independencia, honor y servicio a la justicia.

Cuestión a tratar: Apartamiento de los jueces de la Ley 14.967 en la regulación de honorarios y la consecuente precarización de la profesión Uno de los problemas más sensibles que atraviesa el ejercicio de la abogacía en la actualidad es el apartamiento de los magistrados de las disposiciones de la Ley 14.967, norma que establece el régimen arancelario para los abogados y procuradores en la Provincia de Buenos Aires.

Pese a su carácter de orden público y a la clara finalidad protectoria que persigue —garantizar una retribución justa y digna por la labor profesional—, con frecuencia los jueces regulan honorarios por debajo de los mínimos legales, invocando criterios de “razonabilidad”, “proporcionalidad” o “equidad”, pero sin fundamento normativo suficiente.

Esta práctica reiterada desnaturaliza el espíritu de la ley y provoca una grave precarización de la profesión, ya que el abogado ve desvalorizada su tarea, afectándose no sólo su sustento económico sino también el principio de independencia que debe regir su actuación.

El apartamiento judicial del régimen arancelario configura, en definitiva, una forma indirecta de competencia desleal institucional, porque impone condiciones económicas

inequitativas que distorsionan el mercado de servicios jurídicos y desalientan el ejercicio libre y digno de la profesión.

Resulta imprescindible exigir el estricto cumplimiento de la Ley 14.967, la capacitación continua de magistrados en materia arancelaria y la intervención activa de los Colegios de Abogados Departamentales para resguardar el honor, la jerarquía y la justa retribución del trabajo profesional.

Sólo el respeto irrestricto del régimen arancelario permitirá consolidar una abogacía fuerte, independiente y socialmente reconocida, acorde con los principios consagrados también en la Ley 5177.

Propuestas y soluciones 1. Frente a la competencia desleal en el ejercicio profesional - Fortalecimiento de los órganos de control deontológico: mayor actuación de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados ante denuncias de captación indebida, publicidad engañosa o intermediación ilícita. -

Capacitación obligatoria en ética profesional: incorporar módulos de ética y responsabilidad profesional en los programas de formación continua y en la matrícula de nuevos abogados. - Campañas institucionales de concientización: promover desde los Colegios la difusión de los valores esenciales de la profesión y la denuncia de prácticas desleales. - Regulación más estricta de la publicidad jurídica: unificar criterios sobre límites éticos y sancionar la promoción de servicios que menoscaben la dignidad profesional.

2. Frente al desprestigio del abogado en la actualidad - Revalorización del rol social del abogado: enfatizar la función del profesional como garante de derechos, mediador social y colaborador de la justicia. - Transparencia y compromiso social: incentivar la participación de los abogados en programas de acceso a la justicia, defensorías y acciones comunitarias, reforzando la legitimidad de su labor ante la sociedad. - Comunicación institucional responsable: generar vínculos entre los Colegios de Abogados y los medios de comunicación para difundir correctamente la labor profesional, evitando estigmatizaciones o simplificaciones mediáticas. -

Actualización permanente de la Ley 5177: revisar su aplicación práctica, incorporando mecanismos modernos de control ético y disciplinario que respondan a los desafíos actuales del ejercicio profesional.

3. Frente al apartamiento judicial de la Ley 14.967 y la precarización del trabajo profesional -

Defensa activa del arancel como norma de orden público: promover acciones institucionales y pronunciamientos de los Colegios ante los casos de apartamiento injustificado. – Capacitación judicial en materia arancelaria: incluir la temática de honorarios y dignidad profesional en los programas de formación de jueces y funcionarios judiciales. - Creación de observatorios arancelarios: órganos técnicos dentro de los Colegios que recopilen información, elaboren estadísticas y documenten las regulaciones judiciales que vulneren la ley. - Reforma procesal complementaria: introducir mecanismos de revisión ágil de regulaciones de honorarios que no respeten los mínimos legales, evitando la prolongación innecesaria de los reclamos. – Unidad institucional de la abogacía: promover la acción conjunta de los Colegios y la Federación bonaerense (COLPROBA) para defender la vigencia de la Ley 14.967 ante los poderes del Estado.

Conclusión general Revertir el deterioro de la profesión requiere una respuesta integral, donde confluyan el control ético, la educación profesional, la comunicación pública y la defensa activa de las normas que garantizan la dignidad del abogado. Sólo mediante una abogacía unida, consciente de su rol social y respetuosa de sus leyes fundantes (Ley 5177 y Ley 14.967), será posible reconstruir la confianza pública y restablecer el prestigio del ejercicio profesional.

## 7. Consideraciones finales

La Comisión Académica agradece al Consejo Directivo el apoyo brindado y a los matriculados que participaron activamente en cada propuesta, reafirmando el compromiso con la formación continua y la excelencia profesional.



**Dr. Daniel MARIANI**  
**Presidente**

# **CURSO DE INICIACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

A cargo de la Comisión de Abogacía Novel CALM

Presidenta: Dra. Laura Benzecry

Coordinación Gral.: Dra. Elisa E. Gatti – Dr. Juan Cruz Osambela

Coordinación: Dra. Elisa Gatti, la Dra. Clidia Rodríguez Marchese, Dr. Leonardo Guastalegname

Introducción

El **Curso de Iniciación y Capacitación Profesional** del Colegio de Abogados de La Matanza constituye una herramienta fundamental para la formación continua de las y los profesionales del Derecho. Esta propuesta académica tiene como finalidad brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre distintas ramas jurídicas y aspectos esenciales del ejercicio profesional, con una mirada actualizada y plural.

Desde una perspectiva integradora, se promueve la participación activa, el contacto con profesionales especializados y el fortalecimiento de habilidades necesarias para una inserción eficaz en el mundo laboral. Asimismo, se busca consolidar un espacio de acompañamiento institucional para los matriculados recientes, fomentando la pertenencia al Colegio y el ejercicio de una abogacía comprometida con los derechos y garantías constitucionales.

Durante el año 2025, el Curso se desarrolló con una metodología híbrida sincrónica (presencial y virtual) , asegurando el acceso a quienes se desempeñan en distintos ámbitos o localidades. Las actividades contaron con una excelente recepción por parte del público matriculado, con participación sostenida y activa.

El curso fue coordinado por la Dra. Elisa Gatti, la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname, todos miembros de la Comisión de Abogacía Novel del CALM, quienes se encargaron del diseño académico, la gestión institucional y la moderación de las jornadas.

ACTIVIDADES

**Marzo 2025**

El día **martes 18 de marzo de 2025**, a las 18:00 horas, se llevó a cabo una jornada académica bajo modalidad híbrida, en la que se abordó el tema “**Recursos ordinarios: cuándo proceden y cómo redactar los recursos de apelación, revocación y queja**”. La actividad estuvo a cargo del **Dr. Carlos Alberto Vassena Monzalbo**, agente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Familia del

Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y contó con la moderación de las Dras. Clidia Rodríguez Marchese y Leonardo Guastalegname. Durante el encuentro, el expositor desarrolló los principales aspectos vinculados a los recursos ordinarios previstos por el ordenamiento procesal, haciendo especial énfasis en su procedencia, los requisitos formales y las estrategias de redacción. Se ofrecieron herramientas prácticas sobre cómo fundamentar adecuadamente cada recurso, se señalaron errores frecuentes en la interposición y se repasaron los plazos procesales pertinentes. La exposición combinó un abordaje teórico con el análisis de casos concretos.

El martes **25 de marzo de 2025**, también a las 18:00 horas y bajo la misma modalidad híbrida, tuvo lugar un nuevo encuentro académico titulado “**Taller práctico: notificaciones y presentaciones electrónicas**”. Las disertantes fueron las **Dras. Laura Benzecry y Elisa Gatti**, bajo la moderación de las **Dras. Clidia Rodríguez Marchese y Sabrina Echavarría**. Esta actividad tuvo como objetivo principal brindar una capacitación práctica sobre el funcionamiento del sistema de notificaciones electrónicas y presentaciones digitales en el ámbito judicial. Las expositoras desarrollaron en detalle el procedimiento para la confección de oficios, cédulas y otros instrumentos procesales, así como la carga adecuada de documentación, la generación de códigos QR y el uso de la procuración digital. El taller estuvo especialmente orientado a las y los profesionales en etapa inicial, promoviendo el uso autónomo de las herramientas tecnológicas provistas por el Poder Judicial.

#### **Abril 2025**

**Martes 1 de abril – 18:00 hs** La actividad del primer martes de abril consistió en un “**Taller Práctico de Sucesiones**”, centrado en el procedimiento de inicio de sucesión ab intestato y testamentaria hasta su finalización. Los disertantes fueron el **Dr. Rafael Matozo Gemignani**, la **Dra. Amalia B. Ferrando** y la **Dra. Bárbara M. Pietranera**, quienes además se desempeñan como director, vicedirectora y secretaria del Instituto de Derecho Civil del CALM, respectivamente. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname. La actividad se desarrolló de manera presencial en la sede del Colegio.

El día **Martes 15 de abril** tuvo lugar la jornada titulada “**Sucesiones Internacionales: Primeros Pasos para Iniciar una Sucesión con Elementos en el Extranjero, Jurisdicción y Derecho Aplicable**”. Los disertantes fueron el **Dr. Carlos Alfredo Amarelle**, director del Instituto de Derecho Internacional Privado, de la Integración y MERCOSUR del CALM, junto a la **Dra. Clidia Rodríguez Marchese**. La moderación

fue responsabilidad del Dr. Leonardo Guastalegname. El evento se llevó a cabo de manera presencial en la sede institucional del Colegio.

Así mismo el día **Martes 29 de abril** se realizó la actividad titulada **“Estrategias y Técnicas de Litigación Penal”**, a cargo del **Dr. Martín Meyer**, especialista en derecho penal y litigación oral. El encuentro estuvo moderado por la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname, en modalidad presencial.

### **Mayo 2025**

Se llevó a cabo el día **martes 13 de mayo a las 18:00 hs**, una nueva jornada académica en modalidad presencial, En esta oportunidad, la temática abordada fue: **“Prescripción adquisitiva vs. acción reivindicatoria”**, a cargo de la **Dra. Mónica Pollio**, reconocida abogada, escribana, docente de Ciencias Jurídicas y directora del Instituto de Derecho Registral y Derechos Reales del CALM. Durante su disertación, la Dra. Pollio desarrolló los fundamentos jurídicos, doctrinarios y jurisprudenciales de ambas figuras, analizando sus diferencias sustanciales, los requisitos legales de procedencia, su aplicación práctica en procesos judiciales, y las estrategias procesales más eficaces para su correcta interpretación y utilización en el ejercicio profesional. La exposición fue clara, didáctica y enriquecida con casos reales que facilitaron la comprensión de los temas. La jornada estuvo moderada por la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname, quienes acompañaron la actividad y coordinaron el intercambio entre la disertante y los asistentes. La clase despertó gran interés entre los participantes, destacándose la importancia del dominio de estas herramientas procesales para el desempeño cotidiano en el fuero civil.

**El martes 27 de mayo a las 18:00 hs**, se llevó a cabo una clase presencial en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza (Entre Ríos 2942, San Justo), dedicada al **Procedimiento y actuación en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires**. La disertación estuvo a cargo del **Dr. Sergio Castro**, abogado de la matrícula del CALM, quien compartió su experiencia práctica en la materia, desarrollando los aspectos centrales del procedimiento administrativo laboral en la jurisdicción provincial, los criterios interpretativos vigentes y las recomendaciones para el correcto patrocinio letrado en audiencias. La actividad contó con la moderación de la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y del Dr. Leonardo Guastalegname, quienes guiaron el intercambio con los asistentes y destacaron la importancia del abordaje práctico del Derecho del Trabajo.

Asimismo, **el jueves 29 de mayo a las 18:00 hs**, se realizó una *masterclass virtual* a través de la plataforma Zoom, que abordó la temática: **“Seguros y accidentes de tránsito. Moderna doctrina y jurisprudencia en favor de las víctimas de siniestros y los consumidores de seguros (asegurados)”**. La exposición estuvo a cargo del prestigioso **Dr. Waldo Sobrino**, quien desarrolló un análisis profundo sobre los más recientes fallos y líneas doctrinarias que fortalecen los derechos de las víctimas en materia de responsabilidad civil y seguros. La actividad, también moderada por la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname, permitió un valioso intercambio con los participantes, quienes plantearon inquietudes y casos prácticos relacionados con su experiencia profesional.

### **Junio 2025**

El día **jueves 12 de junio a las 18:00 horas** se llevó a cabo la jornada titulada **“Juicio oral. Estrategia. Testigos. Alegatos. Recursos. Juicio por jurados”**, que estuvo a cargo del **Dr. Leonel Javier Morán**, abogado litigante diplomado en Derecho Penal y Director del Instituto de Litigación y Juicios por Jurados del CALM. La actividad fue de modalidad híbrida y se desarrolló en la sede del Colegio, ubicada en Entre Ríos 2942, San Justo, con posibilidad de acceso remoto mediante la plataforma Zoom. Los moderadores fueron la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y el Dr. Leonardo Guastalegname.

Posteriormente, el **martes 24 de junio a las 18:00 horas**, se realizó la charla titulada **“Nueva ley de procedimiento laboral en la provincia de Buenos Aires (Ley 15.057)”**, dictada por la **Dra. Analía V. García**, abogada laboralista, directora del Instituto de Derecho del Trabajo del CALM y docente de la Universidad de Buenos Aires. La actividad se desarrolló de forma presencial en la sede del Colegio y contó también con la moderación de la Dra. Clidia Rodríguez Marchese y del Dr. Leonardo Guastalegname.

### **Agosto 2025**

El **26 de agosto** se dictó la clase **“Monotributo en la abogacía: herramientas para el ejercicio profesional”**, a cargo del disertante **Leonardo Perrone**. La actividad, desarrollada en modalidad híbrida, integró a quienes asistieron presencialmente y a un grupo numeroso de matriculados conectados por Zoom. Se trabajaron aspectos prácticos sobre inscripción, facturación y organización fiscal del ejercicio profesional, generando consultas constantes y muy situadas en la práctica diaria. Además, contamos con el valioso acompañamiento del **Instituto de Derecho Tributario del**

**CALM**, que facilitó el acceso al disertante, gesto por el cual expresamos nuestro agradecimiento. La jornada resultó altamente provechosa para colegas que buscan fortalecer su gestión tributaria con criterios claros y aplicables.

### **Septiembre 2025**

El día Martes 16 de septiembre a las 18:00 hs tuvo lugar el encuentro “**Coaching para abogados: del conflicto al acuerdo en mediación**” contamos con las disertantes **Dra. Verónica Cajal y Dra. Irma Cantero** la modalidad fue Presencial y contamos con la presencia de 15 matriculados, El encuentro se desarrolló con un fuerte enfoque en habilidades blandas aplicadas a la práctica jurídica. La participación presencial permitió ejercicios guiados, análisis de casos y consultas sobre técnicas de comunicación, negociación y trabajo con emociones en mediación. La dinámica fue altamente participativa y valorada por los asistentes.

El día Martes 30 de septiembre a las 18:00 hs tuvo lugar “**Inteligencia artificial y daños: el desafío legal del siglo XXI**” Disertante **Dra. María Celeste Colombo** de Modalidad Híbrida Con asistencia presencial y un nutrido público conectado de manera virtual, la jornada abordó el impacto jurídico de las nuevas tecnologías y los desafíos probatorios y regulatorios actuales. Las preguntas giraron en torno a responsabilidad civil, deepfakes, uso de IA generativa y criterios de imputación, generando un intercambio profundo y actualizado.

### **Octubre 2025**

Iniciando el día Martes 7 de octubre a las 18:00 hs con el tema “**Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: cuestiones prácticas**” contamos con la Disertante: **Dra. Analía García** y de Modalidad únicamente Presencial La clase presentó una perspectiva práctica del sistema de riesgos del trabajo, con numerosas consultas sobre trámites ante ART, juntas médicas y estrategias para encarar reclamos laborales. El formato presencial facilitó el análisis de casos reales y un ida y vuelta muy productivo con la disertante.

“**La valoración probatoria en el delito de lavado de activos**” continuamos con el día Martes 21 de octubre a las 18:00 hs y con el Disertante **Dr. Christian Pérez Sasso** contamos con la Modalidad Híbrida La combinación de asistentes en sala y participantes virtuales permitió un intercambio profundo sobre investigación penal económica, estándares de prueba, garantías constitucionales y tensiones del proceso penal moderno. El público realizó numerosas consultas que evidenciaron el interés sostenido en la temática.

## Noviembre 2025

“Nuevos paradigmas de interacción de la IA con la práctica jurídica” el día Martes 4 de noviembre tuvimos la compañía de los Disertantes: **Dr. Enzo Donato Brun y Dr. Luis Ignacio Nasso González** nuevamente con la Modalidad Híbrida El encuentro tuvo una alta participación virtual y presencial, con consultas relacionadas a contratos digitales, responsabilidad por sistemas automatizados y herramientas de IA aplicadas al ejercicio diario. El intercambio fue moderno, ágil y sumamente interactivo.

## Diciembre 2025

“Causas penales sobre estupefacientes” el día Martes 2 de diciembre a las 18:00 hs contamos con la presencia como disertante del Dr. Martín Meyer con la Modalidad Híbrida La clase reunió a asistentes presenciales y una concurrencia destacada vía Zoom. Las preguntas se orientaron a criterios jurisprudenciales, actuaciones policiales, cadena de custodia y estrategias defensivas, lo que dio lugar a un análisis técnico muy profundo del proceso penal en materia de estupefacientes.

### Conclusión

El **Curso de Iniciación y Capacitación Profesional** ha demostrado ser un espacio de excelencia académica y compromiso institucional, permitiendo a los matriculados recientes adquirir herramientas concretas para el ejercicio profesional, a la vez que fortalecer su vínculo con el Colegio.



**Dra. Laura BENZECRY**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron:

### SALA I

Presidente: Dr. Juan Cruz OSAMBELA

Vocales: Eliana Antonella AMBROSIG y Gustavo M. ROJAS

### SALA II

Presidente: Dr. Raúl Antonio Mariano LARDONE OLIVERA

Vocales: Dra. Romina Paola ARCANGELI y Dr. Marcelo H. MARTÍNEZ

### SALA III

Presidente: Dr. José Luis FLORES

Vocales: Dra. Delfina N. PATIÑO y Dr. Martín E. DOMINGUEZ

Se detalla a continuación la estadística de las actuaciones que abarcan el mencionado período:

#### ***Febrero a diciembre 2025:***

**Total Anual de Actuaciones Ingresadas: 90**

**Total Anual de Actuaciones Resueltas: 82**

*Repartidas del siguiente modo:*

<b><i>Elevadas al Tribunal Disciplina</i></b>	<b>4</b>
<b><i>Remitidas a otros Colegios Departamentales</i></b>	<b>18</b>
<b><i>Suspensión de términos</i></b>	<b>4</b>
<b><i>Archivadas</i></b>	<b>8</b>
<b><i>Desestimadas</i></b>	<b>32</b>
<b><i>Recursos</i></b>	<b>4</b>
<b><i>Rechazo in limine</i></b>	<b>5</b>
<b><i>Falta de atribución legal</i></b>	<b>7</b>

## **COMISIÓN DE ABOGADOS CON DISCAPACIDAD**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. Verónica Frezetti

Secretaria: Dra. Irma Arteaga

Secretaria: Dra. Marcela Falero Alemán

La Comisión durante el 2025, continuó afianzando lazos con los actores locales sobre la temática de discapacidad con la misión de favorecer a todo el colectivo de la Discapacidad mediante la protección, ampliación y promoción de sus derechos.

Seguimos utilizando nuestros canales de difusión en Instagram y Facebook de la comisión de discapacidad para difundir nuestras actividades e informaciones de interés, además de las publicidades dadas por el Colegio en sus canales de difusión.

## **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CAPACITACIONES**

Hemos participado de la Jornada Hablemos de Discapacidad, presencial realizada el 14 de marzo de 2025 en la Ciudad de Necochea.

El 27 de marzo se participó de un vivo por Instagram organizado por la Comisión de Abogacía Joven exponiendo sobre “DERECHO Y DISCAPACIDAD CLAVES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL”

El 2 de abril participamos en la jornada de HABLEMOS DE AUTISMO, organizada en Plaza de San Justo, por TGD de La Matanza- Red Federal.

El 3 de junio se participó de la Jornada de reflexión Ni Una Menos en el panel “Ejercicio de la profesión en las personas con discapacidad” organizada Secretaria General del área Directiva.

El 13 de junio asistimos a la Jornada en conmemoración de los 10 años del Instituto Investigación de los derechos de las Personas con Discapacidad del Colegio de Avellaneda - Lanús

Día de los Órganos de la Colegiación – COLPROBA. 22 de agosto de 2025 la comisión de discapacidad participó activamente en la jornada intercolegial organizada por COLPROBA, representando al Colegio de Abogados de La Matanza en los debates vinculados al desarrollo del derecho de la salud en la provincia. La intervención permitió afianzar vínculos y promover una agenda común de trabajo.

En el mes de noviembre se participó en las jornadas deportivas en BOCCIA. Participando en Boccia individual, Rampa, y equipo, correccaminata y juegos de mesa: truco y Buraco conjuntamente con la Dra. Irma Rosa Arteaga y la Dra. Marcela Falero Aleman.

El 27 de noviembre se participó de la Jornada federal de Derecho y Discapacidad organizada por la Comisión de Discapacidad de FACA, en la Ciudad de San de Nicolás.

El 17 de diciembre se participó del acto de cierre de actividades académicas del CALM

## **PROPUESTAS ACADÉMICAS BRINDADAS POR LA COMISIÓN:**

### **• CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: AMPAROS DE SALUD Y DISCAPACIDAD**

Escuela de Posgrado del CALM – Inicio: 2 de junio de 2025 – Duración: 7 clases

Durante el mes de junio se dio inicio al curso intensivo teórico-práctico en amparos de salud y discapacidad, dictado por la Escuela de Posgrado del CALM. El programa se estructuró en siete encuentros consecutivos, con contenidos orientados a fortalecer la actualización profesional en litigios sanitarios.

El cuerpo docente estuvo integrado por las Dras. Carla María Kott, Verónica Frezetti, Clidia Rodríguez Márchese y Marcela Falero Aleman. La propuesta académica combinó análisis normativo, estudio de casos, jurisprudencia actual y elaboración práctica de escritos procesales. La recepción del curso fue altamente positiva y se proyecta su reedición ampliada para el año 2026.

Los delegados de Comisión de Discapacidad del CALM, participaron de las siguientes actividades:

#### **REPRESENTACIÓN EN F.A.C.A.**

La Comisión ha participado en representación del C.A.L.M. en las reuniones convocadas por la Comisión de Derecho y Discapacidad de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), las cuales se en forma virtual.

#### **REPRESENTACIÓN EN COLPROBA**

La Comisión ha participado en representación del C.A.L.M. en las reuniones organizadas por la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA).

#### **REPRESENTACIÓN EN LA CAJA DE LA ABOGACÍA**

La Comisión participó en el corriente año en la Comisión de Abogados con Discapacidad que sesiona en el ámbito de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, a través de sus actuales delegados Departamentales por el CA.L.M, La misma tiene una periodicidad mensual en las reuniones ordinarias, y una asamblea bianual. Las reuniones presenciales se desarrollaron en sede la Caja de la Abogacía de La Plata.



**Dra. Verónica FREZETTI**  
**Presidente**

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EVENTOS**

Las autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descripto fueron:

Presidente: Dra. Rosa Mercedes Mindus.-

Vicepresidente: Dra. Mónica Graciela Olmedo.-

Secretaria: Dra. Susana Mabel Cazorro.-

Vocal: Dra. M. Julieta Rozas.-

Por decisión del Honorable Consejo Directivo del CALM bajo la presidencia del Dr. Martín Rivas se aprobó la creación de la Secretaría de Eventos del Colegio de Abogados bajo el acta institucional que obra en los anales de nuestro Colegio.

La Secretaría quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Dra. Rosa Mercedes Mindus; Vicepresidente: Dra. Mónica Graciela Olmedo; Secretaria: Dra. Susana Mabel Cazorro; Vocal: M. Julieta Rozas.-

Durante el período 2025, la Secretaría de Eventos trabajó en la consolidación de una agenda institucional sostenida, orientada a fortalecer la presencia del Colegio en el ámbito departamental y provincial.

Para cumplir cabalmente los objetivos de la gestión se priorizó: La jerarquización de los actos académicos; la optimización de recursos en la organización de eventos; la

coordinación mutua entre institutos; la generación de espacios de encuentro entre matriculados; y, el fortalecimiento del protocolo institucional.

Por su parte, la Secretaría a mi cargo llevó adelante tareas permanentes de planificación anual de agenda institucional; coordinación logística de actos y ceremonias; diseño de esquemas organizativos para eventos académicos; supervisión de detalles protocolares; articulación con autoridades protocolares, judiciales y académicas y, ante todo, un seguimiento y acompañamiento pormenorizado en cada actividad institucional, prestando colaboración ineludible para el éxito de las diferentes áreas institucionales.

Por ello y mediante la presente memoria, pongo en conocimiento de los matriculados e interesados la labor desarrollada durante el periodo 2025 detallando las principales tareas efectuadas:

### **Eventos Organizados:**

- Se procedió a recibir formalmente en la sede institucional del Colegio de Abogados a los distinguidos integrantes de los Honorables Tribunales de Disciplina correspondientes a las diversas colegiaturas de la Provincia de Buenos Aires.
- Acto académico del Día del Abogado, como así también, entrega de placas conmemorativas a profesionales con 50 años de matriculación; diplomas y medallas a abogados con 35 y 25 años de matriculación. Finalmente, se diagramó el otorgamiento del “Premio Anual Colegio de Abogados de La Matanza”, se hizo íntegra entrega del “Premio a la Trayectoria y Vocación en defensa de la Colegiación y la Justicia” y se otorgó el “Premio Reconocimiento Colegio de Abogados de La Matanza”.
- Entrega de diplomas a los profesionales matriculados en nuestro Colegio por la conmemoración de los 10 años en el ejercicio de la matrícula que se realizó en la Subsede de Gregorio de Laferrere.
- Ágape y brindis en el Salón de Actos del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza por el Día del Abogado y en la Subsede de Gregorio de Laferrere en el marco *supra* reseñado.
- Organización de las juras de los nuevos matriculados y entrega de menciones, como así también, todo tipo de acto dentro del ámbito del Colegio de Abogados de La Matanza.
- Organización de diversos brindis en eventos institucionales.

### **Acompañamiento institucional:**

Más allá de los eventos formales reseñados, la Secretaría sostuvo una presencia activa, constante y comprometida en las distintas actividades desarrolladas en el ámbito del Colegio, interviniendo en aspectos organizativos, protocolares y logísticos, con el objetivo de garantizar el adecuado desenvolvimiento de los actos y ceremonias institucionales.

Para ello, fue imprescindible el trabajo articulado con las distintas Comisiones, Institutos y áreas que conforman la estructura del Colegio, consolidando una modalidad de gestión basada en la cooperación, la planificación anticipada y el acompañamiento permanente, lo que contribuyó a jerarquizar cada instancia institucional.

A cuyo efecto, la Secretaría avanzó en la consolidación de criterios organizativos y protocolares comunes para los distintos actos institucionales, procurando unificar modalidades de convocatoria, recepción, disposición de autoridades, entrega de reconocimientos y desarrollo de ceremonias.

Esta tarea permitió dotar de mayor previsibilidad y orden a los eventos organizados en el ámbito del Colegio, fortaleciendo su identidad institucional y asegurando coherencia en la imagen proyectada ante matriculados, autoridades judiciales y representantes de otras instituciones.

Asimismo, se trabajó en la revisión de dinámicas organizativas a fin de optimizar tiempos, recursos y distribución de tareas, promoviendo una estructura más eficiente y colaborativa en cada actividad desarrollada.



**Dra. Rosa Mercedes MINDUS  
Presidente**

## **SECRETARIA DE DEPORTES**

Las Autoridades a cargo de la Comisión en el periodo descrito fueron

Secretario: Dr. Alejandro Lobo

**Mail de contacto:** [deportes@colegiodelamatanza.com](mailto:deportes@colegiodelamatanza.com)

Durante este período se han realizado reuniones periódicas donde se han debatido democráticamente la totalidad de las necesidades y recursos con los que cuentan las distintas disciplinas deportivas representativas del C.A.L.M, a través de sus delegados. En el mes de noviembre de 2025, se han llevado adelante las Jornadas Deportivas organizadas por el COLPROBA en la ciudad de Mar del Plata, organización llevada adelante conjuntamente con todos los directores de cada departamento judicial. Ello conlleva una importante labor y tiempo de trabajo que se desarrolla durante todo el año calendario.

Nuestra delegación nos ha representado con excelentes jornadas de camaradería, con la participación de más de 300 colegas de nuestro colegio, más allá de los logros deportivos, de las destacadas performance en equipos e individuales, el principal objetivo en definitiva es el incentivo a que otros colegas sigan sumándose año tras año, para lograr el crecimiento de nuestra Institución.

En esta edición de dichas Jornadas obtuvimos una gran performance en el medallero, que por primera vez se implementa. Es dable destacar la obtención de resultados de los deportes que a continuación se detallan:

### **BASQUET**

- La Matanza Femenino 2do puesto
- La Matanza Masculino 2do puesto

### **BOCCIA**

- La Matanza parejas 2do puesto

### **BOWLING**

- Por equipos: 1er puesto
- Individual 1er puesto

## **FÚTBOL MASCULINO**

- Veteranos A 2do puesto

## **HANDBALL FEMENINO ASCENSO**

- La Matanza 2do puesto

## **MARATON GENERAL**

- Garcia María Sol 1er puesto (35-44) 8k
- Zucoti Hugo Horacio 2do puesto (54/59) 8k
- Frezetti Verónica 1 puesto (f silla) 8k

## **NATACIÓN**

- Juveniles damas
  - . Deborah Gaitán 2do puesto Espalda
  - . Natalia Ingrassia 1er puesto
  - . Damas 3er puesto Prueba 4x25 combinadas

Es nuestra tarea seguir gestionando y alcanzando año a año mejorar los objetivos propuestos, agradecer a cada uno de los delegados y deportistas por su dedicación y esfuerzo a lo largo de todo el año, encontrándonos a la espera de que se lleven adelante las Jornadas Deportivas Interdepartamentales del año 2026.



**Dr. Alejandro LOBO**  
**Secretario**

## **SECRETARIA DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE DELITO** **Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO**

La Autoridad a cargo de la Secretaría en el periodo descripto fue

Secretario: Dr. Ezequiel W. Rodriguez

Como Secretario de la presente Secretaría, tengo el honor de presentar la **Memoria anual 2025** que contiene el detalle de las actividades desarrolladas en los servicios de patrocinio de la **Sede San Justo** y de la **Subsede Gregorio de Laferrere**, así como el informe de la asistencia a la víctima de delitos (servicio operativo exclusivamente en la Sede San Justo).

Durante 2025 profundizamos nuestro compromiso institucional con el acceso efectivo a la tutela jurídica gratuita y la protección de las víctimas, mediante la articulación de equipos interdisciplinarios, protocolos de atención estandarizados y acciones de proximidad territorial. Este esfuerzo institucional fue posible gracias a la dedicación y profesionalismo de los equipos de trabajo y al liderazgo operativo de sus directores.

Deseo destacar de modo especial la labor incansable de la **Dra. Miriam Salvo**, Directora de la Sede San Justo, por su conducción técnica y humana en la atención cotidiana; la valiosa tarea de la **Dra. Mónica Olmedo**, a cargo de la Subsede Laferrere, por su compromiso con la contención, asesoramiento jurídico en ese territorio y en la innovación de procedimientos; y el desempeño profesional de **Facundo Araujo** en las tareas de Asistencia a la Víctima, cuya sensibilidad y capacitación específica han sido fundamentales en la atención primaria y el acompañamiento procesal. El trabajo de estas y otros integrantes ha consolidado protocolos operativos que mejoran la calidad de la asistencia y la trazabilidad de los expedientes.

Extiendo un sincero agradecimiento al **Presidente, Dr. Martín Rivas**, y a la **Mesa Directiva del CALM** por el constante apoyo institucional y la pronta respuesta a las necesidades del servicio. Reconozco en forma particular a la **Dra. Julita Rozas** por su acompañamiento sostenido y su activa participación en el **Patrocinio Jurídico Itinerante** —la jornada de atención programada en espacios comunitarios, realizada en sábados por la mañana en las zonas más vulnerables del partido—, iniciativa que amplificó el alcance de nuestra asistencia y reforzó el vínculo institucional con la comunidad.

Finalmente, agradezco al personal administrativo y operativo del Colegio, cuyo compromiso logístico y disponibilidad permanente han sido decisivos para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades. La Memoria que aquí se presenta es testimonio del trabajo colectivo y de la responsabilidad profesional que asumimos; renovamos el compromiso de mejorar continuamente los procesos de atención, la formación de nuestro personal y la articulación interinstitucional para garantizar acceso real a la defensa y protección de las víctimas en La Matanza.

**Dr. Ezequiel W. RODRIGUEZ**  
**Secretario**

## **PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO – SEDE SAN JUSTO**

Las Autoridades a cargo del Patrocinio en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. M. Myriam Salvo

Subdirectora: Dra. Flavia Mamani

Subdirector: Dr. Osvaldo Lasso

**Días de atención:** Martes y Jueves a las 14 hs.

**Mail de contacto:** [patrocinio GRATUITO@colegiodelamatanza.com](mailto:patrocinio GRATUITO@colegiodelamatanza.com)

El Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de la Matanza , cuenta con una sede principal , que atiende según su reglamentación interna , en cumplimiento del artículo 22 de la ley 5177 , encontrándose en la Calle Villegas 2008 de la localidad de San Justo, se aboca a la atención de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y con imposibilitada de generar recursos, que habiendo acreditado los requisitos de admisibilidad en asuntos determinados , se brinda asistencia legal y/o patrocinio en cuestiones de derecho de familia determinándose las materias a trabajar, las cuales son ; Alimentos, Régimen de Comunicación, Cuidado personal, Acciones de Filiación. Guarda de Parientes - . La atención se realiza los días martes y jueves de 14 a 17 hs -San Justo.-, dejándose constancia en el Sistema Estadístico incorporado por el COLPROBA .-.Asistencia y Derivación

## **LABOR DESARROLLADA**

Durante el período comprendido en el año 2025, un alto porcentaje de consultantes ha accedido a nuestros servicios a través de referencias institucionales, es decir, derivados por otras oficinas o profesionales. La primera entrevista inicial funciona como un filtro que evita el “peregrinaje institucional” se brinda orientación jurídica inicial, que puede derivar en un acompañamiento más amplio si el caso lo requiere, siendo posible la labor desarrollada debido a la destacada colaboración de los consultores que, con compromiso concurren a prestar sus servicios ad honorem, constituye un ejemplo de vocación de servicio, dedicación y gratitud. Su aporte voluntario no solo fortalece nuestra labor, sino que también enriquece la calidad y el sentido de nuestro rol social. A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.-La participación en audiencias por parte de los consultores matriculados, contribuyen a la activa función del consultorio, donde se intenta llegar a un acuerdo entre las partes logrando concluir el conflicto evitando el proceso judicial, llevándose a cabo un total de 270 audiencias alcanzando un índice de efectividad de 25% en la obtención de acuerdos, también fueron rechazadas aquellas consultas de personas cuyos ingresos excedían el perfil económico del Consultorio siendo evacuadas y derivando según corresponda ya sea a un abogado particular o Defensoría Oficial Durante este periodo las designaciones fueron realizadas directamente por el mismo cuerpo de consultores al igual que en 2024 demostrando nuestro compromiso, garantizando el funcionamiento del Consultorio Jurídico .-

## **CONSULTAS**

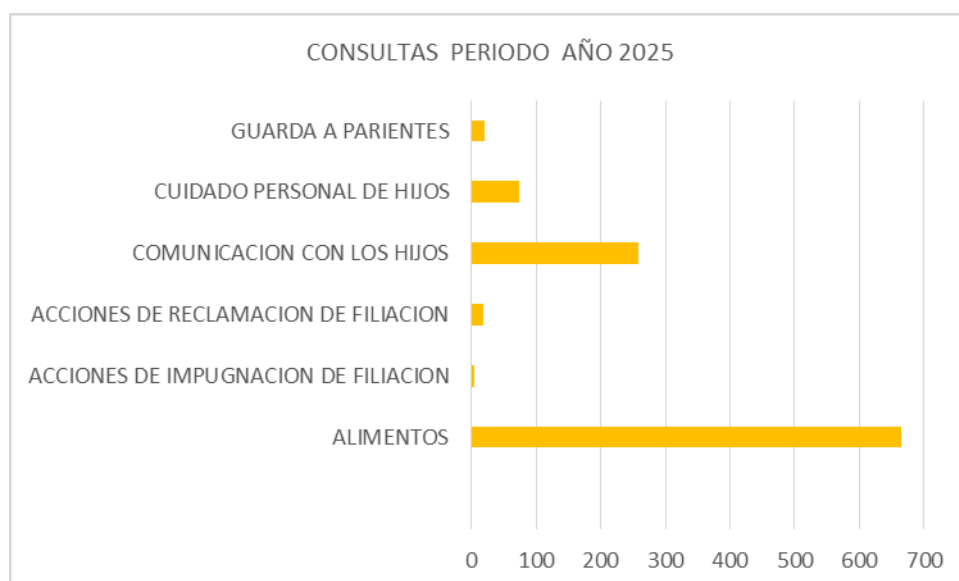
Entre los temas que se consultan mayormente se encuentran relacionados al derecho de las familias, siendo que cada día se reciben personas con mayores conflictos familiares necesitando asesoramiento y acompañamiento se garantiza el acceso a la justicia en situaciones urgentes por cuestiones alimentarias, cuidado personal de los hijos, régimen comunicacional, efectuándose derivaciones a la Defensoría Oficial aquellos casos que lo requieren, resguardando la representación legal correspondiente.-

En relación a las consultas en materia de Protección contra la Violencia Familiar, continúan incrementándose día a día; lo que exige desde nuestro espacio un acompañamiento a través de un asesoramiento adecuado y derivado a la Defensoría Departamental.-

## **Consultas ( 1591 ) -sede San Justo-Subsede Gregorio de Laferrere 2025**

<b>ALIMENTOS</b>	<b>664</b>	<b>41,7%</b>
<b>ACCIONES DE IMPUGNACION DE FILIACION</b>	<b>5</b>	<b>0,3 %</b>
<b>ACCIONES DE RECLAMACION DE FILIACION</b>	<b>18</b>	<b>1,1%</b>
<b>COMUNICACIÓN CON LOS HIJOS</b>	<b>258</b>	<b>16,2%</b>
<b>CUIDADO PERSONAL DE HIJOS</b>	<b>73</b>	<b>4,6%</b>
<b>GUARDA A PARIENTES</b>	<b>21</b>	<b>1,3%</b>
Otros	552	34,7%

Resumen del total de consultas Año 2025 – 1591 Consultas.-



### Sistema Estadístico de Consultorios Jurídicos Gratuitos (COLPROBA)

Los Consultorios Jurídicos Gratuitos pertenecientes a los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, han establecido brindar servicio a la comunidad, a través de esta herramienta- Registro Digital de Consultas- práctica para gestionar consultas reservar turnos y canalizar derivaciones hacia los profesionales adecuados, cada consulta que ingresa queda registrada en la plataforma, lo que permite identificar necesidades sociales y jurídicas en distintos territorios.-

### **Cuadro Estadístico por Materia**



### Consultas-COLPROBA -17.420

Alimentos	6.733
Comunicación con los hijos	1.875
Cuidado personal de hijos	838
Acciones de filiación (impugnación - negación - reclamación)	404
Adopción (acciones vinculadas)	58
Guarda a parientes	581
Protección contra la violencia familiar	781
Cambio de nombre	151
Determinación de la capacidad jurídica	350
Otros	4.446
Total general (todas las materias)	17.420

Se participó activamente en las reuniones convocadas por la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos del COLPROBA, así como también en las organizadas por la FACA. En dichos encuentros se abordaron temas de relevancia para el funcionamiento de los CJG. Se elaboró por medio de la Comisión Provincial de Consultorios Jurídicos Gratuitos-Area de Trabajo Incumbencias- pautas mínimas y uniformes para todos los consultorios de la provincia, con el fin de evitar desigualdades en cuanto a incumbencias, materias de atención, criterios de designación y excusación de profesionales.-

Durante el presente período se llevaron a cabo mejoras edilicias en el área destinada a audiencias. En primer lugar, se procedió a la separación de dos boxes, lo que permite un uso más eficiente del espacio y garantiza mayor privacidad en el desarrollo de las audiencias. Asimismo, se recibió una computadora destinada a la gestión de las actuaciones, lo que contribuye a optimizar los procesos administrativos. Por otra parte, se advierte la falta de una lista actualizada de matriculados, lo que dificulta las designaciones realizadas en el Consultorio Jurídico, esta medida resulta necesaria para asegurar el correcto funcionamiento del Consultorio Jurídico, conforme a la manda legal de la Ley 5177.-

Nuestro agradecimiento a los colegas de Consultorio Jurídico por su participación y compromiso inquebrantable a lo largo de los años, su labor desinteresada, ética y vocación de servicio son fundamentales para garantizar el acceso a la justicia de personas vulnerables y consolidar la función social de la abogacía.-

Benitez Dalma, Bonillo Alicia, David Carrasco, Carabajal Stella, Cardozo Yanina, Cáceres Claudia, Cienfuegos Sandra, Crispino, Cinthia V., Giles Gastón, Dager, Ernesto O. Fortunata Solis Elia, Huayta, E. Melisa, Martínez Arellano, Alan Medrano Lidia B. Muzzumeci, Patricia A. Motttini Natalia, Moya Miriam Elisabeth, Passarelli, Verónica A. Pérez Francisco Pianigiani, Claudio Portocarrero Gutiérrez, S. Vanesa Quiro, Elba, Salvatierra Carolina, Ugarte Diana Vitale Noelia, Zaccara Karina, Solís Elia, Vega Verónica, Zurita Natalia.-



**Dra. María Myriam SALVO**  
**Directora**

# **PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO – SEDE**

## **GREGORIO DE LAFERRERE**

Las Autoridades a cargo del Patrocinio en el periodo descripto fueron

Directora: Dra. Mónica Olmedo

**Día de atención:** Martes a las 14 hs.

### **MARCO OPERATIVO**

El presente documento detalla la actividad desarrollada por la Subsele del Colegio de Abogados de La Matanza Gregorio de Laferrere sito en la calle Honorio Luque 6023 de Gregorio de Laferrere, durante el periodo comprendido entre marzo y diciembre del año 2025. Los datos aquí expuestos reflejan el volumen de atención brindado y el compromiso institucional en la resolución de conflictos, principalmente en el ámbito del Derecho de Familia, asegurando el acceso a la justicia de los ciudadanos que requieren asistencia jurídica gratuita.

### **CAPACITACIÓN PREVIA. INAUGURACIÓN. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y CAPACIDAD OPERATIVA DEL PATROCINIO**

-Cabe destacar que, durante el período previo desde el mes de abril de 2024 y el mes de abril de 2025, se conformó un grupo de trabajo dedicado a la capacitación continua y relacionada con cada una de las materias del fuero de familia, que fueran parte del motivo de las futuras consultas. Como así también, se ejerció en la confección de formularios de ingresos, de causas y toda el área operativa concerniente a la administración, datos a ingresar en las declaraciones juradas, requisitos de aceptación, modelos de acuerdos, entre otros temas. Las reuniones se realizaban todos los martes de 14h a 16hr. El día 23 de mayo de 2025, recibimos la visita de la Dra. Salvo, Directora del patrocinio jurídico gratuito, quien nos honró con su conocimiento y pudo verificar que el equipo de trabajo estaba debidamente capacitado para el inicio formal de las actividades.

- Luego de contar con un número considerable de colegas consultores, debidamente capacitados se decidió, por orden del Consejo Directivo y conforme a la agenda de Eventos especiales y operativos del CALM, del Dr. Martin Rivas, y las autoridades, la inauguración oficial del Consultorio Jurídico Gratuito el día 29 de mayo de 2025.

-A través del registro de mesa de entrada se ha determinado un total de 211 minutas procesadas durante el año. Resulta importante destacar la evolución en la asignación

de turnos, lo cual permite identificar el nivel de actividad que el grupo de trabajo puede manejar de forma eficiente con las herramientas y recursos actuales.

La progresión observada desde el mes de mayo hasta alcanzar un volumen sostenido de entre 50 y 51 turnos mensuales en el último trimestre, marca el umbral de eficiencia operativa del equipo. Estos indicadores demuestran que se ha logrado establecer un ritmo de gestión constante, logrando procesar la demanda de manera organizada. Así también, se destaca la comodidad que brinda el establecimiento asignado para la Subsele del CALM, que nos permite atender a los consultantes de manera cómoda, prolija y continua. Este clima creado, por los propios profesionales consultores en su cálida y empática atención, hace a los resultados obtenidos en relación a los acuerdos arribados. Los mismos, se encuentran a disposición de las autoridades que así lo requieran.

MES	MINUTAS	TURNOS
MARZO	2	-
ABRIL	16	-
MAYO	21	14
JUNIO	23	32
JULIO	13	33
AGOSTO	27	31
SEPTIEMBRE	31	39
OCTUBRE	28	51
NOVIEMBRE	28	50
DICIEMBRE	22	36
TOTAL	211	286

### **CARACTERIZACIÓN DE LAS CONSULTAS Y ASISTENCIA EN AUDIENCIAS**

En cuanto a las 140 audiencias programadas, la práctica diaria muestra una clara prevalencia de los temas vinculados a la responsabilidad parental. Es importante señalar que, en la mayoría de casos, las consultas no se limitan a un solo tema, sino que los letrados deben abordar diversas problemáticas de forma simultánea para ofrecer una solución integral.

- **Cuestiones de alimentos:** Se registraron 101 casos (72.1% del total). Es la materia con mayor recurrencia en la subsele.

- **Régimen de comunicación:** Registra 31 casos (22.1%) presentándose frecuentemente junto a los reclamos por alimentos.
- **Revisiones de acuerdos:** Representan el 7.1% en 10 audiencias, destinadas a actualizar y rever pactos vigentes.
- **Otros temas:** Cuidado personal (3.5%) y acciones de filiación (2.1%).

## GESTIÓN DE DERIVACIONES

La subsección funciona como un filtro fundamental para asegurar que el Patrocinio Jurídico Gratuito intervenga en los casos que corresponden. Se tramitaron 53 derivaciones por los siguientes motivos:

- Trámites ya judicializados: 29 casos
- Materias ajenas al servicio: 4 Casos del fuero **penal**, 4 de **divorcio**, 1 de **derecho al consumidor**, 1 **supresión de apellido** y 1 **autorización de salida del país**.
- 3 casos fueron derivados por superar el límite para el beneficio de gratuidad.
- 5 casos por falta de presentación de la parte citada.

## RESOLUCIÓN DE CASOS ESPECIALES.

- **Acuerdo de alimentos con Perú:** Se destaca la resolución de un reclamo iniciado por C. N., mediante coordinación virtual con el Patrocinio de Perú, se logró un acuerdo que se cumple mensualmente en moneda extranjera.
- **Implementación de herramientas digitales:** Se regularizó el uso de Zoom para citar a personas en zonas distantes como Pilar, Tigre o Marcos Paz, logrando acuerdos efectivos sin necesidad de traslado.
- **Atención en Barrio Atalaya: Club social de Atalaya se atendieron 10 casos por consultas del fuero de familia, realizando las derivaciones respectivas.**
- **Virrey del Pino:** El 31 mayo 2025 se realizó una jornada de Patrocinio Jurídico Itinerante, atendiendo casos de vecinos sobre temas familiares y otros.
- **Gestión internacional con España:** Actualmente se encuentra en gestión una audiencia por alimentos con la requerida residiendo en España y el menor en Argentina.

## F.A.C.A. REUNIONES (Dra. Olmedo y Dra. Salvo). REUNIÓN COLPROBA.

Por zoom 6-12-2024. Presentación de cada uno de los Directores y subdirectores de cada sede del Consultorio jurídico gratuito de diferentes provincias. Se analizó la

problemática, sobre las distintas formas de atención y resolución de los conflictos en cada una de las sedes.

Reunión presencial 6-3-2025. Sede San Nicolás. Presentación de autoridades de CJG. Pautas a seguir en cada región. Mapa y proyección para la inclusión de más CJG.

Por zoom. 13-6-2025 Presentación de las autoridades de cada sede del CJG. Pautas para el armado del Proyecto de CJG.

Reunión Intercolegial 22-8-2025 Sede Colegio Abogados de Mercedes. Área de trabajo de los CJG.

Por zoom. 27-11-2025. Memoria de FACA 2024 -2025. Propuestas para sumar y hacer visible las actividades del CJG.

Reunión presencial 11-12-2025. FACA. Excelente trabajo presentado. Pautas de colaboración para la creación y funcionamiento de Consultorios jurídicos gratuitos. Merecida mención al Área de Relaciones Institucionales y el Proyecto de Mapa de la Rep. Argentina. Se proyectaron trabajos conjuntos con el Área de Mediación.

### **CIERRE DE ACTIVIDAD Y RECONOCIMIENTO PROFESIONAL**

Como cierre de un año de trabajo efectivo, el 10 de diciembre de 2025 se realizó una reunión de cierre en la subsede. El encuentro contó con el apoyo de la Comisión de Abogacía Joven y la Comisión de Noveles del **CALM**, donde se entregaron diplomas y menciones especiales al equipo de trabajo del CJG en reconocimiento a su compromiso con el patrocinio jurídico.



**Dra. Mónica OLMEDO**  
Directora

## **ASISTENCIA A LA VÍCTIMA**

Las Autoridades a cargo de Asistencia a la Víctima en el periodo descripto fueron

Director: Dr. Facundo Martin Fernández Araujo

**Mail de contacto:** [asistenciavictima@colegiodelamatanza.com](mailto:asistenciavictima@colegiodelamatanza.com)

Por la presente, tenemos el honor de dirigirnos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el informe detallado de las actividades desarrolladas durante el año 2025.

Desde la Comisión de Asistencia a las Víctimas valoramos profundamente la confianza depositada en nuestro equipo de profesionales, así como la autonomía brindada para desarrollar las tareas propias de las causas que llevamos adelante.

A continuación, se expone el detalle de las actividades realizadas.

El servicio de patrocinio jurídico gratuito para la asistencia a las víctimas se reúne regularmente los primeros lunes de cada mes, en el primer piso del Colegio de Abogados. En dichas jornadas se cita habitualmente a las víctimas, ya sea para informarles sobre el estado de sus causas o para atender necesidades puntuales, tales como la firma de escritos a presentar u otras gestiones necesarias.

Sin perjuicio de ello, en numerosas oportunidades —por razones de urgencia o por imposibilidad de asistencia en la fecha habitual— las víctimas son citadas en otros días y horarios, adecuando los integrantes del equipo sus agendas personales a fin de cumplir con el compromiso asumido con la institución, con las víctimas y con la función social que este servicio implica.

Cabe destacar especialmente el compromiso, la sensibilidad y la dedicación de los colegas que integran este espacio, quienes brindan a las víctimas un trato respetuoso, humano y profesional acorde a la naturaleza de las situaciones abordadas.

Las reuniones mensuales tuvieron lugar en las siguientes fechas:

7/3 – 7/4 – 5/5 – 2/6 – 7/7 – 4/8 – 8/9 – 6/10 – 3/11 – 1/12.

Con fecha 10 de marzo se llevó a cabo el debate oral en la causa “**M. J. U. s/ Abuso sexual – art. 119, párr. 1º**”, en la cual se obtuvo sentencia condenatoria a la pena de ocho (8) años de prisión, actualmente en trámite ante la instancia de Casación por recurso interpuesto por la defensa.

El 14 de marzo, en la causa “**H. O. A. s/ Abuso sexual – art. 119, párr. 1º**”, se dictó sentencia condenatoria a la pena de ocho (8) años y seis (6) meses de prisión. La defensa interpuso recurso de casación; el día 4/7 la Sala interviniente confirmó la sentencia, aunque en la misma resolución declaró su excusación. Con fecha 10/7 se integró nueva Sala y el 17/9 esta confirmó la decisión de primera instancia.

Con fecha 20 de marzo, en la causa “**R. s/ Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley**”, la Suprema Corte rechazó el recurso interpuesto por la defensa.

El 4 de junio, en la causa “**G. A. H. s/ Abuso sexual**”, se suscribió acuerdo de juicio abreviado con imposición de pena de ocho (8) años de prisión, el cual fue posteriormente recurrido en casación por la defensa.

El 13 de junio, en la causa “**F. N. A. s/ Robo calificado por el uso de arma en grado de tentativa – Homicidio calificado criminis causa**”, en trámite ante el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2, se logró el rechazo de los pedidos de libertad asistida, semilibertad y régimen abierto. Asimismo, en la misma causa, con fecha 10/12, también se denegaron la prisión domiciliaria con monitoreo electrónico y las salidas transitorias solicitadas por la defensa.

El 18 de junio, en la causa “**O. D. s/ Recurso de casación**”, la Cámara hizo lugar al recurso de la defensa y devolvió la competencia al tribunal de origen para la realización de la audiencia de cesura de juicio, la cual se celebró el 4/11, imponiéndose finalmente una pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión.

En la misma fecha (18/6), en la causa “**C. B. s/ Unificación de penas**”, se obtuvo la unificación de condenas en el monto total de diecisiete (17) años de prisión.

Durante el mes de noviembre, los días 5 y 7, se llevó adelante el juicio oral en la causa “**G. C. s/ Abuso sexual**” (conocida como el caso del jardín de infantes). Tras un debate complejo, el Ministerio Público Fiscal recalificó el hecho como abuso simple y solicitó una pena de tres (3) años de prisión en suspenso; la defensa requirió la absolución, mientras que esta representación sostuvo la acusación original solicitando una pena de dieciocho (18) años de prisión. Finalmente, el Tribunal dictó sentencia condenatoria por abuso simple, imponiendo una pena de tres (3) años y seis (6) meses

de prisión. La causa se encuentra actualmente en trámite ante Casación, recurrida tanto por la defensa como por esta parte.

Con fecha 20 de noviembre se suscribió acuerdo de juicio abreviado en la causa “**A. G. A. y L. C. F. s/ Homicidio**”, imponiéndose a cada uno de los imputados la pena de quince (15) años de prisión, con declaración de reincidencia. La sentencia se encuentra firme, al no haber sido recurrida.

Asimismo, se obtuvieron resoluciones favorables en diversas incidencias de ejecución penal, lográndose la denegatoria de beneficios tales como salidas transitorias al penado Musci; libertad asistida a Díaz, Rodrigo; y, respecto de Benítez, Ulises, la denegación de salidas transitorias, prisión domiciliaria con monitoreo electrónico, libertad asistida y semilibertad. Del mismo modo, a Aarón Antúnez se le denegaron los pedidos de libertad asistida y semilibertad.

Las mencionadas son solo algunas de las tareas realizadas por el equipo. Gran parte del trabajo desarrollado no resulta visible, ya que los colegas destinan numerosas horas de su tiempo personal al análisis de expedientes, elaboración de escritos, participación en audiencias virtuales y presenciales, acompañamiento de las víctimas en sedes fiscales y judiciales, y preparación y sustanciación de los debates orales.

Si bien no son numerosas las causas que actualmente permanecen en etapa de instrucción, podemos afirmar que este equipo se encuentra plenamente a disposición para atender las necesidades que el Colegio estime pertinentes.

Sin otro particular, y honrados por la oportunidad de estar al frente de este espacio de asistencia social, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la confianza depositada. Nos enorgullece haber desarrollado esta actividad, que nos permite no solo asistir a las víctimas, sino también fortalecer el intercambio profesional con los distintos operadores del sistema judicial —magistrados, fiscales y defensores—, promoviendo la mejora continua en la calidad del ejercicio profesional.

Con el firme compromiso de redoblar esfuerzos durante el presente año, continuaremos trabajando para garantizar a quienes lo necesiten la defensa efectiva de sus derechos, promoviendo asimismo entre los colegas que deseen incorporarse

espacios de formación, debate y crecimiento profesional que enriquezcan la práctica diaria de los abogados y abogadas del Colegio de Abogados de La Matanza.



**Dra. Facundo M. Fernández Araujo**  
**Director**

## **TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Las Autoridades a cargo del Tribunal en el periodo descripto fueron

Presidente: Dra. María M. Slin

Vicepresidente: Dra. Rosa A. Fazio

Secretaria: Dra. Susana M. Cazorro

Prosecretario: Dr. Daniel H. Capurro

Vocal: Dr. Oscar H. Casalla

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle la Memoria de este H. Tribunal de Disciplina, correspondiente al período 2025.

### **Causas ingresadas: tres (3)**

A solicitud de los matriculados **se expidieron ciento dieciocho (118) certificados de antecedentes** para ser presentados en distintos concursos o instituciones.

Durante el año pasado **se dictaron las siguientes sentencias:**

<b>Fecha</b>	<b>Causa</b>	<b>Nº Causa</b>	<b>Observaciones</b>
<b>19/02/25</b>	<b>Dras. L.E.R. y M.A.L. c/ P.M.I. s/ Denuncia</b>	<b>234/23</b>	<b>Suspensión 2 meses (art.28 inc.3 Ley 5177 t.o.) con inhabilitación token</b>

5/03/25	L.S. c/ Dra. C.P.V. s/ Denuncia	226/23	Suspensión 3 meses (art.28 inc.3 Ley 5177 t.o.) con inhabilitación token
18/06/25	D.S.J.P. c/ Dra. L.T. s/ Denuncia	233/24	Suspensión 4 meses calendario (art.28 inc.3 Ley 5177 t.o.) con inhabilitación token
5/10/25	Juzgado Civil 10 Deptal. c/ Dr. C.J.D.A. s/ Denuncia	232/24	Advertencia Individual (art.28 inc.1 Ley 5177 t.o.) con 5 ius honorarios por costas.

**Dra. María M. SLIN**  
Presidente

### **SUBSEDE DE GREGORIO DE LAFERRERE**

Por medio de la presente tengo el agrado de elevar a usted y por su intermedio a quien corresponda, el detalle de las actividades llevadas a cabo en la Subsede de Gregorio de Laferrere durante el año 2025.

Durante este año la subsede se consolidó como alternativa para los matriculados que viven más alejados de la sede principal de San Justo.

Los distintos espacios con los que cuenta Laferrere fueron utilizados masivamente por los abogados y abogadas. La concurrencia a trabajar en éstos fue constante durante todo el año, ocupándose a diario las computadoras disponibles para trabajar.

Además fue de mucha utilidad para que los matriculados atendieran a los clientes en forma presencial o conectándose desde la subsede en videollamadas.

Se llevaron adelante también decenas de audiencias, en las que los colegas pudieron contar con un espacio acorde a sus necesidades ante la imposibilidad de tener oficina propia.

Trámites como pago de la matrícula y el servicio de Bapro tuvieron alta demanda durante todo el año, aumentando hacia el segundo semestre, momento en que Laferrere tuvo su etapa de consolidación como sede administrativa, académica y de trabajo.

El hecho más relevante fue el inicio oficial de actividades del Patrocinio Jurídico Gratuito, a cargo de la Dra. Mónica Olmedo, quien se encuentra al frente de un equipo de veinte abogados y abogadas que brindan su tiempo en beneficio de los más vulnerables de la sociedad, quienes requieren los servicios del patrocinio, y elevando el prestigio de nuestro Colegio como institución altamente comprometida con los habitantes del Partido de La Matanza.

La atención al público fue los días martes, de 14 a 17 horas. Sin embargo, la alta concurrencia hizo que el horario de cierre se corriera hacia las 18.30 y hasta 19 horas. Fueron atendidas más de 200 personas, con sus eventuales contrapartes, realizando asesorías, audiencias presenciales y virtuales, incluyendo una audiencia internacional en un caso en que la parte demandada era de nacionalidad peruana y residía en dicho país.

Los colegas que trabajaron en el Patrocinio participaron también activamente en las charlas académicas que se llevaron adelante. Además también estuvieron presentes en las reuniones de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, encabezadas por la Dra. Delfina Patiño, quien desde Septiembre comenzó a realizar los encuentros en la subsede y a trabajar con las comisarías de la zona.

Por su parte, las actividades académicas que se llevaron adelante estuvieron organizadas por la Comisión de Abogacía Joven durante el primer semestre y por la Comisión de Abogacía Novel durante el segundo semestre.

Las actividades fueron las siguientes, en orden cronológico:

#### JUEVES 27 DE MARZO

INICIACIÓN PROFESIONAL – ENTREVISTA CON EL CLIENTE – PRIMERA DEMANDA – Disertante: Dra. Mónica Olmedo.

#### JUEVES 22 DE MAYO

LEY PIERRI Y ACCIONES POSESORIAS – Disertante: Dra. Mónica Pollio.

#### JUEVES 12 DE JUNIO

LIQUIDACIONES LABORALES – Disertante: Dra. Analía García.

#### JUEVES 3 DE JULIO

INICIO DE TRÁMITES JUBILATORIOS Y UNIDADES DE CANCELACIÓN DE APORTES PREVISIONALES – Disertante: Dr. Pablo Ariel Valente

#### JUEVES 28 DE AGOSTO

INTERCAMBIO TELEGRÁFICO, REFORMA LABORAL, DECRETO LEY. Disertante: Dra. Norma Muñoz.

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE

LA DEMANDA LABORAL. ESTRUCTURA BÁSICA. Disertante: Dra. Norma Muñoz.

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE

DENUNCIA, FORMACIÓN DE IPP, PRUEBA INICIAL. Disertante: Dr. Martín Domínguez.

JUEVES 9 DE OCTUBRE

INICIO DEL PROCESO PENAL. ETAPAS. MEDIDAS. Disertante: Dr. Martín Domínguez.

JUEVES 23 DE OCTUBRE

INICIO PROCESO SUCESORIO. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Disertante: Dr. Gustavo Sacullo.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE

PROCESO SUCESORIO. INSCRIPCIÓN. Disertante: Dra. Sandra Peralta.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE

DEMANDA DE ALIMENTOS. PARTE ACTORA. LINEAMIENTOS BÁSICOS. Disertantes: Dra. Andrea Calza y Dra. Cristina Palazzo.

JUEVES 4 DE DICIEMBRE

DEMANDA DE ALIMENTOS. PARTE DEMANDADA. CONTESTACIÓN, EXCEPCIONES, RECONVENCIÓN. Disertantes: Dra. Andrea Calza y Santiago Delgado.

Finalmente, el miércoles 10 de Diciembre las Comisiones de Abogacía Novel y Abogacía Joven llevaron a cabo el plenario final de actividades, con la presencia del Presidente de nuestro Colegio, Dr. Martín Rivas, y otras autoridades de la institución. En el evento, autoridades e integrantes de las comisiones hicieron un balance del trabajo realizado en el año, tanto en San Justo como en Laferrere, otorgándose diplomas de reconocimiento a quienes participaron activamente en Nóveles, en Jóvenes, en el Patrocinio Jurídico Gratuito de la Subsede y en la Comisión de Asuntos Penitenciarios.

En el mismo acto se inauguró un espacio dedicado a los niños y niñas que acompañan a sus padres consultantes del Patrocinio, para que puedan jugar y leer mientras se desarrollan los asesoramientos y audiencias.

Además, continuamos con el Instagram @calm\_subsede\_lafrerre en el que se intenta mostrar el trabajo desarrollado durante todo el año y se han subido videos sobre las charlas y encuentros. A través del mismo se difunden también los beneficios que el Colegio otorga a los matriculados tanto en San Justo como en Laferrere.



**Dr. Pablo Ariel Valente  
Coordinador**

## ÍNDICE

Tema	Página
Prestaciones Previsionales Totales y por Departamento Judicial Préstamos por Departamento Judicial	2
Préstamos por Tipo de Operatoria Subsidios y Asignaciones Altas de Afiliados	3
Distribución de Afiliados por Departamento Judicial de Inscripción Detalle Analítico de Suspensiones por Departamento Judicial	4
Resumen de Recaudación y Gastos	5
Cumplimiento CAO Resumen de Préstamos Ingresos por Delegaciones	7
Sistema Asistencial CASA – Total de Afiliados. Resumen Prestaciones. Afiliados por Dto. Judicial	8
Portfolio de Inversiones	10

## INFORME PARTICULAR

Correspondiente al Ejercicio 2025 – 2026  
 VINCULANTE AL DEPARTAMENTO JUDICIAL Y COLEGIO DE ABOGADOS  
**LA MATANZA**

### A) PRESTACIONES PREVISIONALES

Prestaciones Previsionales	Jubilaciones (1)		Pensiones (2)		Total (1+2)	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
<b>TOTAL</b>	7.114	\$57.377.593.417.-	3.969	\$24.257.318.741.-	<b>11.083</b>	<b>\$81.634.912.158.-</b>
Departamento Judicial	Cantidad	% s/ el total de jubilaciones	Cantidad	% s/ el total de pensiones	Cantidad	% s/ el total de jub. y pens.
LA MATANZA	140	1,97	78	1,97	218	1,97

- (1) Incluye jubilaciones ordinarias, jub. básica normal, jub. extraordinarias, jub. extraordinaria por incapacidad y prestaciones por edad avanzada, bonificaciones especiales, asignaciones familiares y subsidios por edad avanzada y por hijo discapacitado.
- (2) Incluye pensiones ordinarias, pensiones Ley 11.625, pensiones reducidas y subsidios permanentes, bonificaciones especiales, asignaciones familiares, subsidios por edad avanzada y por hijo discapacitado, y pensiones derivadas de prestación por edad avanzada.

Se deja constancia que la distribución de beneficiarios por Delegación no se ajusta en muchos casos, a la sede de la última matrícula registrada en virtud de obviarse este dato con el cambio de estado de activo a pasivo. Por lo tanto, la distribución departamental se efectúa teniendo en cuenta la Delegación solicitada por cada interesado para la recepción de pagos y/o cualquier otra documentación o información.

Préstamos que otorga la Caja de Abogados (total por Departamento Judicial)*		
Departamento Judicial	Cantidad	Monto Total
LA MATANZA	8	\$7.740.078.-
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>\$737.501.717.-</b>

(\*) El cuadro sólo informa los préstamos otorgados por Dto. Judicial (no incluye préstamos a empleados y pensionados: adelanto de haber/ordinario).

PRÉSTAMOS QUE OTORGA LA CAJA DE ABOGADOS (por tipo de operatoria)		
Operatoria	Cantidad	Monto total
INICIACIÓN DE CARRERA	9	\$30.042.666.-
EMERGENCIA CATÁSTROFES NATURALES PARA ABOGADOS ACTIVOS	104	\$502.937.913.-
ADELANTO DE HABER PARA JUBILADOS	89	\$56.194.710.-
ADELANTO DE HABER PARA PENSIONADOS	33	\$15.729.843.-
PARA JUBILADOS	61	\$119.749.428.-
PARA PENSIONADOS	59	\$90.494.992.-
EMERGENCIA CATÁSTROFES NATURALES PARA JUBILADOS.	8	\$28.577.000.-
EMERGENCIA CATÁSTROFES NATURALES PARA PENSIONADOS.	6	\$14.397.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>\$858.123.553.-</b>

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES QUE OTORGA LA CAJA DE ABOGADOS										
Departamento Judicial	Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria		Subsidio por Matrimonio		Asignación por Maternidad		Asignación por Nacimiento y/o Adopción		Asignación Hijo Con Discapacidad	
	Cantidad	% s/Total	Cantidad	% s/Total	Cantidad	% s/Total	Cantidad	% s/Total	Cantidad	% s/Total
LA MATANZA	9	18.75%	9	4.79%	6	2.49%	6	1.79%	26	5.53%
<b>TOTAL en cantidad</b>	<b>48</b>		<b>188</b>		<b>241</b>		<b>336</b>		<b>470</b>	
<b>TOTAL en \$</b>	<b>\$62.688.517.-</b>		<b>\$12.146.640.-</b>		<b>\$12.499.721.-</b>		<b>\$42.231.396.-</b>		<b>\$342.382.652.-</b>	
<b>TOTAL s. y As.</b>	<b>1.283 (\$471.948.925.-)</b>									

## B) AFILIACIONES

ALTAS DE AFILIADOS		
Departamento Judicial	Cantidad	Porcentaje s/ total
LA MATANZA	234	5.71%
<b>TOTAL</b>	<b>4.097</b>	

**C) DISTRIBUCION DE LOS AFILIADOS POR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE INSCRIPCION**

Discriminados por sexo y con porcentuales de incidencia sobre el total por Colegio y sobre el total general.  
Clase de afiliados: ABOGADOS - ACTIVOS, con información al 31 de enero de 2026.

Total general de ABOGADOS ACTIVOS		65.407	
TOTAL MASCULINOS:	30.465	46,58%	
TOTAL FEMENINOS:	34.938	53,42%	
TOTAL X:	4	0,01%	

Colegio de Abogados	Total ACTIVOS	Incidencia s/el total general %	Detalle por sexo	Cantidad	Incidencia s/el total del Colegio %	Incidencia s/el total general %
LA MATANZA	3.547	5,42%	Abogados	1.520	42,85%	2,32%
			Abogadas	2.027	57,15%	3,10%

**D) DETALLE ANALÍTICO DE LAS SUSPENSIONES REGISTRADAS EN EL EJERCICIO.**

Suspensión de la afiliación con efectos sobre el periodo 01/02/2025 al 31/01/2026.  
Informe discriminado por Colegio Departamental y por causa de la suspensión.  
Datos correspondientes a información brindada por los Colegios Departamentales al 01/02/2026.

Colegio de Abogados	Tipo de suspensión						Total por Colegio	% incidencia s/total
	Fallecidos	Art. 12 inc.4 Pasividad	Art. 53* Falta de pago	Art. 12 Inc.3 Incompati- bilidad	A su pedido	Por tribunal		
LA MATANZA	8	40	66	35	27	2	178	4,55%
TOTAL POR CAUSA	322	1.076	1.112	694	690	15		
% DE INCIDENCIA S/TOTAL:	8,24%	27,53%	28,45%	17,75%	17,65%	0,38%		
<b>TOTAL GENERAL:</b>							<b>3.909</b>	

E) RESUMEN RECAUDACIÓN Y GASTOS (Valores Históricos)

1. RECAUDACIÓN OBTENIDA	
INGRESOS PREVISIONALES	\$112.990.833.885.-
INGRESOS ASISTENCIALES	\$51.317.791.775.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$164.308.625.660.-</b>
2. GASTOS DE PRESTACIONES	
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$79.819.839.753.-
PRESTACIONES ASISTENCIALES	\$65.534.992.362.-
EGRESOS REGLAMENTARIOS	\$10.799.591.188.-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$22.848.119.152.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$179.002.542.455.-</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-\$14.693.916.795.-</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$8.020.831.114.-
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>-\$6.673.085.652.-</b>

**COMPARATIVO EJERCICIOS 2025 – 2024 – Valores Actualizados al 31/12/2026**

<b>1. RECAUDACIÓN OBTENIDA</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
INGRESOS PREVISIONALES	\$123.468.852.389.-	\$93.483.193.515.-
INGRESOS ASISTENCIALES	\$56.349.929.197.-	\$52.484.693.018.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$179.818.781.586.-</b>	<b>\$145.967.886.533.-</b>
<b>2. GASTOS DE PRESTACIONES</b>		
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
PRESTACIONES PREVISIONALES	\$87.526.113.402.-	\$64.666.317.297.-
PRESTACIONES ASISTENCIALES	\$72.074.437.359.-	\$63.411.177.911.-
EGRESOS REGLAMENTARIOS	\$11.933.273.129.-	\$15.087.436.738.-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.105.486.688.-	\$23.745.210.187.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$196.639.310.578.-</b>	<b>\$166.910.142.133.-</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-\$16.820.528.992.-</b>	<b>-\$20.942.255.600.-</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$8.826.946.504.-	\$10.539.632.255.-
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>-\$7.993.582.488.-</b>	<b>-\$10.402.623.345.-</b>

6

**F) CUMPLIMIENTO CAO**

<b>PORCENTUAL DE AFILIADOS QUE CUMPLIERON CON LA CAO 2025</b>	<b>Al 31/01/2026</b>	<b>44.44%</b>
PORCENTUAL DE AFILIADOS QUE CUMPLIERON CON LA CAO 2024:	Al 31/01/2026	62.24%
	Al 31/01/2025	39.99%

**G) RESUMEN DE PRÉSTAMOS**

<b>1. PRÉSTAMOS PERSONALES A PROFESIONALES</b>	
CANTIDAD DE PRÉSTAMOS VIGENTES	921
IMPORTE	\$1.018.217.7694.-
ÍNDICE DE MOROSIDAD	2.89%
<b>2. PRÉSTAMOS A COLEGIOS</b>	
CANTIDAD DE PRÉSTAMOS VIGENTES	54
IMPORTE DE PRÉSTAMOS EN CARTERA	\$71.465.334.-

**H) INGRESOS POR DELEGACIONES**

Delegación	Aportes	C.A.S.A.	Préstamos	Otros	Total Ej. 2025/2026	Total Ej. 2024/2025 Aj. x Inf.	Var % 25/26
LA MATANZA	\$ 842.955.571	\$ 323.735.687	\$ 595.959	\$ 8.353.039	\$ 1.175.640.255	\$ 1.238.945.613	-5,1%
<b>TOTAL Ejercicio 2025/2026</b>	<b>\$17.010.683.160</b>	<b>\$ 6.926.492.744</b>	<b>\$ 135.471.985</b>	<b>\$ 246.444.440</b>	<b>\$24.319.092.329</b>	<b>\$23.793.447.884</b>	<b>2,2%</b>
<b>TOTAL Ejercicio 24/25 Aj. x Inf</b>	<b>\$16.438.309.349</b>	<b>\$ 6.841.104.462</b>	<b>\$ 162.526.849</b>	<b>\$ 351.507.224</b>	<b>\$23.793.447.884</b>		
<b>Variación % 2025-2026</b>	<b>3,5%</b>	<b>1,2%</b>	<b>-16,6%</b>	<b>-29,9%</b>	<b>2,2%</b>		

**I) SISTEMA ASISTENCIAL**

<b>a) Total Afiliados a C.A.S.A.</b>		<b>18.961</b>		
	TITULARES:	9.072	48,5%	
	FAMILIARES:	9.624	51,5%	
<b>b) Total Afiliados a Bayres</b>		<b>572</b>		
	TITULARES:	301	52,6%	
	FAMILIARES:	271	47,4%	
<b>c) TOTAL AFILIADOS C.A.S.A. + Bayres</b>		<b>19.268</b>		
<b>d) Cantidad de prestaciones brindadas por el Sistema Asistencial en el Ejercicio</b>				
Descripción		Total Anual		
INTERNACIONES (PACIENTES/PRESTACIONES)		1945 / 5213		
CONSULTAS Y VISITAS MÉDICAS		193.290		
PRÁCTICAS AMBULATORIAS		201.864		
RECETAS DE MEDICAMENTOS		167.705		
PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS		14.881		
POR REINTEGROS		22.202		
<b>TOTAL DE PRESTACIONES</b>		<b>605.155</b>		
<b>e) Prestaciones brindadas por el Sistema Asistencial en el Ejercicio (en pesos)</b>				
Conceptos		TOTAL en \$		
PRESTADORES MÉDICOS		\$44.740.939.105.-		
PRESTADORES ODONTOLÓGICOS		\$1.108.057.643.-		
MEDICAMENTOS		\$36.218.092.421.-		
REINTEGROS DE GASTOS		\$2.587.434.358.-		
<b>TOTAL DE PRESTACIONES</b>		<b>\$65.534.992.362.-</b>		
<b>f) Afiliados al Sistema Asistencial CASA y Bayres por Departamento Judicial</b>				
Departamento judicial	Totales afiliados			Porcentaje S/total de Afiliados
	Titulares	Familiares	Total	
LA MATANZA	265	341	606	3,15%
<b>TOTAL</b>	<b>9.072</b>	<b>9.624</b>		
<b>TOTAL DE AFILIADOS</b>	<b>18.696</b>			
BAYRES	301	271	572	2,97%
<b>TOTAL CASA + BAYRES</b>	<b>9.373</b>	<b>9.895</b>		
<b>TOTAL DE AFILIADOS C/BAYRES</b>	<b>19.268</b>			

<b>g) Resultado Operativo Sistema Asistencial CASA - Transferencia de lo Previsional a lo Asistencial</b>			
<b>Comparativo Ejercicios 2024-2025/2025-2026 (Valores Actualizados al 31/12/2026)</b>			
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>%</b>
Total Ingresos Previsionales	\$ 123.468.852.389.-	\$ 93.483.193.515.-	32%
Total Egresos Previsionales	\$ 87.526.113.402.-	\$ 64.666.317.297.-	35%
Egresos Reglamentarios Previsionales	\$ 2.758.390.651.-	\$ 2.679.683.194.-	3%
Gastos de Funcionamiento (80%)	\$ 20.084.389.351.-	\$ 18.996.168.150.-	6%
<b>Resultado Operativo Previsional</b>	<b>\$ 13.099.958.986.-</b>	<b>\$ 7.141.024.874.-</b>	<b>83%</b>
Ingresos Sistema Asistencial	\$ 56.349.929.197.-	\$ 52.484.693.018.-	7%
Subsidio Asistencial	\$ 8.085.302.614.-	\$ 11.369.933.376.-	-29%
<b>Ingreso CASA corregido</b>	<b>\$ 48.264.626.583.-</b>	<b>\$ 41.114.759.642.-</b>	<b>17%</b>
Egresos Sistema Asistencial	\$ 72.074.437.359.-	\$ 63.411.177.911.-	14%
Prestaciones Asistenciales - CAJA	\$ 1.089.579.863.-	\$ 1.037.820.168.-	5%
Gastos de Funcionamiento (20%)	\$ 5.021.097.338.-	\$ 4.749.042.037.-	6%
<b>Resultado Operativo Asistencial</b>	<b>-\$ 29.920.487.977.-</b>	<b>-\$ 28.083.280.474.-</b>	<b>7%</b>
<b>Resultado Operativo Total</b>	<b>-\$ 16.820.528.991.-</b>	<b>-\$ 20.942.255.600.-</b>	<b>-20%</b>
Resultado de Inversiones y Bienes de Capital	\$ 8.826.946.504.-	\$ 10.539.632.255.-	-16%
<b>Resultado del Período</b>	<b>-\$ 7.993.582.487.-</b>	<b>-\$ 10.402.623.345.-</b>	<b>-23%</b>

<b>Sistema Asistencias C.A.S.A. - Comparativo Ejercicios 2024-2025/2025-2026 (Valores Actualizados al 31/12/2026)</b>			
Ingresos Sistema Asistencial	\$ 56.349.929.197.-	\$ 52.484.693.018.-	<b>7%</b>
Egresos Sistema Asistencial	\$ 72.074.437.359.-	\$ 63.411.177.911.-	<b>14%</b>
Prestaciones Asistenciales - CAJA	\$ 1.089.579.863.-	\$ 1.037.820.168.-	<b>5%</b>
<b>Contribución Marginal</b>	<b>-\$ 16.814.088.025.-</b>	<b>-\$ 11.964.305.061.-</b>	<b>41%</b>
Gastos de Funcionamiento (20%)	\$ 5.021.097.338.-	\$ 4.749.042.037.-	<b>6%</b>
Subsidio Asistencial	\$ 8.085.302.614.-	\$ 11.369.933.376.-	<b>-29%</b>
<b>Transferencia de lo Previsional a lo Asistencial</b>	<b>-\$ 29.920.487.977.-</b>	<b>-\$ 28.083.280.474.-</b>	<b>7%</b>

**J) PORTFOLIO DE INVERSIONES**

El monto del Portfolio de Inversiones al 31 de enero de 2025 asciende a **\$136.641.889.029.-**

Si sumamos el importe colocado en Préstamos a Colegios, Profesionales y Empleados, el monto asciende a **\$137.660.106.793.-**

Para lograr la reducción del riesgo del portfolio, no sólo se colocan los fondos en instrumentos de máxima calificación y moderado riesgo, sino que se establece una variedad de inversiones posibles a fin de obtener una diversificación que nos permita bajar los niveles de riesgo.

DIVERSIFICACIÓN EN INSTRUMENTOS		
Instrumento	Proporción	Monto
BONOS PROVINCIALES	11,98%	\$16.489.827.481.-
BONOS NACIONALES	49,23%	\$67.775.806.073.-
BONOS EXTRANJEROS	22,52%	\$31.007.260.859.-
DIVISAS	6,74%	\$9.276.974.476.-
PRESTAMOS	0,75%	\$1.018.217.7694.-
FCI	4,74%	\$6.529.121.459.-
PLAZOS FIJOS	4,04%	\$5.562.260.274.-
PESOS	0,0005%	\$638.406.-
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>\$137.660.106.793.-</b>